3070

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	COMUNICACIÓN OFICIAL			Puerto Gaitán Paraíso Natural
	GESTIÓN DOCUMENTAL			
	Código: GDO-FR-13	**Versión:** 05	**Vigencia:** 07/01/2025	

Puerto Gaitán, 05 de Agosto de 2026 **1090-1498**

SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
Recibido por: [illegible]
Fecha 05 AGO 2026
Hora: 8:30 pm

Doctora:
ALEJANDRA CASTILLO BLANDÓN
Secretaria de Contratación
Alcaldía de Municipal
Puerto Gaitán - Meta

REF: CONTRATO DE OBRA No. 1700 DE 2025 CON NUMERO DE PROCESO LP-SI-009-2025 CUYO OBJETO ES "**CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META"** IDENTIFICADO CON BPIN No. 2024505680013.

ASUNTO: Remisión de Informe Mensual No. 05 del Contrato de la Referencia.

Cordial saludo

En cumplimiento de lo establecido en el proceso contractual y con el propósito de garantizar la adecuada gestión administrativa del Contrato de Obra No. 1700 de 2025, me permito remitir el **Informe Mensual de Obra No. 05**, correspondiente al periodo comprendido entre el **01 y el 30 de Junio de 2026**, documento entregado por el contratista de Obra **"UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25"** ante la Interventoría y la Supervisión.

Es pertinente señalar que el informe fue objeto de revisión técnica y administrativa por parte del Contratista de Interventoría "**CONSORCIO INTERFISCA GAITÁN 25**", el cual emitió concepto favorable de aprobación del reporte al considerar que la información refleja de manera adecuada el avance y cumplimiento de las actividades ejecutadas. De igual manera, se cuenta con el aval de la supervisión, lo que otorga plena validez a lo consignado en el documento y respalda la gestión realizada en el marco de la ejecución contractual.

La presente remisión tiene como finalidad dejar constancia formal de la aprobación y aval obtenidos a la presente documentación, y poner a disposición de la Secretaría de Contratación el informe para su incorporación al expediente contractual.

LUZ ADRIANA HERNÁNDEZ CANTOR
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA (E)
DECRETO ADMINISTRATIVO No. 0157 DEL 03 DE AGOSTO DE 2026

Elaboró: Maria Luisa Beltran Acevedo MB
Profesional de Apoyo CPS No. 1399 de 2025

Revisó: Luz Adriana Hernández Cantor
Directora Técnica de Seguimiento de Proyectos de Infraestructura

Anexos: Una (01) Carpeta en Físico.

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

3071

CONSORCIO
INTERFISCA GAITAN25

Julio 08 de 2026, Puerto Gaitán, Meta.

Ingeniero:
CHRISTIAN JULIÁN FERNÁNDEZ REYES
Secretario de Infraestructura
Supervisor del contrato
Municipio de Puerto Gaitán – Meta

Referencia: Contrato de Obra No. 1700. De 2025 ***"CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".***

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1739 DE 2025.** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META.

Asunto: Remisión de informe Nro. 05 Contrato de Obra.

Cordial saludo,

En mi calidad de Interventoría del contrato, me permito remitir a la supervisión el Informe de Obra Nro.05, para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2026, el cual contiene el seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental de las actividades ejecutadas durante dicho periodo.

Una vez realizada la revisión integral del documento y sus respectivos soportes, el equipo técnico de interventoría avala el contenido del informe, al evidenciar que las actividades reportadas corresponden con lo ejecutado en campo, cumplen con las especificaciones técnicas del contrato y se ajustan a las condiciones reales de ejecución del proyecto.

En ese sentido, se deja constancia de la validación del informe presentado, considerando que refleja de manera adecuada el avance de obra, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista durante el periodo evaluado.

Agradezco la atención prestada quedando atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente.

Fernando Villegas

ING. FERNANDO JOSÉ VILLEGAS DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERFISCA GAITAN25
NIT 902017391-1

CORRESPONDENCIA
RADICADO N° 51-0160
HORA: 3:25PM
08 JUL 2026
Recibido
Secretaría General

Correo: consorciointerfiscagaitan25@gmail.com
BL N TORRE 29 AP 203 URBANIZACIÓN LAS MARGARITAS - FLOR AMARILLO
Tel.: 315-361-9997

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO DE INFORME MENSUAL DE OBRA		
	Infraestructura		
	Codigo:ING-FR-72	Version:05	Vigencia:10-01-2025

Ciudad y Fecha: PUERTO GAITÁN, FEBRERO DE 2026

Contrato de obra No.: 1700 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2025

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META

Radicado No: Fecha:

Periodo del informe: Desde: 01 / 06 / 2026 Hasta: 30 / 06 / 2026

No.	DOCUMENTO / TRAMITE	ENTREGADO	CUMPLE			RESPONSABLE
			SI	NO	N/A	
1	***INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO***					
1,01	Generalidades del contrato, localización especifica, región, zona urbana o rural, georreferenciación, descripción del proyecto, expectativas, alcance del contrato, población beneficiada, entre otros (imágenes áreas y/o en detalle de la zona a intervenir).	X	X			
2	***INFORMACION DEL CONTRATO***					
2,01	**Cuadro de trazabilidad:** 1) Numero del proceso (Etapa pre-contractual), 2) Numero y fecha de suscripción de minuta inicial,3) Objeto del contrato , 4) Numero de Identificación Tributaria (NIT), 5) Representante legal (para personas juridicas y plurales), 6) Identificación personal del representante legal (para personas juridicas y plurales), 7) Correo electrónico del contratista (acorde a minuta y RUT), 8) Nombre del contratista (natural, juridica, plural), 9) Valor del contrato , 10) Plazo de ejecución inicial, 11) Nombre del Supervisor y cargo, 12) Acta de inicio y fecha, 13) Fecha de terminación inicial prevista, 14) Actas de suspensión y/o ampliación de suspensiones, fecha y tiempo (si aplica en orden cronológico), 15) Actas de Reinicio y fecha, indicando el plazo ya ejecutado y el plazo restante de ejecución, 16) Nueva fecha de terminación del contrato (ajustada por las suspensiones y/o ampliaciones de suspensión), 17) *Otros si modificatorios, 18) Contrato(s) adicional(es), fecha y valor, 19) Valor total del contrato, 20) Prorroga(s), 21)* Nueva fecha de terminación	X	X			
3	***INFORMACION LEGAL DEL CONTRATO***					
3,01	Control de pólizas aprobadas del contrato de obra según vigencias, valor y coberturas exigidas en (minuta, modificatorios, prorrogas, reinicios y todos los actos administrativos que aplique)	X	X			
4	***INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO***					
4,01	Plan de inversión de anticipo					
4,02	Información de avance financiero de la obra				X	
4,03	Balance financiero indicando anticipos, parciales y amortizaciones de anticipo de obra.	X	X			
4,04	Acta de desembolso del anticipo de obra (si aplica).				X	
4,05	Relación de certificados de Disponibilidad Presupuestal de cada contrato de obra				X	
4,06	Relación de registros presupuestales de cada contrato con N° de rubro, fuente de financiación	X	X			
4,07	Ordenes de pago efectuadas (Desembolso de anticipo y pagos parciales)	X	X			
5	***INFORMACION TECNICA DEL CONTRATO***	X	X			
5,01	Grafico avance de programado vs ejecutado de las actividades contratadas (financiera, por porcentajes)					
5,02	Cuadro de avance con acumulado mes a mes	X	X			
5,03	Control del estado del tiempo resumen (dia a dia mes reportado en el informe)	X	X			
6	***INFORMACION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO***	X	X			
6,01	Cuadro de relación de personal de obra (profesional - operativo) propuesto vs personal modificado (aval del supervisor cambio de personal) y organigrama de personal					
6,02	Certificado del representante legal y contador publico y/o revisor fiscal del pago de seguridad social y parafiscales mensuales avalando el cumplimiento de estas obligaciones (adjuntar matricula y antecedentes de la junta central de contadores vigente) relacionar (nombre, numero de identidad, cargo, N° de planilla, EPS, AFP y ARL).	X	X			
6,03	Paz y salvo de los trabajadores (retirados al corte)	X	X			
7	***CUADRO DE LABORATORIOS TOMADOS EN EL PERIODO***	X	X			
8	***CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (CERTIFICADO DE INTERVENTORIA AVALANDO EQUIPOS PROPUESTOS EN EL CONTRATO DE OBRA)***	X	X			
9	***INFORMACION AMBIENTAL DEL CONTRATO***					
9,01	Certificación del cumplimiento de los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para la ejecución del proyecto (prediales, ambientales, de construcción en otros).	X	X			
9,02	Seguimiento a la disposición de materiales	X	X			
9,03	Registro fotográfico de actividades ambientales	X	X			
10	***ANEXOS***					
10,01	Actas de socialización (informes inicial)	X	X			
10,02	Actas de vecindad (de apertura y cierre - si aplica)	X	X			

	FORMATO LISTA DE CHEQUEO DE INFORME MENSUAL DE OBRA			
ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	Infraestructura			Puerto Gaitán
	Codigo:ING-FR-72	Version:05	Vigencia:10-01-2025	

Ciudad y Fecha: PUERTO GAITÁN, FEBRERO DE 2026

Contrato de obra No.: 1700 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2025

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META

Radicado No: Fecha:

Periodo del informe: Desde: 01 / 06 / 2026 Hasta: 30 / 06 / 2026

No.	DOCUMENTO / TRAMITE	ENTREGADO	CUMPLE			RESPONSABLE
			SI	NO	N/A	
10,03	Relación de comités de obra. (según orden cronológico y debidamente numeradas)	X	X			
10,04	Registro fotográfico del acta de avance con acumulado mes a mes	X	X			
10,05	Cartera topográfica de obra (si en el periodo se ejecutaron labores que requiera esta labor)	X	X			
10,06	Calidad de los materiales, ensayos de laboratorio y certificados de calidad, (anexar de acuerdo al tipo de obra y obligaciones legales , anexando certificados de los materiales y de calibración de equipos utilizados en los ensayos o levantamientos topográficos)	X	X			
10,07	Informe de los profesionales y/o especialistas debidamente firmados (topógrafos, estructurales, entre otros)				X	
10,08	Informe de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), en el cual se registre el seguimiento de las capacitaciones, entregas de EPP, protocolos de prevención y mitigación del COVID-19 y su seguimiento mediante registros (planillas, formatos, etc.) debidamente firmados por el profesional correspondiente	X	X			
10,09	Nominas mensuales debidamente firmadas copia por los trabajadores /profesionales /contador/revisor fiscales, según aplique (copia de las nominas pagadas) y desprendibles de pago a profesionales por prestación de servicios	X	X			
10,1	Pagos de seguridad social y aportes parafiscales (planillas) según la naturaleza del contratista y pagos de seguridad social para los profesionales contratados por prestación de servicios , mas pago de ARL en todos los casos por las empresas a nivel de riesgo V.	X	X			
10,11	Ordenes de operación de inversión y buen manejo del anticipo, y acumulado de obra (si aplica)				X	
10,12	Aprobación del contrato fiduciario (si aplica)				X	
10,13	Informe del contrato fiduciario del anticipo del contrato de obra (si aplica)				X	
10,14	Anexos (cada ficha de PMA o PAGA genera una evidencia la cual debe venir relacionada en el informe de interventoria, así como del cumplimiento de los deberes derivados de los actos administrativos, registro fotográfico). firmado por el profesional (si aplica).	X	X			
11	***CD (CON TODA LA INFORMACIÓN EN FORMATO WORD, PDF, DWG, MPP, EN OTROS.)***	X	X			

NOTA: Se aclara así alguna información de la aquí solicitada no se encuentre en los formatos de MECI - CALIDAD, se hace exigible por la Secretaria de Infraestructura, por tanto se debe adjuntar en el informe en el orden antes descrito. Los informes mensuales y sus soportes tanto de obra como de interventoría, deben allegarse por la interventoría conjuntamente dentro de un plazo máximo de los primeros ocho (8) días del corte del mes; y en caso de devolución deberá corregirse y entregar en un plazo máximo de cinco (5) días.

Revisó y aprobó:

Fernando Villegas

ING. FERNANDO JOSÉ VILLEGAS DIAZ
R/L CONSORCIO INTERFISCA GAITAN25
INTERVENTORÍA

Nota: se debe paginar los informes

3072

UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25
NIT 902013442-0

Recibí
03/07/26
F.V

Puerto Gaitán Meta 03 de julio de 2026

Señores:
CONSORCIO INTERFISCA GAITAN25
FERNANDO JOSÉ VILLEGAS DIAZ
Representante legal.

Referencia: Contrato de Obra No. 1700. De 2025 ***"CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".***

Asunto: Entrega de informe Nro.05

Cordial saludo,

Atendiendo las obligaciones especificas contractuales, la Unión Temporal Confisca 25, hace entrega del informe N°5, el cual relaciona las actividades constructivas, administrativas y demás sujetas al objeto contractual, realizadas durante el periodo transcurrido entre el 01 al 30 de junio del presente año.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación y/o sugerencia a la información entregada.

Cordialmente,

R./ LEGAL ADOLFO VASQUEZ MOSCOSO
UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25
C.C 1.023.879.760

3073

CONTRATO DE OBRA No. 1700 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2025

"CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META"

UNIÓN TEMPORAL CONFISCA25

INFORME MENSUAL DE OBRA No. 05
PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026

MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN
DEPARTAMENTO DEL META
JUNIO DE 2026

Puerto Gaitán – Meta
311 386 8024
Confisca25@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 4
1.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO 4
1.2 LOCALIZACIÓN 4
1.3 DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO 5
1.4 POBLACIÓN BENEFICIADA 5
2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO 7
3. INFORMACIÓN LEGAL DEL CONTRATO 8
3.1 PÓLIZAS SEGÚN SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO 8
3.2 PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO 9
4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO 10
4.1 AVANCE FINANCIERO 10
4.2 RELACIÓN DE CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 10
4.3 RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES 12
4.4 ORDENES DE PAGO EFECTUADAS (DESEMBOLSO DE ANTICIPO Y PAGOS PARCIALES) 13
5. INFORMACIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO 13
5.1 GRAFICO DE AVANCE PROGRAMADO VS EJECUTADO 13
5.2 CUADRO DE AVANCE CON ACUMULADO MES A MES 16
5.2.1 Control de avance físico vs programado 26
5.3 CONTROL DEL ESTADO DEL TIEMPO 27
5.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO 28
5.4.1 Actividades administrativas 28
5.4.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas 29
6. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO 30
6.1 RELACIÓN DE PERSONAL 30
6.1.1 Personal profesional y operativo 30
6.1.2 Personal modificado 31
6.1.3 Organigrama de personal 31
6.2 CERTIFICADO DE REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO Y/O REVISOR FISCAL DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES MENSUALES 31

6.3 PAZ Y SALVO DE LOS TRABAJADORES RETIRADOS 31
7. ENSAYOS DE LABORATORIO 32
8. CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 32
9. INFORMACIÓN AMBIENTAL 32
10. CONCLUSIONES 33
11. LISTADO DE ANEXOS 35

LISTA DE CUADROS

Pág.

Cuadro No. 1 Porcentajes de distribución por Rango de Edad Puerto Gaitán 6
Cuadro No. 2 Trazabilidad del contrato 7
Cuadro No. 3 Póliza de cumplimiento, según suscripción del contrato 8
Cuadro No. 4 Póliza responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento – RCE, suscripción del contrato 8
Cuadro No. 5 Póliza de cumplimiento, según acta de inicio 9
Cuadro No. 6 Póliza responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento – RCE, según acta de inicio 9
Cuadro No. 7 Resumen financiero del contrato 10

LISTA DE GRÁFICOS

Pág.

Gráfico No. 1 Población desagregada por área 6
Gráfico No. 2 Avance mensual programado vs ejecutado en pesos 14
Gráfico No. 3 Avance mensual programado vs ejecutado en porcentaje 14
Gráfico No. 4 Avance acumulado programado vs ejecutado en pesos 15
Gráfico No. 5 Avance acumulado programado vs ejecutado en porcentaje 15
Gráfico No. 6 Organigrama del personal 31

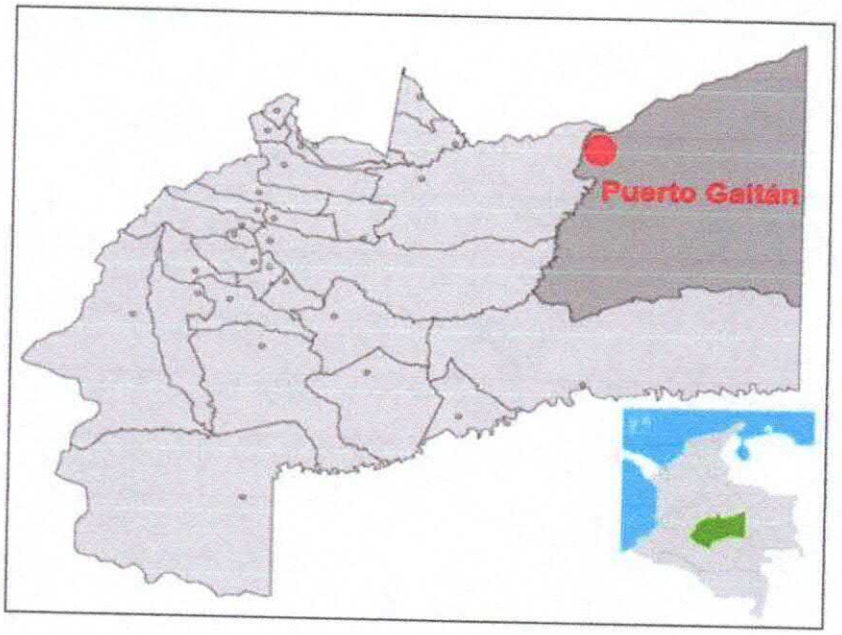
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO

La administración municipal de Puerto Gaitán - Meta mediante el proceso de licitación pública No. LP-SI-009-2025 con objeto "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META", adjudicó el contrato de obra No. 1700 del día 11 de diciembre de 2025 a la UNIÓN TEMPORAL CONFISCA25. Igualmente, procedió a contratar la correspondiente interventoría, mediante el proceso de selección por Concurso de Méritos No. CM-SI-009-2025 bajo el objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META", el cual fue adjudicado y celebrado con el contrato No. 1739 del día 16 de diciembre de 2025 al CONSORCIO INTERFISCA GAITÁN 25; bajo la supervisión del ing. CHRISTIAN JULIÁN FERNÁNDEZ REYES – secretario de infraestructura.

1.2 LOCALIZACIÓN

La obra se localiza en el municipio de Puerto Gaitán Meta, en el predio con coordenadas: 4°18'44.56" N y 72°4'51.96" O y dirección: 1) Calle 10 # 6-60 y 2) Carrea 7 # 10-22 en el barrio Centro.



3077

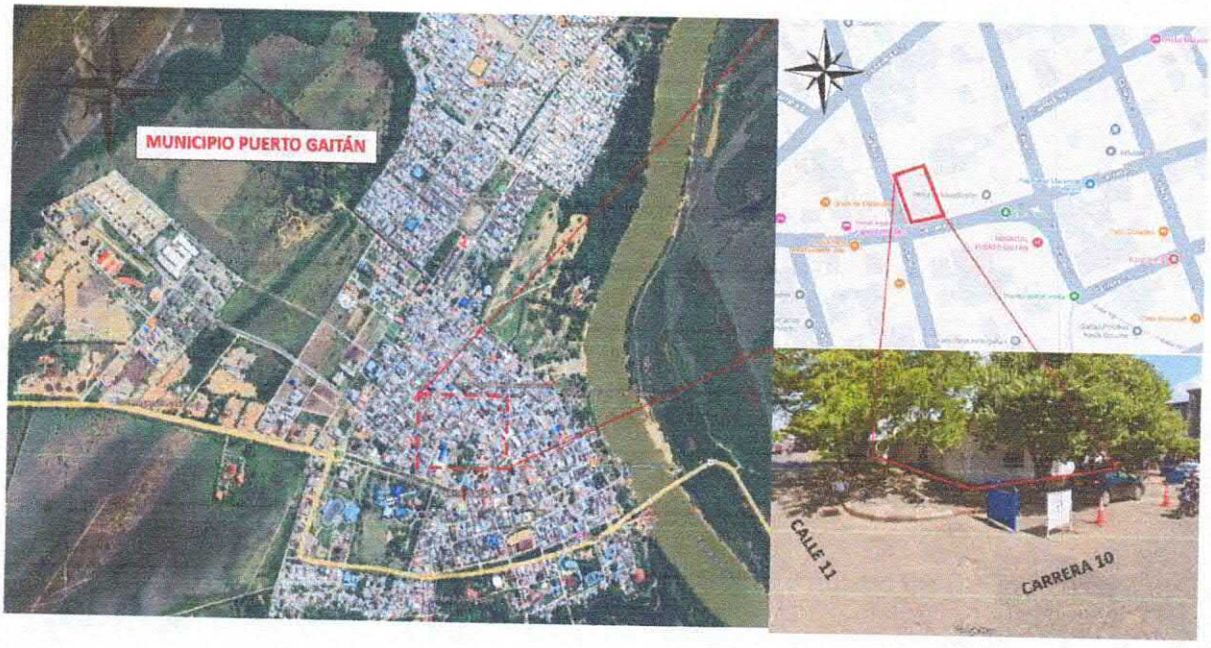


Imagen No. 1 Localización geográfica de la obra

1.3 DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto está orientado a la construcción de la sede de la fiscalía general de la nación en el municipio de Puerto Gaitán - Meta, cubriendo la necesidad de una infraestructura idónea para su funcionamiento, el cual consta de:

- Demoliciones
- Movimiento de tierras
- Cimientos, estructuras y elementos menores de concreto
- Muros, pañetes y pinturas
- Pisos, enchapes y urbanismo
- Cielorasos y cubiertas
- Carpintería metálica
- Redes hidrosanitarias y pluviales
- Sistema de aire acondicionado
- Red eléctrica, voz y datos
- Zonas verdes

1.4 POBLACIÓN BENEFICIADA

Conforme a lo indicado en el estudio previo el número de personal beneficiario se presenta a continuación:

3078

RANGO DE EDAD	TOTAL, POBLACIÓN
0-14	15.409
15-19	4.270
20-59	23.774
59- MAS	2.674
VALIDACIÓN	**46.127**

Cuadro No. 1 Porcentajes de distribución por Rango de Edad Puerto Gaitán
Fuente: Tomado del estudio previo - Censo DANE 2018 - Proyección 2024 para el municipio de Puerto Gaitán - Meta.

Por otra parte, el estudio previo menciona que de acuerdo con el Censo DANE 2018 - Proyección 2024 para el municipio de Puerto Gaitán - Meta, la distribución poblacional por áreas geográficas del municipio de Puerto Gaitán que se presenta en el siguiente gráfico, refleja que el 49.22% de la población reside en la zona urbana del municipio, mientras que en la zona rural se ubica el 50.78% de la población".

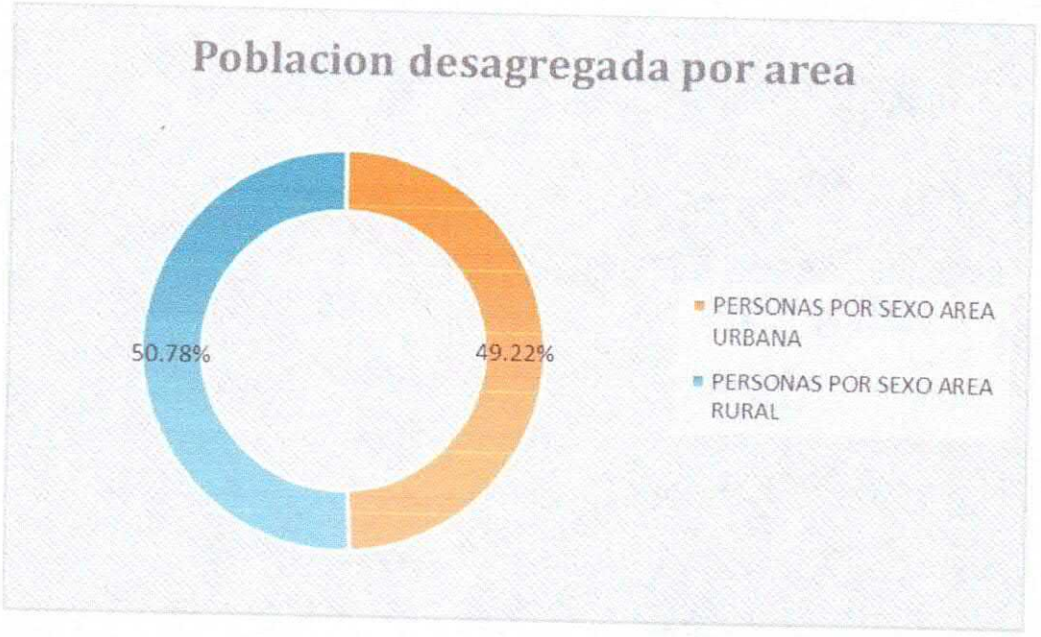


Gráfico No. 1 Población desagregada por área
Fuente: Tomado del estudio previo - Censo DANE 2018 - Proyección 2024 para el municipio de Puerto Gaitán – Meta

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

A continuación, se presenta la trazabilidad del contrato.

No. PROCESO:	LP-SI-009-2025
No. Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	1700 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL CONFISCA 25 NIT. 902.013.442-0 R. /L ADOLFO VASQUEZ MOSCOSO C.C 1.023.879.760 DE BOGOTÁ D.C CORREO: consfisca25@gmail.com
VALOR DEL CONTRATO:	**VALOR VIGENCIA 2025:** QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE **($597.596.423,40)** **VALOR VIGENCIA 2026:** TRES MIL CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE **($3.404.853.335,06)** **VALOR TOTAL:** CUATRO MIL DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE **($4.002.449.758,46)**
PLAZO EJECUCIÓN:	DOCE (12) MESES
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERFISCA GAITAN25 FERNANDO JOSÉ VILLEGAS DIAZ REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1739 DE 2025. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN"
SUPERVISOR:	CHRISTIAN JULIÁN FERNÁNDEZ REYES SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
FECHA DE INICIO:	DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	QUINCE (15) DE FEBRERO DE 2027

Cuadro No. 2 Trazabilidad del contrato

3. INFORMACIÓN LEGAL DEL CONTRATO

A continuación, se presenta el control de pólizas aprobadas según vigencias, valor y coberturas exigidas en minuta, prorrogas, reinicios y todos los actos administrativos durante la ejecución del contrato.

3.1 PÓLIZAS SEGÚN SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

COMPAÑÍA DE SEGUROS:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.						
PÓLIZA:	SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL						
No. DE LA PÓLIZA	11-44-101278512 ANEXO 0						
AMPAROS	**VIGENCIA**						**VALOR ASEGURADO**
	DESDE			**HASTA**			
	DÍA	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**	
Cumplimiento del contrato	11	12	2025	15	04	2027	$ 400.244.975,85
Estabilidad y calidad de la obra	11	12	2026	11	12	2031	$ 400.244.975,85
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	11	12	2025	15	12	2029	$ 200.122.487,92
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA:							**13/02/2026**

Cuadro No. 3 Póliza de cumplimiento, según suscripción del contrato

COMPAÑÍA DE SEGUROS:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.						
PÓLIZA:	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO						
No. DE LA PÓLIZA	11-40-101088990 ANEXO 0						
AMPAROS	**VIGENCIA**						**VALOR ASEGURADO**
	DESDE			**HASTA**			
	DÍA	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**	
Predios labores y operaciones	11	12	2025	15	12	2026	$ 875.452.500,00
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA:							**13/02/2026**

Cuadro No. 4 Póliza responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento – RCE, suscripción del contrato

UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25
NIT 902013442-0

3.2 PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO

COMPAÑÍA DE SEGUROS:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.						
PÓLIZA:	SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL						
No. DE LA PÓLIZA	11-44-101278512 ANEXO 2						
AMPAROS	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO
	DESDE			HASTA			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del contrato	16	02	2026	21	06	2027	$ 400.244.975,85
Estabilidad y calidad de la obra	16	02	2027	16	02	2032	$ 400.244.975,85
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	16	02	2026	20	02	2030	$ 200.122.487,92
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA:							02/03/2026

Cuadro No. 5 Póliza de cumplimiento, según acta de inicio

COMPAÑÍA DE SEGUROS:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.						
PÓLIZA:	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO						
No. DE LA PÓLIZA	11-40-101088990 ANEXO 2						
AMPAROS	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO
	DESDE			HASTA			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Predios labores y operaciones	16	02	2026	20	02	2027	$ 875.452.500,00
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA:							02/03/2026

Cuadro No. 6 Póliza responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento – RCE, según acta de inicio

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

4.1 AVANCE FINANCIERO

A continuación, se presenta el resumen financiero del contrato en el cual se relaciona solo los pagos de las actas parciales, teniendo en cuenta que el contrato no contempla anticipo

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 4.002.449.758,46	100%
VALOR ACTAS PARCIALES	N. A	N. A
VALOR TOTAL PAGADO	N. A	N. A
VALOR POR COBRAR	**$ 4.002.449.758,46**	**100%**

Cuadro No. 7 Resumen financiero del contrato

4.2 RELACIÓN DE CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El contrato contempla los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

- **CDP vigencia 2026**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CDP DE INVERSIÓN			
NÚMERO DE CDP	DIS.2026000018		
FECHA DE EXPEDICIÓN	ENE.02.2026	**FECHA DE VENCIMIENTO**	DIC.31.2026
N° DE CERTIFICADO DE PAA	2026000098	**N° DE CERTIFICADO DE VIABILIDAD**	SCD.20260000022
CONCEPTO	CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META.		
VALOR TOTAL DEL CDP	**$ 3.404.853.335,06**	SON. TRES MIL CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SEIS CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSIÓN	
SECCIÓN	FDS-FONDO DE SEGURIDAD - FONSET
DEPENDENCIA	FDS-1-ADMINISTRACIÓN CENTRAL
SECTOR	FDS-1-45-GOBIERNO TERRITORIAL

PROGRAMA	FDS-1-4501-FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA (4501)
SUBPROGRAMA	FDS-1-4501-1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
PRODUCTO MGA	"4501040 - INFRAESTRUCTURA PARA LA PROMOCIÓN A LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y A LA CONVIVENCIA CONSTRUIDA"
NUMERO DE PROYECTO	2024505680013 - CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META - 45 - GOBIERNO TERRITORIAL - 4501 - FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA (4501)

Tabla 1 Relación de disponibilidad presupuestal vigencia 2026

- **CDP vigencia 2025**

• *INFORMACIÓN GENERAL DEL CDP DE INVERSIÓN*			
NÚMERO DE CDP	DIS.2025002862		
FECHA DE EXPEDICIÓN	OCT.02.2025	**FECHA DE VENCIMIENTO**	DIC.31.2025
N° DE CERTIFICADO DE PAA	2025001964	**N° DE CERTIFICADO DE VIABILIDAD**	SCD.20250001546
CONCEPTO	CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META.		
VALOR TOTAL DEL CDP	**$ 597.596.423,40**	SON. QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSIÓN	
SECCIÓN	FDS-FONDO DE SEGURIDAD - FONSET
DEPENDENCIA	FDS-1-ADMINISTRACIÓN CENTRAL
SECTOR	FDS-1-45-GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	FDS-1-4501-FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA (4501)
SUBPROGRAMA	FDS-1-4501-1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
PRODUCTO MGA	"4501040 - INFRAESTRUCTURA PARA LA PROMOCIÓN A LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y A LA CONVIVENCIA CONSTRUIDA"
NUMERO DE PROYECTO	2024505680013 - CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META - 45 - GOBIERNO TERRITORIAL - 4501 - FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA (4501)

Tabla 2 Relación de disponibilidad presupuestal vigencia 2025

4.3 RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES

El contrato contempla los siguientes registros presupuestales:

- **Registro presupuestal vigencia 2026**

INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE INVERSIÓN			
NÚMERO DE REGISTRO	**RES.2026000007**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	ENE.02.2026
NÚMERO DE CDP	DIS.2026000018		
DOCUMENTO DE CONTROL	0002 - CONTRATOS DE OBRAS	**No. CONTRATO / RESOLUCIÓN**	1700
BENEFICIARIO	**902.013.442 - UNION TEMPORAL CONFISCA 25**		
CONCEPTO DEL REGISTRO	CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META.		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	**$ 3.404.853.335,06**	SON. TRES MIL CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SEIS CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSIÓN	
SECCIÓN	FDS-FONDO DE SEGURIDAD - FONSET
DEPENDENCIA	FDS-1-ADMINISTRACIÓN CENTRAL
SECTOR	FDS-1-45-GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	FDS-1-4501-FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA (4501)
SUBPROGRAMA	FDS-1-4501-1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
PROYECTO	2024505680013 - CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META - 45 - GOBIERNO TERRITORIAL - 4501 - FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA (4501)

Tabla 3 Relación de registro presupuestal vigencia 2026

- **Registro presupuestal vigencia 2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE INVERSIÓN			
NÚMERO DE REGISTRO	**RES.2025004274**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	DIC.22.2025

NÚMERO DE CDP	DIS.2025002862		
DOCUMENTO DE CONTROL	0002 - CONTRATOS DE OBRAS	**No. CONTRATO / RESOLUCIÓN**	1700
BENEFICIARIO	**902.013.442- UNION TEMPORAL CONFISCA 25**		
CONCEPTO DEL REGISTRO	CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META.		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	**$ 597.596.423,40**	SON. QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSIÓN	
SECCIÓN	FDS-FONDO DE SEGURIDAD - FONSET
DEPENDENCIA	FDS-1-ADMINISTRACIÓN CENTRAL
SECTOR	FDS-1-45-GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	FDS-1-4501-FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA (4501)
SUBPROGRAMA	FDS-1-4501-1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
PROYECTO	2024505680013 - CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META - 45 - GOBIERNO TERRITORIAL - 4501 - FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA (4501)

Tabla 4 Relación de registro presupuestal vigencia 2025

4.4 ORDENES DE PAGO EFECTUADAS (DESEMBOLSO DE ANTICIPO Y PAGOS PARCIALES)

El contrato no contempla anticipo y a la fecha no se han realizado pagos parciales.

5. INFORMACIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO

5.1 GRAFICO DE AVANCE PROGRAMADO VS EJECUTADO

A continuación, se presenta el avance programado vs ejecutado de las actividades ejecutadas.

UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25
NIT 902013442-0

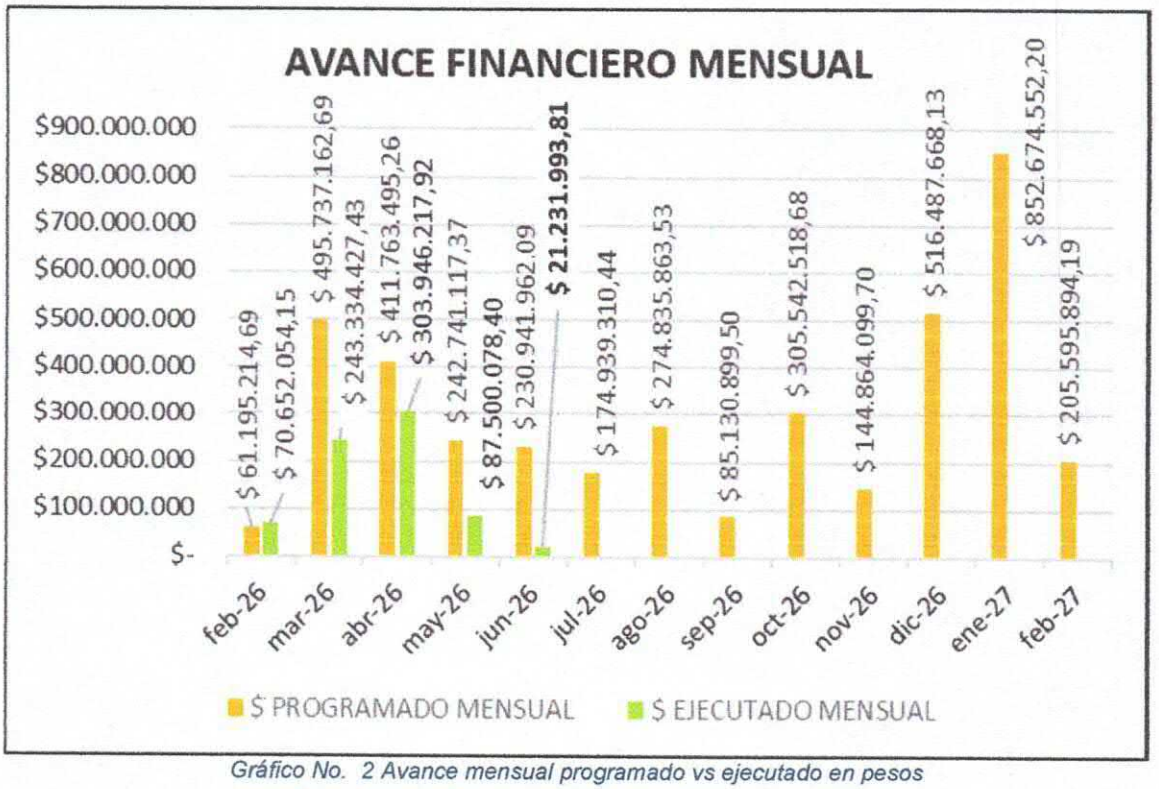


Gráfico No. 2 Avance mensual programado vs ejecutado en pesos

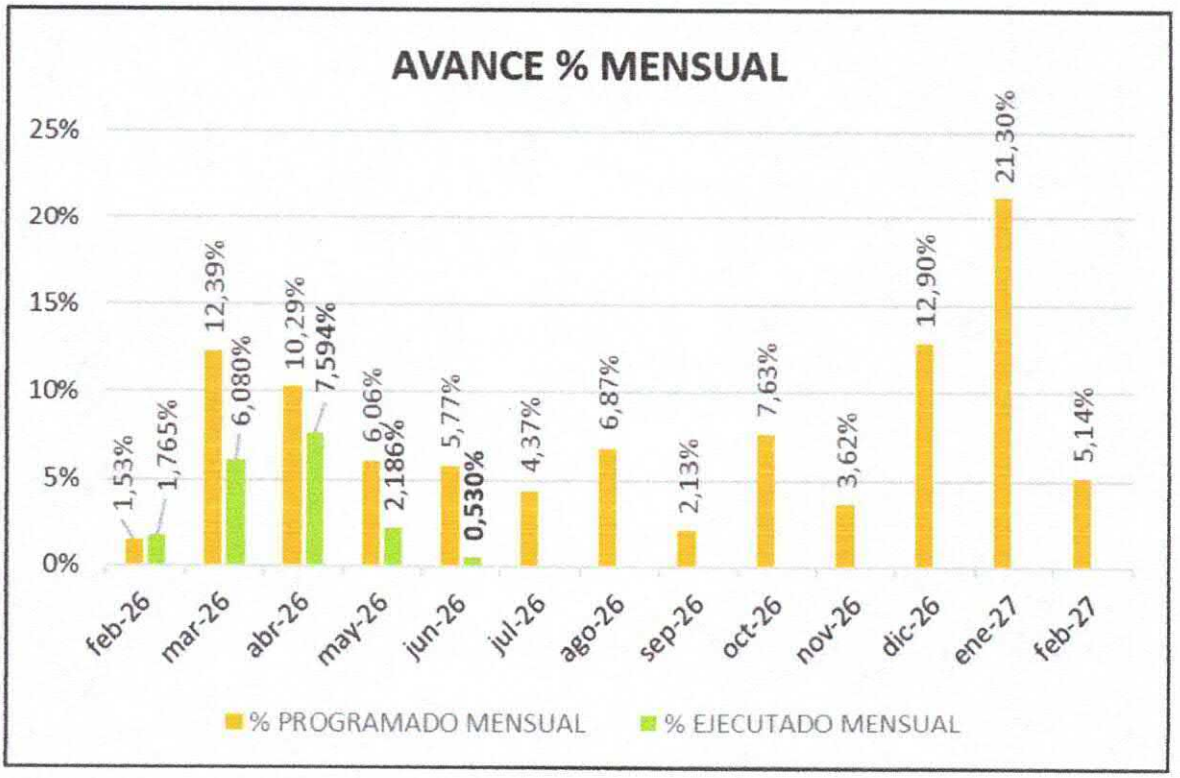


Gráfico No. 3 Avance mensual programado vs ejecutado en porcentaje

UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25
NIT 902013442-0

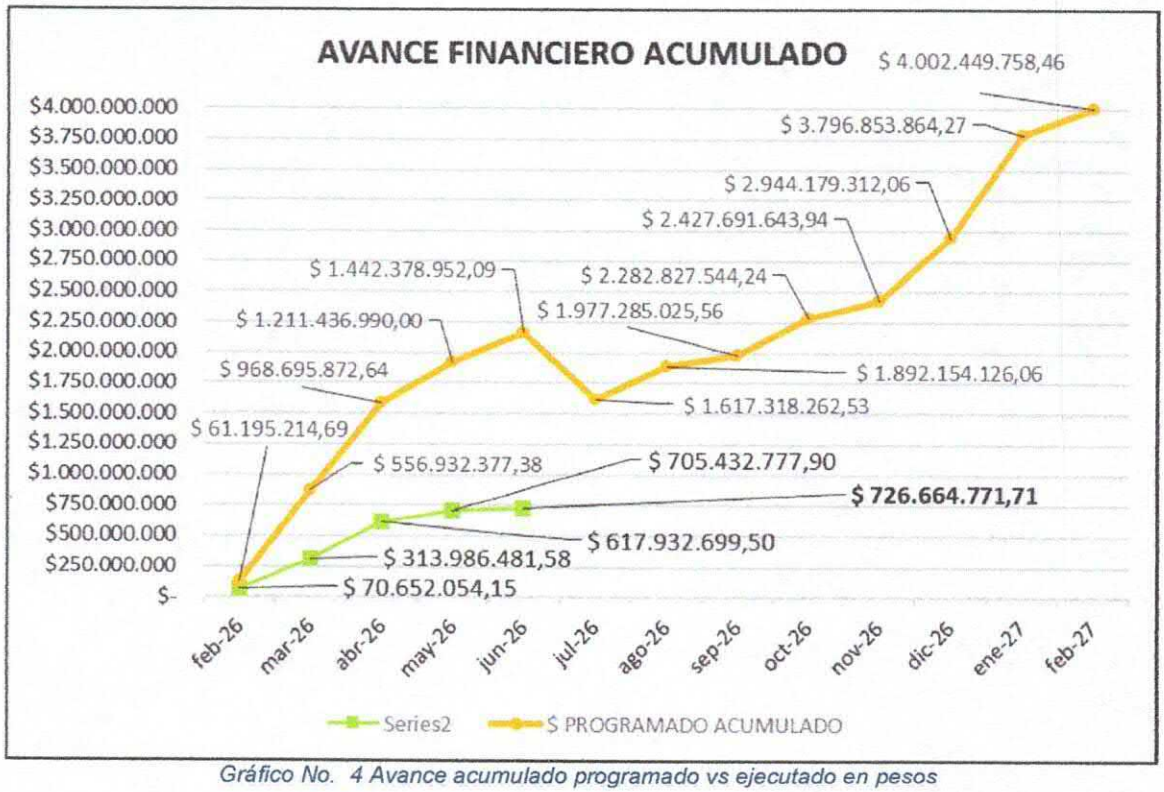


Gráfico No. 4 Avance acumulado programado vs ejecutado en pesos

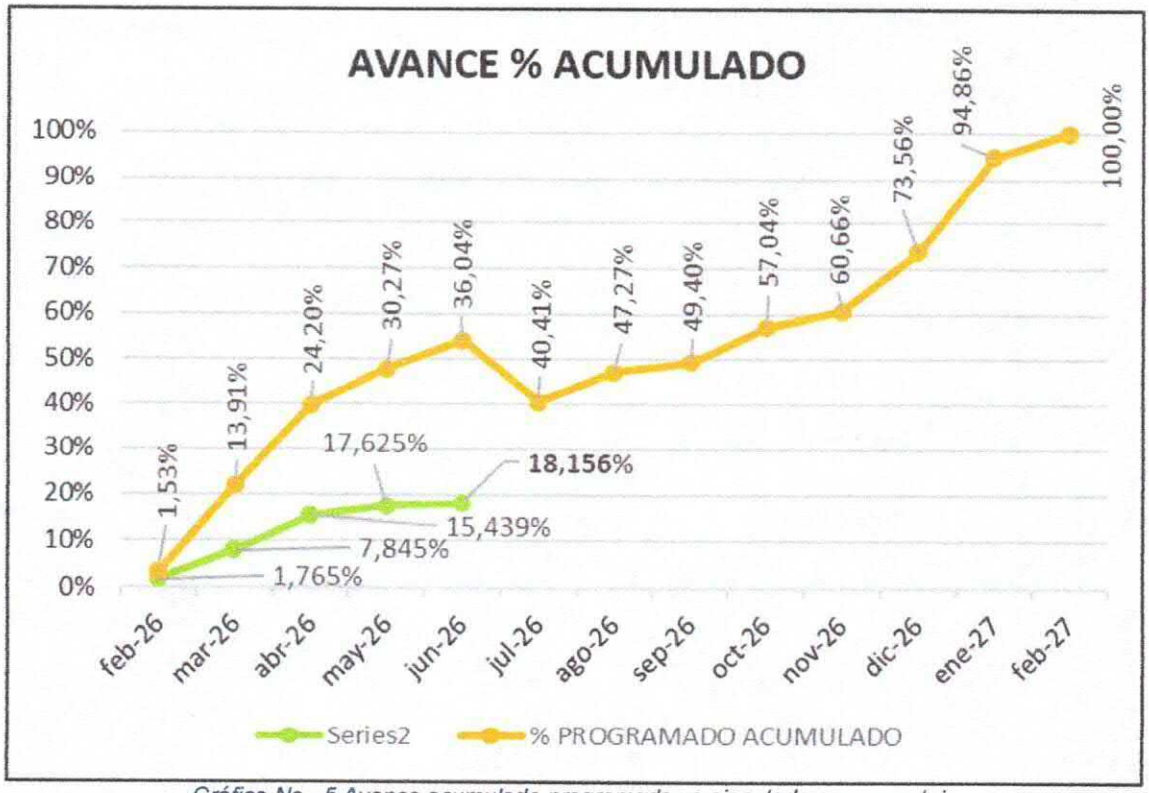


Gráfico No. 5 Avance acumulado programado vs ejecutado en porcentaje

Puerto Gaitán – Meta
311 386 8024
Confisca25@gmail.com

5.2 CUADRO DE AVANCE CON ACUMULADO MES A MES

A continuación, se presentan las cantidades ejecutadas durante el periodo, así como las cantidades acumuladas.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	JUNIO 2026			EJECUTADO ACUMULADO			PENDIENTE POR EJECUTAR		
						CANTIDAD EJECUTADA	%	$	CANTIDAD ACUMULADA	%	$	CANTIDAD POR EJECUTAR	%	$
1. PRELIMINARES					**$ 53.165.894,56**									
1,01	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA, CARTERA Y PLANOS.	M2	1.101,4400	$ 3.573,41	$ 3.935.896,71				1101,44	100,00%	$ 3.935.896,71	0,0000	0,00%	$ 0,00
1,02	DESCAPOTE MANUAL H= 0.15 M CON TRASIEGO DE MATERIAL SOBRANTE	M2	732,7200	$ 8.164,82	$ 5.982.526,91				573,24	78,23%	$ 4.680.401,42	159,4800	21,77%	$ 1.302.125,49
1,03	DEMOLICIÓN CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL.	M3	48,9500	$ 434.003,88	$ 21.244.489,93				48,95	100,00%	$ 21.244.489,93	0,0000	0,00%	$ 0,00
1,04	DESMONTE DE MARCO Y PUERTA. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO.	UN	21,0000	$ 87.788,13	$ 1.843.550,73				21,00	100,00%	$ 1.843.550,73	0,0000	0,00%	$ 0,00
1,05	DESMONTE DE TEJA FIBROCEMENTO. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO.	M2	338,8400	$ 14.784,06	$ 5.009.430,89				338,84	100,00%	$ 5.009.430,89	0,0000	0,00%	$ 0,00
1,06	DESMONTE DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO.	M2	338,8400	$ 19.936,73	$ 6.755.361,59				338,84	100,00%	$ 6.755.361,59	0,0000	0,00%	$ 0,00
1,07	DESMONTE DE SANITARIO. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO.	UN	5,0000	$ 40.824,08	$ 204.120,40				5,00	100,00%	$ 204.120,40	0,0000	0,00%	$ 0,00
1,08	DESMONTE DE LAVAMANOS. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO.	UN	5,0000	$ 32.659,27	$ 163.296,35				5,00	100,00%	$ 163.296,35	0,0000	0,00%	$ 0,00
1,09	DESMONTE DE REJAS Y VENTANAS METALICAS. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO.	M2	10,0000	$ 19.179,97	$ 191.799,70				10,00	100,00%	$ 191.799,70	0,0000	0,00%	$ 0,00
1,10	DESMONTE DE CIELO RASO EN DRYWALL. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO.	M2	299,0900	$ 8.644,12	$ 2.585.369,85				0,00	0,00%	$ 0,00	299,0900	100,00%	$ 2.585.369,85
1,11	DEMOLICIÓN MANUAL MURO DIVISORIO BLOQUE DE ARCILLA. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL.	M2	401,6500	$ 13.071,21	$ 5.250.051,50				401,65	100,00%	$ 5.250.051,50	0,0000	0,00%	$ 0,00
2. MOVIMIENTO DE TIERRAS Y PAVIMENTOS					**$ 228.565.834,38**									
2,01	EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H= 2.01 - 4.00 M INCLUYE CARGUE	M3	296,19	$ 123.948,19	$ 36.712.214,40				130,27	43,98%	$ 16.146.730,71	165,9200	56,02%	$ 20.565.483,68

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	JUNIO 2026			EJECUTADO ACUMULADO			PENDIENTE POR EJECUTAR		
						CANTIDAD EJECUTADA	%	$	CANTIDAD ACUMULADA	%	$	CANTIDAD POR EJECUTAR	%	$
2,02	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL GRANULAR TIPO BG. COMPACTACIÓN MANUAL.	M3	479,16	$ 141.475,66	$ 67.789.477,25				327,97	68,45%	$ 46.399.772,21	151,1900	31,55%	$ 21.389.705,04
2,03	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI - 20.7 MPa PIEDRA PROPORCIÓN 60C/40P MEZCLA EN OBRA	M3	64,00	$ 791.806,67	$ 50.675.626,88				58,78	91,84%	$ 46.542.396,06	5,2200	8,16%	$ 4.133.230,82
2,04	BASE GRANULAR CLASE B NORMA INVIAS. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR.	M3	49,98	$ 164.052,08	$ 8.199.322,96				0,00	0,00%	$ 0,00	49,9800	100,00%	$ 8.199.322,96
2,05	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO MR 39 KG/CM2 O 3,9 MPA, INCLUYE FUNDIDA, FORMALETEADO, BARRAS (TRANSFERENCIA/AMARRE), VIBRADO, TEXTURIZADO, CURADO Y JUNTAS. NO INCLUYE MALLA DE REFUERZO LOSA.	M3	49,98	$ 1.304.305,58	$ 65.189.192,89				0,00	0,00%	$ 0,00	49,9800	100,00%	$ 65.189.192,89
3. CIMIENTOS, ESTRUCTURAS Y ELEMENTOS MENORES EN CONCRETO					**$ 397.998.387,23**									
3,01	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8 MPa (2000 PSI)	M3	4,11	$ 765.478,57	$ 3.146.116,92				3,22	78,35%	$ 2.464.841,00	0,8900	21,65%	$ 681.275,93
3,02	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE	KG	14.016,32	$ 9.269,90	$ 129.929.884,77	3598,12	26%	$ 12.857.557,99	11840,81	84,48%	$ 109.763.124,62	2.175,5100	15,52%	$ 20.166.760,15
3,04	ZAPATA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	31,65	$ 1.108.306,18	$ 35.077.890,60				24,96	78,86%	$ 27.663.322,25	6,6900	21,14%	$ 7.414.568,34
3,05	VIGA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	26,65	$ 1.187.623,39	$ 31.650.163,34				19,14	71,82%	$ 22.731.111,68	7,5100	28,18%	$ 8.919.051,66
3,06	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	29,21	$ 978.215,29	$ 28.573.668,62				0,00	0,00%	$ 0,00	29,2100	100,00%	$ 28.573.668,62
3,07	VIGA AÉREA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	27,56	$ 1.538.402,88	$ 42.398.383,37				0,00	0,00%	$ 0,00	27,5600	100,00%	$ 42.398.383,37
3,08	COLUMNA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	24,11	$ 1.581.881,51	$ 38.139.163,21				0,00	0,00%	$ 0,00	24,1100	100,00%	$ 38.139.163,21
3,09	VIGAS DE CONFINAMIENTO Y COLUMNETAS CONCRETO DE 2500PSI (0.15MX0.20M) PARA ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES INCLUYE ACERO DE REFUERZO 2N4 FLEJES N3 CADA 20	ML	241,26	$ 188.951,20	$ 45.586.366,51				0,00	0,00%	$ 0,00	241,2600	100,00%	$ 45.586.366,51
3,10	MESÓN EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	0,61	$ 2.270.034,57	$ 1.384.721,09				0,00	0,00%	$ 0,00	0,6100	100,00%	$ 1.384.721,09
3,11	PEDESTALES EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	0,77	$ 2.644.834,51	$ 2.036.522,57				3,22	418,18%	$ 8.516.367,12	-2,4500	-318,18%	-$ 6.479.844,55

Puerto Gaitán – Meta
311 386 8024
Confisca25@gmail.com

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	JUNIO 2026			EJECUTADO ACUMULADO			PENDIENTE POR EJECUTAR		
						CANTIDAD EJECUTADA	%	$	CANTIDAD ACUMULADA	%	$	CANTIDAD POR EJECUTAR	%	$
3,12	POYOS EN CONCRETO 20,7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	0,72	$ 1.127.064,93	$ 811.486,75				0,00	0,00%	$ 0,00	0,7200	100,00%	$ 811.486,75
3,13	PLACA DE ENTREPISO MACIZA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	7,08	$ 1.333.266,82	$ 9.439.529,09				0,00	0,00%	$ 0,00	7,0800	100,00%	$ 9.439.529,09
3,14	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO E=0,15 M B=0,20 H=0,55 M CONCRETO REFORZADO 3000 PSI - 20.7 Mpa MEZCLA EN OBRA. INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	ML	161,74	$ 158.795,56	$ 25.683.593,87				0,00	0,00%	$ 0,00	161,7400	100,00%	$ 25.683.593,87
3,15	PLACA CONCRETO REFORZADO 3000 PSI - 20,7 MPa E= 0,15 M ANCHO 0,90 M MEZCLA EN OBRA. INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	M3	1,67	$ 1.712.874,27	$ 2.860.500,03				0,00	0,00%	$ 0,00	1,6700	100,00%	$ 2.860.500,03
4. ACERO ESTRUCTURAL					**$ 210.477.986,47**									
4,01	PERFIL CAJON PHR NEGRO 305X80X2.5MM CAL 12	ML	331,22	$ 255.727,34	$ 84.702.009,55				0,00	0,00%	$ 0,00	331,2200	100,00%	$ 84.702.009,55
4,02	PERFIL CIRC. 4" (E=4 MM) FY = 3500 KG/CM2	ML	9,00	$ 30.066,41	$ 270.597,69				0,00	0,00%	$ 0,00	9,0000	100,00%	$ 270.597,69
4,03	ESTRUCTURAS EN ACERO ESTRUCTURAL ASTM A500 (FABRICACIÓN, MONTAJE Y PINTURA)	KG	3.568,18	$ 35.173,50	$ 125.505.379,23				0,00	0,00%	$ 0,00	3.568,1800	100,00%	$ 125.505.379,23
5. MUROS, PAÑETES Y PINTURAS					**$ 356.615.072,38**									
5,01	MURO EN BLOQUE FLEXA No. 5, 0.12X0.20X0.30 M (MORTERO TIPO S 1:3)	M2	1.372,13	$ 64.279,85	$ 88.200.310,58				0,00	0,00%	$ 0,00	1.372,1300	100,00%	$ 88.200.310,58
5,02	PAÑETE MURO EXTERIOR Y CULATAS MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO. SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	M2	549,39	$ 41.735,29	$ 22.928.950,97				0,00	0,00%	$ 0,00	549,3900	100,00%	$ 22.928.950,97
5,03	PAÑETE MUROS INTERIORES MORTERO 1:4 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES. SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	M2	2.541,88	$ 29.815,65	$ 75.787.804,42				0,00	0,00%	$ 0,00	2.541,8800	100,00%	$ 75.787.804,42
5,04	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	549,39	$ 16.026,36	$ 8.804.721,92				0,00	0,00%	$ 0,00	549,3900	100,00%	$ 8.804.721,92
5,05	PINTURA VINILO TIPO 1 S/MURO (ALTA CALIDAD)	M2	2.156,37	$ 13.296,56	$ 28.672.303,09				0,00	0,00%	$ 0,00	2.156,3700	100,00%	$ 28.672.303,09
5,06	PINTURA ANTIBACTERIAL PARA INTERIOR (DOS MANOS)	M2	33,46	$ 34.470,13	$ 1.153.370,55				0,00	0,00%	$ 0,00	33,4600	100,00%	$ 1.153.370,55
5,07	ALFAJIAS EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	1,54	$ 2.119.002,09	$ 3.263.263,22				0,00	0,00%	$ 0,00	1,5400	100,00%	$ 3.263.263,22
5,08	ESTUCO PLASTICO	M2	2.156,37	$ 19.236,94	$ 41.481.960,31				0,00	0,00%	$ 0,00	2.156,3700	100,00%	$ 41.481.960,31
5,09	GRANIPLAST (MUROS EXTERIORES)	M2	549,39	$ 157.124,06	$ 86.322.387,32				0,00	0,00%	$ 0,00	549,3900	100,00%	$ 86.322.387,32
6. PISOS Y ENCHAPES					**$ 158.764.922,87**									
6,01	PISO EN CERÁMICA 33.8X33.8CM ANTIDESLIZANTE	M2	28,62	$ 96.181,02	$ 2.752.700,79				0,00	0,00%	$ 0,00	28,6200	100,00%	$ 2.752.700,79
6,02	PORCELANATO CEDAR BLANCO 0.30 X0.60 BRILLANTE	M2	18,41	$ 142.067,86	$ 2.615.469,30				0,00	0,00%	$ 0,00	18,4100	100,00%	$ 2.615.469,30

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	JUNIO 2026			EJECUTADO ACUMULADO			PENDIENTE POR EJECUTAR		
						CANTIDAD EJECUTADA	%	$	CANTIDAD ACUMULADA	%	$	CANTIDAD POR EJECUTAR	%	$
6,03	TABLON GRAFIL GRESS 0,30X0,30, INCLUYE AFINADO IMPORTADO 1:4, e=0,035 m	M2	104,30	$ 108.681,15	$ 11.335.443,95				0,00	0,00%	$ 0,00	104,3000	100,00%	$ 11.335.443,95
6,04	LOSETA A-40; 600X200X600 MM	M2	33,19	$ 165.266,08	$ 5.485.181,20				0,00	0,00%	$ 0,00	33,1900	100,00%	$ 5.485.181,20
6,05	LOSETA A-50; 0.4X0.4X0.06 TIPO IDU	M2	143,20	$ 162.957,37	$ 23.335.495,38				0,00	0,00%	$ 0,00	143,2000	100,00%	$ 23.335.495,38
6,06	AFINADO PISOS MORTERO 1:4, E= 50 MM	M2	29,60	$ 41.916,64	$ 1.240.732,54				0,00	0,00%	$ 0,00	29,6000	100,00%	$ 1.240.732,54
6,07	PORCELANATO BEIGE	M2	344,79	$ 155.336,17	$ 53.558.358,05				0,00	0,00%	$ 0,00	344,7900	100,00%	$ 53.558.358,05
6,08	GUARDAESCOBA EN PORCELANATO 60X10	ML	336,99	$ 43.736,79	$ 14.738.860,86				0,00	0,00%	$ 0,00	336,9900	100,00%	$ 14.738.860,86
6,09	GUARDAESCOBA EN GRANITO PULIDO DE 1/2 CAÑA	ML	96,87	$ 120.604,03	$ 11.682.912,39				0,00	0,00%	$ 0,00	96,8700	100,00%	$ 11.682.912,39
6,10	GUARDAESCOBA EN TABLETA DE GESS (ALTA CALIDAD)	ML	29,66	$ 15.350,42	$ 455.293,46				0,00	0,00%	$ 0,00	29,6600	100,00%	$ 455.293,46
6,11	PISO ESMALTADO CON COLOR MINERAL	M2	274,10	$ 96.612,53	$ 26.481.494,47				0,00	0,00%	$ 0,00	274,1000	100,00%	$ 26.481.494,47
6,12	DEMARCACION EN PISO	ML	100,41	$ 9.875,46	$ 991.594,94				0,00	0,00%	$ 0,00	100,4100	100,00%	$ 991.594,94
6,13	CINTA ANTIDESLIZANTE	ML	67,88	$ 60.273,80	$ 4.091.385,54				0,00	0,00%	$ 0,00	67,8800	100,00%	$ 4.091.385,54
7. CIELORASOS Y CUBIERTAS					**$ 212.009.699,17**									
7,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN PVC. INCLUYE PERFILERIA METALICA	M2	420,27	$ 160.535,68	$ 67.468.330,23				0,00	0,00%	$ 0,00	420,2700	100,00%	$ 67.468.330,23
7,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA TIPO SANDWICH 250C CAL. 26 PREPINTADA. INCLUYE POLIURETANO O MATERIAL SIMILAR. NO INCLUYE ESTRUCTURA.	M2	417,80	$ 262.062,95	$ 109.489.900,51				0,00	0,00%	$ 0,00	417,8000	100,00%	$ 109.489.900,51
7,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN LAMINA DE POLICARBONATO ALVEOLAR 6 MM (CRISTAL). NO INCLUYE ESTRUCTURA.	M2	176,88	$ 133.206,09	$ 23.561.493,20				0,00	0,00%	$ 0,00	176,8800	100,00%	$ 23.561.493,20
7,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN IMPERMEABILIZACION EN MANTO ASFALTICO PARA PLACAS Y TERRAZAS	M2	74,95	$ 79.435,51	$ 5.953.691,47				0,00	0,00%	$ 0,00	74,9500	100,00%	$ 5.953.691,47
7,05	CABALLETE TERMOACUST a=0,82 m, e=0,27 mm (super)	ML	24,55	$ 225.510,54	$ 5.536.283,76				0,00	0,00%	$ 0,00	24,5500	100,00%	$ 5.536.283,76
8. PUERTAS,VENTANAS,BARANDAS,VIDRIOS					**$ 314.602.317,78**									
8,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA ORNAMENTADA MARCO 0.08M HOJA CON TUBO 3X1-1/2 CAL. 18.	M2	21,61	$ 819.356,13	$ 17.706.285,97				0,00	0,00%	$ 0,00	21,6100	100,00%	$ 17.706.285,97
8,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CON VIDRIO 10 MM	M2	46,50	$ 628.251,10	$ 29.213.676,15				0,00	0,00%	$ 0,00	46,5000	100,00%	$ 29.213.676,15
8,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORREDIZO, CON VIDRIO 4 MM	M2	0,94	$ 352.708,45	$ 331.545,94				0,00	0,00%	$ 0,00	0,9400	100,00%	$ 331.545,94
8,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA ALUMINIO SISTEMA BISAGRA, CON VIDRIO 4 MM	M2	19,74	$ 871.927,21	$ 17.211.843,13				0,00	0,00%	$ 0,00	19,7400	100,00%	$ 17.211.843,13

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	JUNIO 2026			EJECUTADO ACUMULADO			PENDIENTE POR EJECUTAR		
						CANTIDAD EJECUTADA	%	$	CANTIDAD ACUMULADA	%	$	CANTIDAD POR EJECUTAR	%	$
8,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO SISTEMA PERSIANA FIJA 3'	M2	7,53	$ 490.919,19	$ 3.696.621,50				0,00	0,00%	$ 0,00	7,5300	100,00%	$ 3.696.621,50
8,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA EN ACERO INOXIDABLE PARA BAÑOS	M2	4,83	$ 1.398.650,32	$ 6.755.481,05				0,00	0,00%	$ 0,00	4,8300	100,00%	$ 6.755.481,05
8,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA SEGURIDAD TAQUILLA MARCO EN ALUMINIO	M2	2,95	$ 286.968,77	$ 846.551,97				0,00	0,00%	$ 0,00	2,9500	100,00%	$ 846.551,97
8,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASAMANOS PARA DISCAPACITADOS EN ACERO INOXIDABLE L = 1,5 MTS.	UN	4,00	$ 365.117,21	$ 1.460.468,84				0,00	0,00%	$ 0,00	4,0000	100,00%	$ 1.460.468,84
8,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA ACCESO VIDRIO TEMPLADO 10 MM INCLUYE MARCO EN ALUMINIO	M2	77,42	$ 2.968.520,32	$ 229.822.843,17				0,00	0,00%	$ 0,00	77,4200	100,00%	$ 229.822.843,17
8,10	ESPEJO 4MM SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	2,98	$ 178.662,58	$ 532.414,49				0,00	0,00%	$ 0,00	2,9800	100,00%	$ 532.414,49
8,11	SANDBLASTING BLANCO	M2	59,27	$ 118.518,40	$ 7.024.585,57				0,00	0,00%	$ 0,00	59,2700	100,00%	$ 7.024.585,57
9. RED HIDRÁULICA Y VARIOS					**$ 8.304.375,69**									
9,01	TANQUE PLÁSTICO PARA AGUA POTABLE DE 1000 LITROS. INCLUYE TUBERÍA Y ACCESORIOS PVC DE CONEXIÓN DE ENTRADA Y SALIDA 1", FLOTADOR, CHEQUE Y VÁLVULAS. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	2,00	$ 1.331.396,08	$ 2.662.792,16				0,00	0,00%	$ 0,00	2,0000	100,00%	$ 2.662.792,16
9,02	ACOMETIDA DOMICILIARIA ACUEDUCTO 3"X1" INCLUYE COLLAR DE DERIVACIÓN, REGISTRO DE INCORPORACIÓN, ADAPTADOR MACHO, REGISTRO DE CORTE, MEDIDOR CHORRO MULTIPLE Y DEMÁS ACCESORIOS	UN	1,00	$ 511.942,72	$ 511.942,72				0,00	0,00%	$ 0,00	1,0000	100,00%	$ 511.942,72
9,03	TUBERÍA PVCP RDE 09 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	36,44	$ 12.703,77	$ 462.925,38				0,00	0,00%	$ 0,00	36,4400	100,00%	$ 462.925,38
9,04	TUBERÍA PVCP RDE 13,5 1" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	62,40	$ 18.838,52	$ 1.175.523,65				0,00	0,00%	$ 0,00	62,4000	100,00%	$ 1.175.523,65
9,05	VÁLVULA DE BOLA 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	3,00	$ 33.283,88	$ 99.851,64				0,00	0,00%	$ 0,00	3,0000	100,00%	$ 99.851,64
9,06	PUNTO HIDRÁULICO PVCP PARAL DESDE PISO PROMEDIO 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	14,00	$ 56.868,85	$ 796.163,90				0,00	0,00%	$ 0,00	14,0000	100,00%	$ 796.163,90
9,07	ACCESORIO PVCP 1" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	49,00	$ 5.989,39	$ 293.480,11				0,00	0,00%	$ 0,00	49,0000	100,00%	$ 293.480,11
9,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA SUPERFICIAL CENTRÍFUGA, SUCCIÓN X DESCARGA DE 1" POTENCIA 1HP	UN	1,00	$ 2.301.696,13	$ 2.301.696,13				0,00	0,00%	$ 0,00	1,0000	100,00%	$ 2.301.696,13
10. RED SANITARIA INTERNA EVACUACIÓN - DESAGÜES					**$ 33.589.469,71**									
	RED SANITARIA													
10,01	TUBERIA PVCS 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	49,57	$ 32.273,41	$ 1.599.792,93				0,00	0,00%	$ 0,00	49,5700	100,00%	$ 1.599.792,93
10,02	TUBERIA SANITARIA D=4" RED INT-EXT PVC	ML	21,70	$ 78.033,55	$ 1.693.328,04				0,00	0,00%	$ 0,00	21,7000	100,00%	$ 1.693.328,04

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	JUNIO 2026			EJECUTADO ACUMULADO			PENDIENTE POR EJECUTAR		
						CANTIDAD EJECUTADA	%	$	CANTIDAD ACUMULADA	%	$	CANTIDAD POR EJECUTAR	%	$
10,03	ACCESORIO PVCS 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	55,00	$ 12.090,01	$ 664.950,55				0,00	0,00%	$ 0,00	55,0000	100,00%	$ 664.950,55
10,04	ACCESORIO PVCS 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	28,00	$ 36.496,94	$ 1.021.914,32				0,00	0,00%	$ 0,00	28,0000	100,00%	$ 1.021.914,32
10,05	SALIDA SANITARIA LAVAMANOS 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	4,00	$ 94.875,87	$ 379.503,48				0,00	0,00%	$ 0,00	4,0000	100,00%	$ 379.503,48
10,06	SALIDA SANITARIA SIFON DE PISO 2"	UN	5,00	$ 72.838,95	$ 364.194,75				0,00	0,00%	$ 0,00	5,0000	100,00%	$ 364.194,75
10,07	SALIDA SANITARIA LAVAPLATOS 2"	UN	2,00	$ 83.819,58	$ 167.639,16				0,00	0,00%	$ 0,00	2,0000	100,00%	$ 167.639,16
10,08	SALIDA SANITARIA SANITARIO 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	4,00	$ 91.118,36	$ 364.473,44				0,00	0,00%	$ 0,00	4,0000	100,00%	$ 364.473,44
	RED PLUVIAL													
10,09	TUBERIA PVCL 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	37,48	$ 40.371,09	$ 1.513.108,45				0,00	0,00%	$ 0,00	37,4800	100,00%	$ 1.513.108,45
10,10	BAJANTE REDONDA AGUAS LLUVIAS 4" PVC SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	44,00	$ 30.430,02	$ 1.338.920,88				0,00	0,00%	$ 0,00	44,0000	100,00%	$ 1.338.920,88
10,11	CANAL LAMINA GAL C.16 LD=1.22M,ANTICO Y PINT, INCLUYE MALLA DE PROTECCION	ML	87,57	$ 236.861,23	$ 20.741.937,91				0,00	0,00%	$ 0,00	87,5700	100,00%	$ 20.741.937,91
10,12	TUBERIA PVCS 6" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	30,00	$ 124.656,86	$ 3.739.705,80				0,00	0,00%	$ 0,00	30,0000	100,00%	$ 3.739.705,80
11. APARATOS SANITARIOS Y VARIOS					**$ 30.948.325,73**									
11,01	SANITARIO ACUACER BLANCO CORONA	UN	3,00	$ 458.712,20	$ 1.376.136,60				0,00	0,00%	$ 0,00	3,0000	100,00%	$ 1.376.136,60
11,02	LAVAMANOS SOBREPONER CORONA O SIMILAR INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS	UN	4,00	$ 615.001,02	$ 2.460.004,08				0,00	0,00%	$ 0,00	4,0000	100,00%	$ 2.460.004,08
11,03	SANITARIO DISCAPACITADOS INCLUYE GRIFERIA ANTIVANDALICA	UN	1,00	$ 1.013.842,29	$ 1.013.842,29				0,00	0,00%	$ 0,00	1,0000	100,00%	$ 1.013.842,29
11,04	CAJA DE INSPECCIÓN DE 1.00 X 1.00 X 1.00 M EN CONCRETO 3000 PSI ELABORADA EN SITIO. INCLUYE TAPA EN CONCRETO REFORZADO Y MARCO EN ÁNGULO METÁLICO. SUMINISTRO Y ELABORACIÓN.	UN	5,00	$ 1.117.237,34	$ 5.586.186,70				0,00	0,00%	$ 0,00	5,0000	100,00%	$ 5.586.186,70
11,05	SUMINISTRO E INTALACIÓN MUEBLE BAJO 80 CM	ML	1,72	$ 1.640.013,68	$ 2.820.823,53				0,00	0,00%	$ 0,00	1,7200	100,00%	$ 2.820.823,53
11,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISIONES EN LAMINA COLLE ROLLED CAL. 18	M2	25,02	$ 315.805,36	$ 7.901.450,11				0,00	0,00%	$ 0,00	25,0200	100,00%	$ 7.901.450,11
11,07	ORINAL GOTTA BLANCO INCLUYE GRIFERIA ANTIVANDALICA T CORONA	UN	2,00	$ 1.003.199,82	$ 2.006.399,64				0,00	0,00%	$ 0,00	2,0000	100,00%	$ 2.006.399,64
11,08	LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 1.20 x 0,60 INCLUYE GRIFERIA	UN	2,00	$ 758.278,47	$ 1.516.556,94				0,00	0,00%	$ 0,00	2,0000	100,00%	$ 1.516.556,94
11,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTRACTOR DE TECHO, INCLUYE SISTEMAS CONEXIÓN Y EXTRACCIÓN POR TECHO.	UN	7,00	$ 895.275,12	$ 6.266.925,84				0,00	0,00%	$ 0,00	7,0000	100,00%	$ 6.266.925,84
12. RED ELÉCTRICA, VOZ Y DATOS					**$ 349.265.583,28**									
	PRELIMINARES													
12,01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO RED ELECTRICA	KM	0,23	$ 376.196,31	$ 86.525,15				0,00	0,00%	$ 0,00	0,2300	100,00%	$ 86.525,15

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	JUNIO 2026			EJECUTADO ACUMULADO			PENDIENTE POR EJECUTAR		
						CANTIDAD EJECUTADA	%	$	CANTIDAD ACUMULADA	%	$	CANTIDAD POR EJECUTAR	%	$
	POSTES													
12,02	POSTE DE CONCRETO EXTRA REFORZADO DE 12 M X 1050 KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN NO INCLUYE CIMENTACIÓN	UN	1,00	$ 2.337.037,03	$ 2.337.037,03				0,00	0,00%	$ 0,00	1,0000	100,00%	$ 2.337.037,03
12,03	CIMENTACIÓN DE POSTES EN TERRENO NORMAL NORMA LA009/LA009-1 CODENSA	M3	0,39	$ 212.893,74	$ 83.028,56				0,00	0,00%	$ 0,00	0,3900	100,00%	$ 83.028,56
	TEMPLETES													
12,04	PUESTA A TIERRA PARA TRANSFORMADOR	UN	1,00	$ 2.361.491,43	$ 2.361.491,43				0,00	0,00%	$ 0,00	1,0000	100,00%	$ 2.361.491,43
	TRANSFORMADORES													
12,05	TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 75 KVA SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1,00	$ 22.035.833,60	$ 22.035.833,60				0,00	0,00%	$ 0,00	1,0000	100,00%	$ 22.035.833,60
	ACOMETIDAS ELECTRICAS													
12,06	ACOMETIDA PARCIAL 3No.10+1No.12 DUCTO PVC 3/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	10,00	$ 36.833,83	$ 368.338,30				0,00	0,00%	$ 0,00	10,0000	100,00%	$ 368.338,30
12,07	ACOMETIDA PARCIAL 4No.8+1No.8T DUCTO PVC 1" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	15,00	$ 68.058,18	$ 1.020.872,70				0,00	0,00%	$ 0,00	15,0000	100,00%	$ 1.020.872,70
12,08	ACOMETIDA GENERAL 3X4/0+1X2/0+6T CU	ML	30,00	$ 154.099,27	$ 4.622.978,10				0,00	0,00%	$ 0,00	30,0000	100,00%	$ 4.622.978,10
12,09	ACOMETIDA PARCIAL 4No.1/0+1No.2 DUCTO PVC 1" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	20,00	$ 261.588,18	$ 5.231.763,60				0,00	0,00%	$ 0,00	20,0000	100,00%	$ 5.231.763,60
12,10	ACOMETIDA PARCIAL 4No.8+1No.8T	ML	60,00	$ 60.396,07	$ 3.623.764,20				0,00	0,00%	$ 0,00	60,0000	100,00%	$ 3.623.764,20
12,11	ACOMETIDA PARCIAL 1No.12+1No.12+12T	ML	728,00	$ 28.469,84	$ 20.726.043,52				0,00	0,00%	$ 0,00	728,0000	100,00%	$ 20.726.043,52
	SALIDAS ELECTRICAS, VOZ Y DATOS				$ 0,00									
12,12	SALIDA PARA TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	3,00	$ 134.469,46	$ 403.408,38				0,00	0,00%	$ 0,00	3,0000	100,00%	$ 403.408,38
12,13	SALIDA TOMA BIFASICO (2No.10+1No.14). L=10 SUMINSTRO E INSTALACIÓN	UN	1,00	$ 227.111,56	$ 227.111,56				0,00	0,00%	$ 0,00	1,0000	100,00%	$ 227.111,56
12,14	SALIDA PARA TOMA GFCI SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	2,00	$ 199.061,47	$ 398.122,94				0,00	0,00%	$ 0,00	2,0000	100,00%	$ 398.122,94
12,15	SALIDA PARA LUMINARIA LED EN EMT SUMINSTRO E INSTALACIÓN	UN	137,00	$ 177.958,52	$ 24.380.317,24				0,00	0,00%	$ 0,00	137,0000	100,00%	$ 24.380.317,24
12,16	SALIDA PARA LUMINARIA LED DE EMERGENCIA R1 2X1,6W INCLUYE LUMINARIA	UN	16,00	$ 283.089,30	$ 4.529.428,80				0,00	0,00%	$ 0,00	16,0000	100,00%	$ 4.529.428,80
12,17	SALIDA PARA TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA PARA RED REGULADA EN CANALETA METALICA SUMINSTRO E INSTALACIÓN	UN	26,00	$ 114.053,00	$ 2.965.378,00				0,00	0,00%	$ 0,00	26,0000	100,00%	$ 2.965.378,00
12,18	SALIDA PARA TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA PARA RED REGULADA EMT METALICA SUMINSTRO E INSTALACIÓN	UN	13,00	$ 201.234,77	$ 2.616.052,01				0,00	0,00%	$ 0,00	13,0000	100,00%	$ 2.616.052,01

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	JUNIO 2026			EJECUTADO ACUMULADO			PENDIENTE POR EJECUTAR		
						CANTIDAD EJECUTADA	%	$	CANTIDAD ACUMULADA	%	$	CANTIDAD POR EJECUTAR	%	$
12,19	SALIDA PARA TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA PARA RED REGULADA PVC METALICA SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	14,00	$ 140.191,44	$ 1.962.680,16				0,00	0,00%	$ 0,00	14,0000	100,00%	$ 1.962.680,16
12,20	SALIDA PARA DATOS INCLUYE TOMA RJ45 CATEGORIA 6 EN CANALETA METÁLICA	UN	18,00	$ 94.197,81	$ 1.695.560,58				0,00	0,00%	$ 0,00	18,0000	100,00%	$ 1.695.560,58
12,21	SALIDA PARA CCTV	UN	21,00	$ 227.288,54	$ 4.773.269,34				0,00	0,00%	$ 0,00	21,0000	100,00%	$ 4.773.269,34
12,22	SALIDA PARA EXTRACTORES	UN	8,00	$ 199.659,98	$ 1.597.279,84				0,00	0,00%	$ 0,00	8,0000	100,00%	$ 1.597.279,84
12,23	SALIDA PARA DATOS INCLUYE TOMA RJ45 CATEGORIA 6 EN TUBERÍA EMT	UN	13,00	$ 158.268,97	$ 2.057.496,61				0,00	0,00%	$ 0,00	13,0000	100,00%	$ 2.057.496,61
	CAJAS Y CANALIZACIONES													
12,24	CAJA DE INSPECCIÓN SENCILLA PARA CANALIZACIÓN EN M.T. NORMA CS-275 CODENSA	UN	1,00	$ 1.251.756,90	$ 1.251.756,90				0,00	0,00%	$ 0,00	1,0000	100,00%	$ 1.251.756,90
12,25	CANALIZACIÓN CS208 2 DUCTOS DE 4" PVC	ML	32,00	$ 387.936,99	$ 12.413.983,68				0,00	0,00%	$ 0,00	32,0000	100,00%	$ 12.413.983,68
12,26	CAJA PARA CAMARA DE INSPECCIÓN PUESTA A TIERRA 30X30 CON TAPA	UN	1,00	$ 129.684,14	$ 129.684,14				0,00	0,00%	$ 0,00	1,0000	100,00%	$ 129.684,14
12,27	CANALETA METALICA 12X5M2,4M CON DIVISIÓN BLANCA	UN	46,00	$ 174.755,85	$ 8.038.769,10				0,00	0,00%	$ 0,00	46,0000	100,00%	$ 8.038.769,10
	ESTRUCTURAS													
12,28	ESTRUCTURA LA218 CIRCUITO PRIMARIO SENCILLO TERMINAL CON DERIVACION	UN	1,00	$ 4.942.507,66	$ 4.942.507,66				0,00	0,00%	$ 0,00	1,0000	100,00%	$ 4.942.507,66
12,29	ESTRUCTURA LA202 CIRCUITO PRIMARIO SENCILLO CONSTRUCCIÓN TANGENCIAL	UN	1,00	$ 469.329,47	$ 469.329,47				0,00	0,00%	$ 0,00	1,0000	100,00%	$ 469.329,47
12,30	ESTRUCTURA CTU520 CENTRO DE DISTRIBUCIÓN URBANO, MONTAJE EN POSTE DE TRANSFORMADOR	UN	1,00	$ 2.029.304,58	$ 2.029.304,58				0,00	0,00%	$ 0,00	1,0000	100,00%	$ 2.029.304,58
12,31	ESTRUCTURA AE238 SUBTERRANIZACIÓN DE ACOMETIDA EN B.T.	UN	1,00	$ 2.050.623,93	$ 2.050.623,93				0,00	0,00%	$ 0,00	1,0000	100,00%	$ 2.050.623,93
	CABLES Y TUBERÍAS													
12,32	AFLORAMIENTO DE CABLE XLPE EN TUBERIA IMC DE 4" IMC	UN	1,00	$ 2.145.957,16	$ 2.145.957,16				0,00	0,00%	$ 0,00	1,0000	100,00%	$ 2.145.957,16
12,33	CABLE XLPE No. 1/0 15KV AL	ML	86,00	$ 40.859,87	$ 3.513.948,82				0,00	0,00%	$ 0,00	86,0000	100,00%	$ 3.513.948,82
12,34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC CONDUIT 4"	ML	12,00	$ 193.715,12	$ 2.324.581,44				0,00	0,00%	$ 0,00	12,0000	100,00%	$ 2.324.581,44
	TABLEROS													
12,35	TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA PARA PLANTA ELECTRICA 3X200A	UN	1,00	$ 507.940,52	$ 507.940,52				0,00	0,00%	$ 0,00	1,0000	100,00%	$ 507.940,52
12,36	TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN BREAKER INDUSTRIAL UNO GENERAL DE 3X200A, BREAKER 3X150A, 3X40A, 3X20A Y 2X20A	UN	1,00	$ 2.107.405,27	$ 2.107.405,27				0,00	0,00%	$ 0,00	1,0000	100,00%	$ 2.107.405,27
12,37	TABLERO BISFASICO BREAKER ENCHUFABLE 6 CIRCUITOS	UN	1,00	$ 330.134,98	$ 330.134,98				0,00	0,00%	$ 0,00	1,0000	100,00%	$ 330.134,98

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	JUNIO 2026			EJECUTADO ACUMULADO			PENDIENTE POR EJECUTAR		
						CANTIDAD EJECUTADA	%	$	CANTIDAD ACUMULADA	%	$	CANTIDAD POR EJECUTAR	%	$
12,38	TABLERO TRIFASICO DE 12 CIRCUITOS CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOS 3X150A	UN	1,00	$ 1.575.671,42	$ 1.575.671,42				0,00	0,00%	$ 0,00	1,0000	100,00%	$ 1.575.671,42
12,39	TABLERO TRIFASICO DE 12 CIRCUITOS CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOS 3X40A	UN	1,00	$ 876.340,32	$ 876.340,32				0,00	0,00%	$ 0,00	1,0000	100,00%	$ 876.340,32
12,40	TABLERO TRIFASICO DE 12 CIRCUITOS CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOS 3X20A	UN	1,00	$ 744.942,32	$ 744.942,32				0,00	0,00%	$ 0,00	1,0000	100,00%	$ 744.942,32
	VARIOS													
12,41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARMARIO PARA INSTALACIÓN DE EQUIPO DE MEDIDA Y TRANSFORMADORES DE CORRIENTE AE319 INCLUYE MEDIDOR ELECTRONICO EN BAJA TENSIÓN	UN	1,00	$ 5.411.766,63	$ 5.411.766,63				0,00	0,00%	$ 0,00	1,0000	100,00%	$ 5.411.766,63
12,42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRUPO ELECTROGENO DE RESPLADO DE 66KW	UN	1,00	$ 128.412.342,83	$ 128.412.342,83				0,00	0,00%	$ 0,00	1,0000	100,00%	$ 128.412.342,83
12,43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDEJA PORTACABLES METALICA CABLOFIL 60X200X3000MM CON SOPORTE PELDAÑO DENTADO	UN	22,00	$ 364.531,42	$ 8.019.691,24				0,00	0,00%	$ 0,00	22,0000	100,00%	$ 8.019.691,24
12,44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS TRIFASICA DE 10 KVA	UN	1,00	$ 29.672.624,32	$ 29.672.624,32				0,00	0,00%	$ 0,00	1,0000	100,00%	$ 29.672.624,32
	ALUMBRADO EXTERNO													
12,45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR SOLAR DE 100W	UN	3,00	$ 382.813,04	$ 1.148.439,12				0,00	0,00%	$ 0,00	3,0000	100,00%	$ 1.148.439,12
12,46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LUMINARIA DE ALUMBRADO PUBLICO SOLAR DE 30W CON MASTIL	UN	5,00	$ 3.059.557,93	$ 15.297.789,65				0,00	0,00%	$ 0,00	5,0000	100,00%	$ 15.297.789,65
12,47	CONEXIONADO DESDE LA RED EXISTENTE A LA EDIFICIACIÓN	UN	1,00	$ 5.746.266,13	$ 5.746.266,13				0,00	0,00%	$ 0,00	1,0000	100,00%	$ 5.746.266,13
13. SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO					**$ 270.309.828,40**									
13,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE 14 UND TIPO SPLIT Y 8 UND TIPO CASETTE, UNIDADES CONDENSADORAS, EVAPORADORES DE REFRIGERANTE Y NITRÓGENO, TUBERÍAS DE REFRIGERACIÓN Y CONTROL INALÁMBRICO.	UN	1,00	$ 256.679.734,40	$ 256.679.734,40				0,00	0,00%	$ 0,00	1,0000	100,00%	$ 256.679.734,40
13,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLE DE CONTROL 2X18	ML	140,00	$ 46.966,76	$ 6.575.346,40				0,00	0,00%	$ 0,00	140,0000	100,00%	$ 6.575.346,40
13,03	SALIDA PARA ALIMENTACIÓN Y CONTROL DE AIRES ACONDICIONADOS EMT 3/4"	UN	40,00	$ 176.368,69	$ 7.054.747,60				0,00	0,00%	$ 0,00	40,0000	100,00%	$ 7.054.747,60
14. ADECUACIÓN DE ZONAS VERDES					**$ 5.624.228,41**									
14,01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TIERRA NEGRA ABONADA, APTA PARA JARDÍN	M3	4,36	$ 275.114,10	$ 1.199.497,48				0,00	0,00%	$ 0,00	4,3600	100,00%	$ 1.199.497,48

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	JUNIO 2026			EJECUTADO ACUMULADO			PENDIENTE POR EJECUTAR		
						CANTIDAD EJECUTADA	%	$	CANTIDAD ACUMULADA	%	$	CANTIDAD POR EJECUTAR	%	$
14,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLORES ISABELLA H=40CM	UN	80,00	$ 44.219,58	$ 3.537.566,40				0,00	0,00%	$ 0,00	80,0000	100,00%	$ 3.537.566,40
14,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ÁRBOL FLOR AMARILLO- H=1.0 M	UN	4,00	$ 126.737,79	$ 506.951,16				0,00	0,00%	$ 0,00	4,0000	100,00%	$ 506.951,16
14,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ÁRBOL FLOR ROSADO H=1.0 M	UN	3,00	$ 126.737,79	$ 380.213,37				0,00	0,00%	$ 0,00	3,0000	100,00%	$ 380.213,37
15. TRANSPORTES					**$ 261.437.279,48**									
15,01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR	M3/KM	65.165,76	$ 1.723,11	$ 112.287.772,71				48429,60	74,32%	$ 83.449.526,06	16.736,1600	25,68%	$ 28.838.244,66
15,02	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	M3/KM	86.558,32	$ 1.723,11	$ 149.149.506,78				45372,47	52,42%	$ 78.181.749,89	41.185,8540	47,58%	$ 70.967.756,89
				COSTOS DIRECTOS	**$ 2.891.679.205,55**			**$ 12.857.557,99**			**$ 491.137.342,82**			**$ 2.400.541.862,73**
				ADMINISTRACIÓN	29,00% $ 838.586.969,61			$ 3.728.691,82			$ 142.429.829,42			$ 696.157.140,19
				IMPREVISTOS	1,00% $ 28.916.792,06			$ 128.575,58			$ 4.911.373,43			$ 24.005.418,63
				UTILIDAD	4,00% $ 115.667.168,22			$ 514.302,32			$ 19.645.493,71			$ 96.021.674,51
				VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS	**$ 983.170.929,89**			**$ 4.371.569,72**			**$ 166.986.696,56**			**$ 816.184.233,33**
				SUBTOTAL OBRA CIVIL	**$ 3.874.850.135,44**			**$ 17.229.127,71**			**$ 658.124.039,38**			**$ 3.216.726.096,06**
16.TRAMITES DE LEGALIZACIÓN RED ELÉCTRICA					**$ 19.320.599,02**									
16,01	INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN RETIE	UN	1,00	$ 6.967.961,14	$ 6.967.961,14				0,00	0,00%	$ 0,00	1,0000	100,00%	$ 6.967.961,14
16,02	INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN RETILAP	UN	1,00	$ 7.711.492,01	$ 7.711.492,01				0,00	0,00%	$ 0,00	1,0000	100,00%	$ 7.711.492,01
16,03	REVISION Y APROBACIÓN DE DISEÑOS ELECTRICOS (TARIFA TRANSFORMADOR HASTA 112,5 KVA URBANO - VIGENCIA AÑO 2023 EMSA)	UN	1,00	$ 661.145,87	$ 661.145,87				0,00	0,00%	$ 0,00	1,0000	100,00%	$ 661.145,87
16,04	PRUEBAS VLF CABLE RED DE MEDIA TENSIÓN	UN	1,00	$ 3.980.000,00	$ 3.980.000,00				0,00	0,00%	$ 0,00	1,0000	100,00%	$ 3.980.000,00
				COSTO OBRA CIVIL	**$ 3.874.850.135,44**			**$ 17.229.127,71**			**$ 658.124.039,38**			**$ 3.216.726.096,06**
				TRAMITES DE LEGALIZACIÓN RED ELÉCTRICA	$ 19.320.599,02			$ 0,00			$ 0,00			$ 19.320.599,02
				VALOR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 82.473.936,00		1,414%	$ 1.166.400,00		94,105%	$ 77.612.280,00		5,895%	$ 4.861.656,00
				VALOR PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	$ 25.805.088,00		10,992%	$ 2.836.466,10		71,280%	$ 18.393.969,50		28,720%	$ 7.411.118,50
				VR TOTAL DE OBRA	**$ 4.002.449.758,46**									
				VR TOTAL DE OBRA EJECUTADO				**$ 21.231.993,81**			**$ 754.130.288,88**			**$ 3.248.319.469,58**
				% DE AVANCE				0,530%			18,842%			81,158%
				VR TOTAL DE OBRA ACUMULADO				$ 726.664.771,71						
				% DE AVANCE ACUMULADO				18,156%						

Tabla 5 Cantidades ejecutadas y acumuladas

5.2.1 Control de avance físico vs programado

Durante el mes de junio de 2026, se registra una ejecución mensual por valor de **VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($ 21.231.993,81), equivalente al CERO PUNTO CINCUENTA Y TRES PORCIENTO (0,530%) del valor total del contrato. Frente a una programación mensual de DOSCIENTOS TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 230.941.962,09)**, correspondiente al 5,770%, se presenta una desviación mensual de DOSCIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE ($ 209.709.968,28), equivalente a un atraso del 5,24%.

De igual manera se presenta una ejecución acumulada de **SETECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($ 726.664.771,71),** equivalente al 18,156% del valor contractual. Comparado con la programación acumulada de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 1.442.378.952,09), correspondiente al (36,04%), se evidencia una desviación acumulada de SETECIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($ 715.714.180,38), equivalente a un atraso acumulado del 17.88

PROGRAMACIÓN					EJECUTADO					DESVIACIÓN MENSUAL			DESVIACIÓN ACUMULADA	
MES	MENSUAL		ACUMULADO		MES	MENSUAL		ACUMULADO						
	VALOR	%	VALOR	%		VALOR	%	VALOR	%					
feb-26	$ 61.195.214,69	1,53%	$ 61.195.214,69	1,53%	feb-26	$ 70.652.054,15	1,765%	$ 70.652.054,15	1,765%	-$ 9.456.839,46	0,24%	SUPERAVIT	-$ 9.456.839,46	0,24%
mar-26	$ 495.737.162,69	12,39%	$ 556.932.377,38	13,91%	mar-26	$ 243.334.427,43	6,080%	$ 313.986.481,58	7,845%	$ 252.402.735,26	-6,31%	ATRASO	$ 242.945.895,80	-6,07%
abr-26	$ 411.763.495,26	10,29%	$ 968.695.872,64	24,20%	abr-26	$ 303.946.217,92	7,594%	$ 617.932.699,50	15,439%	$ 107.817.277,34	-2,69%	ATRASO	$ 350.763.173,14	-8,76%
may-26	$ 242.741.117,37	6,06%	$ 1.211.436.990,00	30,27%	may-26	$ 87.500.078,40	2,186%	$ 705.432.777,90	17,625%	$ 155.241.038,97	-3,88%	ATRASO	$ 506.004.212,10	-12,64%
jun-26	$ 230.941.962,09	5,77%	$ 1.442.378.952,09	36,04%	jun-26	$ 21.231.993,81	0,530%	$ 726.664.771,71	18,156%	$ 209.709.968,28	-5,24%	ATRASO	$ 715.714.180,38	-17,88%
jul-26	$ 174.939.310,44	4,37%	$ 1.617.318.262,53	40,41%	jul-26			$ 726.664.771,71	18,156%	$ 174.939.310,44	-4,37%	ATRASO		
ago-26	$ 274.835.863,53	6,87%	$ 1.892.154.126,06	47,27%	ago-26			$ 726.664.771,71	18,156%	$ 274.835.863,53	-6,87%	ATRASO		
sep-26	$ 85.130.899,50	2,13%	$ 1.977.285.025,56	49,40%	sep-26			$ 726.664.771,71	18,156%	$ 85.130.899,50	-2,13%	ATRASO		
oct-26	$ 305.542.518,68	7,63%	$ 2.282.827.544,24	57,04%	oct-26			$ 726.664.771,71	18,156%	$ 305.542.518,68	-7,63%	ATRASO		
nov-26	$ 144.864.099,70	3,62%	$ 2.427.691.643,94	60,66%	nov-26			$ 726.664.771,71	18,156%	$ 144.864.099,70	-3,62%	ATRASO		
dic-26	$ 516.487.668,13	12,90%	$ 2.944.179.312,06	73,56%	dic-26			$ 726.664.771,71	18,156%	$ 516.487.668,13	-12,90%	ATRASO		
ene-27	$ 852.674.552,20	21,30%	$ 3.796.853.864,27	94,86%	ene-27			$ 726.664.771,71	18,156%	$ 852.674.552,20	-21,30%	ATRASO		
feb-27	$ 205.595.894,19	5,14%	$ 4.002.449.758,46	**100,00%**	feb-27			$ 726.664.771,71	**18,156%**	$ 205.595.894,19	-5,14%	ATRASO		
TOTAL	**$ 4.002.449.758,46**	**100,00%**			TOTAL	**$ 726.664.771,71**	**18,156%**							

Tabla 6 Control de programación de obra

5.3 CONTROL DEL ESTADO DEL TIEMPO

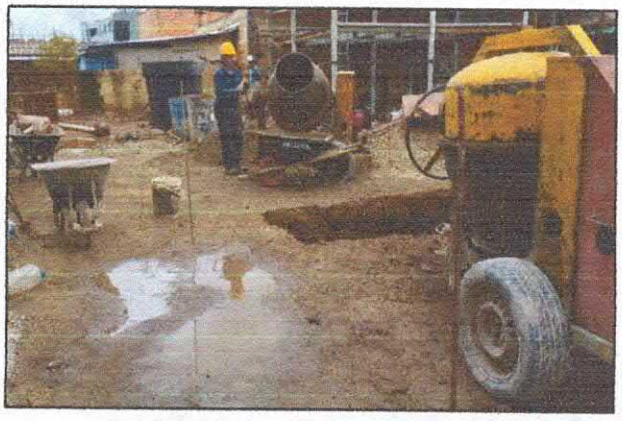
Durante este período no se registraron precipitaciones significativas, en general las condiciones climáticas se caracterizaron por tiempo seco y soleado.

FECHA	ESTADO DEL TIEMPO (en horas)			
	Seco	Nublado	Lluvias	Total, horas
lunes, 1 de junio de 2026	9		0	9
martes, 2 de junio de 2026	2		7	9
miércoles, 3 de junio de 2026	3		6	9
jueves, 4 de junio de 2026	0		9	9
viernes, 5 de junio de 2026	0		8	8
sábado, 6 de junio de 2026	*No laborado*			
domingo, 7 de junio de 2026	*No laborado*			
lunes, 8 de junio de 2026	*No laborado - Festivo*			
martes, 9 de junio de 2026	1		8	9
miércoles, 10 de junio de 2026	5		4	9
jueves, 11 de junio de 2026	7		2	9
viernes, 12 de junio de 2026	4		4	8
sábado, 13 de junio de 2026	*No laborado*			
domingo, 14 de junio de 2026	*No laborado*			
lunes, 15 de junio de 2026	*No laborado - Festivo*			
martes, 16 de junio de 2026	3		6	9
miércoles, 17 de junio de 2026	4		5	9
jueves, 18 de junio de 2026	9		0	9
viernes, 19 de junio de 2026	0		8	8
sábado, 20 de junio de 2026	*No laborado*			
domingo, 21 de junio de 2026	*No laborado*			
lunes, 22 de junio de 2026	1		8	9
martes, 23 de junio de 2026	0		9	9
miércoles, 24 de junio de 2026	3		6	9
jueves, 25 de junio de 2026	0		9	9
viernes, 26 de junio de 2026	6		2	8
sábado, 27 de junio de 2026	*No laborado*			
domingo, 28 de junio de 2026	*No laborado*			
lunes, 29 de junio de 2026	*No laborado - Festivo*			
martes, 30 de junio de 2026	1		8	9

TOTAL HORAS	167	100%
TIEMPO SOLEADO	58	35%
TIEMPO NUBLADO	0	0%
HORAS DE LLUVIA	109	65%

A continuación se muestra el registro fotográfico:





5.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

5.4.1 Actividades administrativas

Durante el mes de junio de 2026, el contratista continuó adelantando las actividades administrativas necesarias para garantizar la adecuada gestión del contrato y preparar las condiciones requeridas para la reactivación progresiva de la ejecución de obra.

En desarrollo de lo anterior, el 16 de junio de 2026 se participó en el comité técnico convocado por la Interventoría, en el cual se evaluó el estado de las restricciones que venían afectando el proyecto y se definieron las actividades que podían desarrollarse mientras culmina el trámite de la Modificatoria No. 01, Adición No. 01 y Prórroga No. 01. Como resultado de dicho comité, se acordó dar continuidad a actividades preliminares asociadas al suministro, acopio, corte, figurado y preparación del acero de refuerzo, permitiendo avanzar en procesos que no generan afectaciones al equilibrio económico del contrato.

Durante la primera quincena del periodo, y como consecuencia de la restricción presentada en el abastecimiento de materiales tanto como acero y pétreos, el contratista se vio en la necesidad de suspender la mayor parte de las actividades operativas de obra, manteniendo únicamente el personal indispensable para la ejecución de labores administrativas, técnicas y aquellas actividades básicas que podían desarrollarse sin afectar las condiciones contractuales y técnicas del proyecto.

Una vez restablecidas las condiciones para el suministro de materiales, el contratista adelantó nuevamente el proceso de vinculación del personal operativo requerido para la reactivación gradual de los frentes de trabajo, garantizando el cumplimiento de las obligaciones establecidas en materia laboral, afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales, Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y demás requisitos exigidos por la normatividad vigente.

De igual manera, durante el periodo se continuó con la gestión administrativa y técnica ante proveedores y distribuidores de materiales, insumos y equipos requeridos para las etapas posteriores del proyecto, adelantando procesos de cotización, confirmación de disponibilidad, programación de suministros y coordinación logística, con el propósito de contar con los recursos necesarios una vez se formalice la Modificatoria No. 01, Adición No. 01 y Prórroga No. 01 y se normalice completamente la ejecución de las actividades constructivas.

Estas actuaciones hacen parte del plan de contingencia implementado por el contratista para minimizar el impacto generado por las restricciones presentadas durante la ejecución del contrato y permitir la recuperación gradual de la programación de obra, optimizando la disponibilidad de recursos humanos, materiales y equipos para incrementar los rendimientos constructivos una vez sea posible habilitar la totalidad de los frentes de trabajo previstos.

5.4.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas

A continuación, se presenta la descripción detallada de las actividades ejecutadas durante el período, las cuales se encuentran debidamente soportadas mediante registro fotográfico como evidencia del avance físico de la obra.

3,02. ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE

Durante el presente periodo se realizó la actividad de suministro y acopio de acero figurado de las diferentes vigas aéreas de la edificación.









Figurado y amarre para vigas aéreas de edificación.

6. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

6.1 RELACIÓN DE PERSONAL

A continuación, se relaciona el personal profesional - operativo y modificado durante el periodo del mes de junio.

6.1.1 Personal profesional y operativo

NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	CARGO	No. PLANILLA	AFP	EPS	ARL
ASTRID CONSTANZA PARRADO ROJAS	40.186.168	DIRECTOR DE OBRA / ESP. AMBIENTAL	5169061125	COLPENSIONES	SALUD TOTAL	SURA
CARLOS EDUARDO BAQUERO MUÑOZ	86.062.096	RESIDENTE DE OBRA	5169061125	PORVENIR	SALUD TOTAL	SURA
DENISE ROCIÓ MARTÍNEZ MOLINA	52.481.418	PROF EN SALUD OCUPACIONAL	5169061125	COLPENSIONES	SANITAS	SURA
DIEGO LEONARDO PÁEZ MONTERO	1.121.946.586	INGENIERO DE APOYO TÉCNICO	5169061125	PORVENIR	SANITAS	SURA
ADOLFO VASQUEZ MOSCOSO	1.023.879.760	INGENIERO DE APOYO TÉCNICO	5169061125	PORVENIR	FAMISANAR	SURA
CRISTIAN ALEXANDER MORA GARZÓN	1.006.783.220	INSPECTOR DE OBRA	5169061125	PORVENIR	NUEVA EPS	SURA
WILLIAM ALEXANDER BEJARANO MORENO	1.121.829.244	CONTROLADOR VIAL	5169061125	PORVENIR	SANITAS	SURA
WALFRAN PÉREZ CARIBAN	1.124.991.535	AYUDANTE DE OBRA	5169061125	PORVENIR	MALLAMAS	SURA
MAYCOL SAMUEL HERNÁNDEZ VANEGAS	1.124.818.911	AYUDANTE DE OBRA	5169061125	PORVENIR	PROTEGER	SURA
CESAR AUGUSTO HERNÁNDEZ CALDERÓN	3.215.459	OFICIAL DE OBRA	5169061125	PORVENIR	SANITAS	SURA
JABIER DARIO HERNANDEZ CALDERON	74.325.151	AYUDANTE DE OBRA	5169061125	PORVENIR	FAMISANAR	SURA
JOSE SANCHEZ USECHE	7.248.128	AUXILIAR DE PATIO	5169061125	N/A	SALUD TOTAL	SURA
CRISTIAN FERNANDO PARDO VARGAS	1.006.776.906	AYUDANTE DE OBRA	5169061125	PORVENIR	PIJAO SALUD	SURA
WILLIAM TRIGOS MORENO	86.047.574	OFICIAL DE OBRA	5169061125	PORVENIR	CAPITAL SALUD	SURA
CAMILO ANDRES RODRIGUEZ VEGA	1.006.691.448	AYUDANTE DE OBRA	5169061125	PORVENIR	NUEVA EPS	SURA
LEIDER ESTEBAN DARAPO GAITAN	1.134.450.031	AYUDANTE DE OBRA	5169061125	PROTECCION	NUEVA EPS	SURA
DANY FABIAN JAIMES CAAMAÑO	1.052.413.449	AYUDANTE DE OBRA	5169061125	PROTECCION	FAMISANAR	SURA

Tabla 7 Relación de personal durante el periodo

6.1.2 Personal modificado

Durante este periodo no se presentaron cambios de personal ofertado.

6.1.3 Organigrama de personal

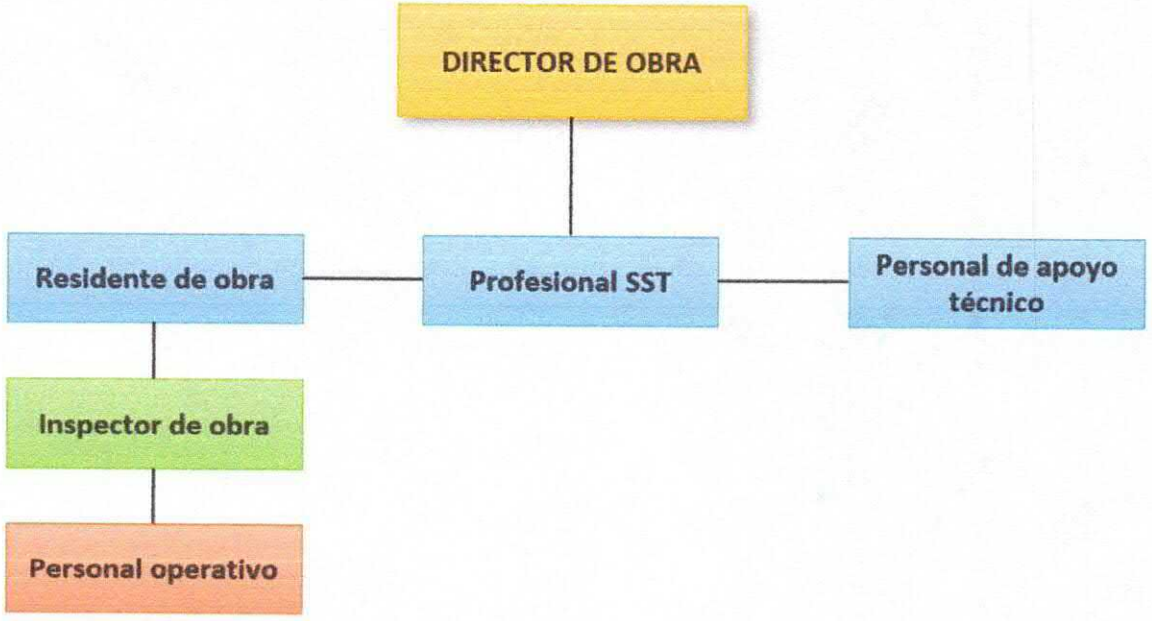


Gráfico No. 6 Organigrama del personal

6.2 CERTIFICADO DE REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO Y/O REVISOR FISCAL DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES MENSUALES

Se anexa el certificado del contador público avalando el cumplimiento del pago de seguridad social y parafiscales durante el periodo.

6.3 PAZ Y SALVO DE LOS TRABAJADORES RETIRADOS

Durante el periodo reportado, se realizó el retiro del siguiente personal:

NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	CARGO	PAZ Y SALVO
LEIDER ESTEBAN DARAPO GAITAN	1.134.450.031	AYUDANTE DE OBRA	5 DE JUNIO DE 2026
CESAR AUGUSTO HERNÁNDEZ CALDERÓN	3.215.459	OFICIAL DE OBRA	5 DE JUNIO DE 2026
JABIER DARIO HERNANDEZ CALDERON	74.325.151	AYUDANTE DE OBRA	5 DE JUNIO DE 2026

NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	CARGO	PAZ Y SALVO
MAYCOL SAMUEL HERNÁNDEZ VANEGAS	1.124.818.911	AYUDANTE DE OBRA	5 DE JUNIO DE 2026
DANY FABIAN JAIMES CAAMAÑO	1.052.413.449	AYUDANTE DE OBRA	5 DE JUNIO DE 2026
CRISTIAN FERNANDO PARDO VARGAS	1.006.776.906	AYUDANTE DE OBRA	5 DE JUNIO DE 2026
WALFRAN PÉREZ CARIBAN	1.124.991.535	AYUDANTE DE OBRA	5 DE JUNIO DE 2026
CAMILO ANDRES RODRIGUEZ VEGA	1.006.691.448	AYUDANTE DE OBRA	5 DE JUNIO DE 2026 30 DE JUNIO DE 2026
WILLIAM TRIGOS MORENO	86.047.574	OFICIAL DE OBRA	5 DE JUNIO DE 2026

7. ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el periodo correspondiente al mes de junio, no se realizaron ensayos de laboratorio. Los resultados obtenidos de muestras del mes anterior se anexan al presente informe y hacen parte integral de los soportes técnicos del proyecto, permitiendo validar la calidad de los materiales empleados y el adecuado desarrollo de las actividades ejecutadas durante el periodo reportado.

8. CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Teniendo en cuenta las actividades ejecutadas durante el periodo no se hizo uso de la maquinaria y equipos disponibles en obra.

9. INFORMACIÓN AMBIENTAL

Se anexa el informe ambiental, el cual incluye los requerimientos ambientales aplicables, el seguimiento a la disposición de RCD y el registro fotográfico de las actividades ambientales ejecutadas durante el período.

10. CONCLUSIONES

- Durante el mes de junio de 2026 se dio continuidad a la ejecución de las actividades constructivas que actualmente pueden desarrollarse dentro del alcance contractual vigente, avanzando en labores de amarre de acero garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los estándares de calidad establecidos para el proyecto.

- Se mantuvieron activos los frentes de trabajo que no presentan interferencia con los ajustes contemplados en la Modificatoria Nro. 01, Adición Nro. 01 y Prórroga Nro. 01, permitiendo la continuidad parcial de la ejecución de la obra mientras se surten los procesos administrativos requeridos para la aprobación de dicha solicitud.

- Durante el periodo reportado se realizaron las actividades administrativas, técnicas, ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo requeridas para el adecuado desarrollo del proyecto, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y manteniendo la articulación permanente con la interventoría, la supervisión del contrato y la Fiscalía General de la Nación como usuario final de la infraestructura.

- Se continuó con la gestión y seguimiento al trámite de la Modificatoria Nro. 01, Adición Nro. 01 y Prórroga Nro. 01, solicitud que incorpora los ajustes técnicos requeridos para garantizar la funcionalidad, seguridad, operatividad y correcta ejecución de la sede de la Fiscalía General de la Nación, conforme a las condiciones reales identificadas durante el desarrollo del proyecto y a los requerimientos concertados con las partes interesadas.

- En términos de ejecución financiera, durante el mes de junio de 2026 se alcanzó una ejecución mensual por valor de **VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($ 21.231.993,81),** equivalente al **(0,530%)** del valor contractual. Esta ejecución se encuentra asociada principalmente a las actividades que actualmente pueden desarrollarse sin afectar los ajustes técnicos contemplados en la Modificatoria Nro. 01, Adición Nro. 01 y Prórroga Nro. 01.

- Por otro lado se reporta una ejecución acumulada de **SETECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($ 726.664.771,71),** correspondiente al 18,156% del valor contractual.

- En el componente ambiental, durante el mes de junio de 2026 se ejecutaron actividades correspondientes al Plan de Manejo Ambiental (PMA) por valor de **UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($1.166.400,00),** equivalentes al 1,414% del valor total del componente. De manera acumulada, el PMA registra una ejecución de **SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO M/CTE ($77.612.280,00),** correspondiente al 94,105%, evidenciando el cumplimiento de las actividades de gestión ambiental requeridas para el desarrollo del proyecto.

- Respecto al Plan de Manejo de Tránsito (PMT), durante el periodo reportado se ejecutaron recursos por valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE ($2.836.466,10)**, equivalentes al 10,992% del valor total del PMT, garantizando la continuidad de las medidas de señalización, control de tráfico, manejo peatonal y seguridad vial requeridas para el adecuado desarrollo de las actividades constructivas.

- Durante el periodo evaluado se presentaron eventos de precipitación de intensidad moderada a alta y de duración prolongada, situación que generó afectaciones temporales sobre algunos procesos constructivos, particularmente actividades ejecutadas a cielo abierto. No obstante, el contratista implementó las medidas operativas necesarias para mitigar dichos efectos y optimizar los rendimientos de obra dentro de las condiciones climáticas presentadas, procurando mantener la continuidad de los frentes de trabajo habilitados.

- El contratista mantiene su compromiso con la ejecución del proyecto y continúa adelantando las actividades que actualmente pueden desarrollarse, así como las gestiones técnicas, administrativas y documentales requeridas para facilitar la pronta materialización de los ajustes propuestos y garantizar la adecuada culminación de la obra.

ASTRID CONSTANZA PARRADO ROJAS
Director de Obra
MP. 25202096145 CND

R./ LEGAL ADOLFO VASQUEZ MOSCOSO
UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25

3107

11. LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1. Relación de comités de obra
ANEXO 2. Registro fotográfico de avance con acumulado mensual
ANEXO 3. Certificados de calidad de materiales
ANEXO 4. Ensayos de laboratorio
ANEXO 5. Informe SST
ANEXO 6. Nominas mensuales
ANEXO 7. Planillas de pagos de seguridad social
ANEXO 8. Informe ambiental
ANEXO 9. Certificado de maquinaria y equipo menor
ANEXO 10. Informe PMT

ANEXO 1. Relación de comités de obra

DESCRIPCIÓN	FECHA
ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No.11	11/06/2026
ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.12	16/06/2026

	FORMATO DE ACTA DE COMITÉ DE OBRA		
	Infraestructura		
	Codigo:INF-FR-01	Version:04	Vigencia:10-01-2025

ACTA DE COMITÉ DE OBRA N° ___11___

CONTRATO/CONVENIO N°:	CONTRATO DE OBRA (ESCRIBA EL NUMERO DEL CONTRATO)
CONTRATO DERIVADO No.	CONTRATO DE OBRA 1700 DE 2025 (ESCRIBA EL NUMERO DEL CONTRATO)
TIPO DE CONTRATO:	OBRA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA, INTERVENTORÍA, CONSULTORÍA, ESTUDIOS, DISEÑO Y OBRA, OTRO)
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META. (TAL COMO APARECE EN EL CONTRATO)
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25 (EN LETRAS)
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERFISCA GAITAN25 (Escriba el nombre o razón social del interventor)
SUPERVISOR	CHRISTIAN JULIÁN FERNÁNDEZ REYES (Escriba el nombre o razón social del funcionario designado para ser el Supervisor del contrato)
VALOR:	$ 4.002.449.758,46 (VALOR EN NÚMEROS)
PLAZO:	DOCE (12) MESES (NUMERO DE DÍAS O DE MESES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO)
FECHA DE TERMINACION ACTU	QUINCE (15) DE FEBRERO DE 2027 (ESCRIBA LA FECHA ESTABLECIDA EN EL ACTA DE INICIO, LA ULTIMA PRORROGA Y ULTIMO REINICIO DEL CONTRATO)
LUGAR, FECHA Y HORA:	Frente de Obra- 11 de junio de 2026 (LUGAR, DÍA - MES-AÑO DE LA FECHA DEL COMITÉ DE OBRA Y HORA)

LECTURA Y VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA PARA CUMPLIR EL COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO

ORDEN DEL DÍA

ASISTENTES

Supervision del contrato
Interventoría

OBJETO DEL COMITÉ: ocializar el estado de avance del trámite correspondiente a la Modificatoria No. 01, Adición No. 01 y Prórroga No. 01 del contrato de obra, revisar el procedimiento administrativo adelantado por la Entidad para su aprobación y establecer el estado de las actuaciones requeridas para la expedición del correspondiente acto administrativo.

(DIGITE LOS TEMAS A TRATAR EN LA PRESENTE REUNIÓN)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la reunión, la Supervisión informó a la Interventoría el estado actual del trámite administrativo de la Modificatoria No. 01, Adición No. 01 y Prórroga No. 01, indicando que el proyecto ya habia surtido satisfactoriamente la revisión y aprobación por parte del Comité FONSET.

De igual manera, se informó que, una vez obtenido dicho concepto favorable, el trámite había ingresado a la etapa correspondiente a la incorporación presupuestal de los recursos en las diferentes dependencias de la Administración Municipal, procedimiento requerido para la posterior expedición del acto administrativo mediante el cual se formalizarían los ajustes contractuales solicitados.

Durante el comité también fueron socializados los tiempos estimados para culminar el procedimiento administrativo, las actuaciones pendientes por parte de la Entidad y el estado general del proceso, reiterándose que, mientras no se expidiera el respectivo acto administrativo, continuarían vigentes las restricciones para la ejecución de aquellas actividades directamente relacionadas con los ajustes contemplados en la modificatoria.

La Interventoría manifestó la necesidad de continuar realizando seguimiento permanente al trámite administrativo, debido a la incidencia que su aprobación tiene sobre la programación general del proyecto, el equilibrio económico del contrato y la habilitación de nuevos frentes de trabajo.

Conclusiones

Se dejó constancia de que el trámite de la Modificatoria No. 01, Adición No. 01 y Prórroga No. 01 presenta avance dentro del procedimiento interno de la Entidad, encontrándose en etapa de incorporación de recursos, previa a la expedición del correspondiente acto administrativo, manteniéndose entre tanto las restricciones técnicas y contractuales existentes para determinadas actividades de obra.

	FORMATO DE ACTA DE COMITÉ DE OBRA		
	Infraestructura		
	Codigo:INF-FR-01	Version:04	Vigencia:10-01-2025

ACTA DE COMITÉ DE OBRA N° ___11___

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA PRESENTE REUNIÓN

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA PARA CUMPLIR EL COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Realizar la gestion correspondiente para dar tramite a la solicitud de Modificatoria Nro.01.	Secretaria de Infraestructura		

ANEXOS A LA PRESENTE ACTA

DESCRIPCIÓN	N° DE FOLIOS	ENTREGADO POR

FIRMA
NOMBRE CHRISTIAN JULIAN FERNANDEZ REYES
CARGO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

FIRMA
NOMBRE MARIA LUISA BELTRAN ACEVEDO
CARGO PROFESIONAL DE APOYO DE LA SUPERVISION - CPS 1399-202

FIRMA Fernando Villegas
NOMBRE FERNANDO JOSE VILLEGAS DIAZ
CARGO INTERVENTOR

FIRMA Adriana Hdez
NOMBRE LUZ ADRIANA HERNANDEZ CANTOR
CARGO DIRECCION TECNICO DE COORDINACION Y SUPERVISION DE OBRAS PÚBLICAS

ORIGINAL CONTANTE
COPIA N° CONTRATISTA
COPIA N° INTERVENTORIA

	FORMATO DE ACTA DE COMITÉ DE OBRA		
	Infraestructura		
Codigo:INF-FR-01	Version:04	Vigencia:10-01-2025	

ACTA DE COMITÉ DE OBRA N° 12

CONTRATO/CONVENIO N°: CONTRATO DE OBRA
(ESCRIBA EL NUMERO DEL CONTRATO)

CONTRATO DERIVADO No. CONTRATO DE OBRA 1700 DE 2025
(ESCRIBA EL NUMERO DEL CONTRATO)

TIPO DE CONTRATO: OBRA
(PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA, INTERVENTORÍA, CONSULTORÍA, ESTUDIOS, DISEÑO Y OBRA, OTRO)

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META.
(TAL COMO APARECE EN EL CONTRATO)

CONTRATISTA UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25
(EN LETRAS)

INTERVENTOR CONSORCIO INTERFISCA GAITAN25
(Escriba el nombre o razón social del interventor)

SUPERVISOR CHRISTIAN JULIÁN FERNÁNDEZ REYES
(Escriba el nombre o razón social del funcionario designado para ser el Supervisor del contrato)

VALOR: $ 4.002.449.758,46
(VALOR EN NÚMEROS)

PLAZO: DOCE (12) MESES
(NUMERO DE DÍAS O DE MESES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO)

FECHA DE TERMINACION ACTU QUINCE (15) DE FEBRERO DE 2027
(ESCRIBA LA FECHA ESTABLECIDA EN EL ACTA DE INICIO, LA ULTIMA PRORROGA Y ULTIMO REINICIO DEL CONTRATO)

LUGAR, FECHA Y HORA: Frente de Obra- 16 de junio 2026
(LUGAR, DÍA - MES-AÑO DE LA FECHA DEL COMITÉ DE OBRA Y HORA)

LECTURA Y VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA PARA CUMPLIR EL COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO

ORDEN DEL DÍA

ASISTENTES

Contratista de obra
Interventoría

OBJETO DEL COMITÉ: Analizar las condiciones actuales para la reactivación parcial de las actividades constructivas, revisar la programación de obra frente a las restricciones derivadas del trámite de la Modificatoria No. 01, Adición No. 01 y Prórroga No. 01 y definir las actividades que pueden ejecutarse sin afectar las condiciones técnicas, administrativas y económicas del contrato.

(DIGITE LOS TEMAS A TRATAR EN LA PRESENTE REUNIÓN)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Interventoría informó que, una vez normalizado el abastecimiento de materiales en el municipio, resultaba procedente evaluar la reactivación gradual de algunos procesos constructivos que no dependieran de la formalización de la Modificatoria No. 01, Adición No. 01 y Prórroga No. 01.

Durante la revisión de la programación contractual se identificaron las actividades que podían desarrollarse sin generar afectaciones al equilibrio económico del contrato ni ejecutar actividades sujetas a aprobación administrativa, acordándose dar continuidad únicamente a labores preliminares relacionadas con el suministro, acopio, corte, figurado, habilitado y preparación del acero de refuerzo, actividades que permiten mantener el avance del proyecto y optimizar tiempos de ejecución mientras culmina el procedimiento administrativo de la modificatoria.

Igualmente, se revisó el estado de vinculación del personal operativo, definiéndose la reactivación gradual de los frentes de trabajo de acuerdo con la disponibilidad de actividades autorizadas. La Interventoría reiteró la obligación del Contratista de garantizar el cumplimiento de las disposiciones laborales, afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales, Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y demás requisitos establecidos en el contrato y la normatividad vigente para todo el personal reincorporado.

Finalmente, se estableció que la Interventoría continuará efectuando seguimiento permanente al desarrollo de las actividades autorizadas y al avance del trámite administrativo de la modificatoria, verificando que la ejecución del contrato continúe ajustándose a las condiciones técnicas, presupuestales y contractuales vigentes.

Conclusiones

Como resultado del comité, se acordó reactivar parcialmente la ejecución del proyecto mediante el desarrollo de actividades que no requieren la formalización previa de la Modificatoria No. 01, Adición No. 01 y Prórroga No. 01, específicamente las relacionadas con el suministro, acopio y figurado de acero de refuerzo. Así mismo, se estableció la reincorporación progresiva del personal operativo conforme a las necesidades del proyecto, bajo verificación permanente de la Interventoría respecto al cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad social y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

	FORMATO DE ACTA DE COMITÉ DE OBRA		
	Infraestructura		
	Codigo:INF-FR-01	Version:04	Vigencia:10-01-2025

ACTA DE COMITÉ DE OBRA N° 12

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA PRESENTE REUNIÓN

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA PARA CUMPLIR EL COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Realizar la gestion correspondiente para dar tramite a la solicitud de Modificatoria Nro.01.	Secretaria de infraestructura		

ANEXOS A LA PRESENTE ACTA

DESCRIPCIÓN	Nº DE FOLIOS	ENTREGADO POR

FIRMA
NOMBRE ADOLFO VASQUEZ MOSCOSO
CARGO CONTRATISTA

FIRMA
NOMBRE MARIA LUISA BELTRAN ACEVEDO
CARGO PROFESIONAL DE APOYO DE LA SUPERVISION - CPS 1399-202

FIRMA
NOMBRE CHRISTIAN JULIAN FERNANDEZ REYES
CARGO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

FIRMA
NOMBRE FERNANDO JOSE VILLEGAS DIAZ
CARGO INTERVENTOR

FIRMA
NOMBRE LUZ ADRIANA HERNANDEZ CANTOR
CARGO DIRECCION TÉCNICO DE COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ORIGINAL: CONTANTE
COPIA N° 1 CONTRATISTA
COPIA N° 2 INTERVENTORIA

ANEXO 2. Registro fotográfico de avance con acumulado mensual

(En el capítulo 5.4.2 Descripción de las actividades ejecutadas, se incluye el registro fotográfico del periodo actual)

REGISTRO FOTOGRÁFICO MAYO - 2026





Instalación de acero





Instalación de concreto para zapatas de cimentación

UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25

NIT 902013442-0





Actividad de instalación de concreto para vigas





Actividad de excavación en conglomerado





Actividad de relleno para estructuras con material granular

Puerto Gaitán – Meta

311 386 8024

Confisca25@gmail.com

UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25

NIT 902013442-0





Instalacion de Concreto ciclopeo

REGISTRO FOTOGRÁFICO ABRIL - 2026





Actividad de excavación en conglomerado





Actividad de relleno para estructuras con material granular

Puerto Gaitán – Meta

311 386 8024

Confisca25@gmail.com

UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25

NIT 902013442-0





Instalacion de Concreto ciclopeo





Suministro, acopio y figurado de acero





Instalación de concreto para zapatas de cimentación

Puerto Gaitán – Meta

311 386 8024

Confisca25@gmail.com

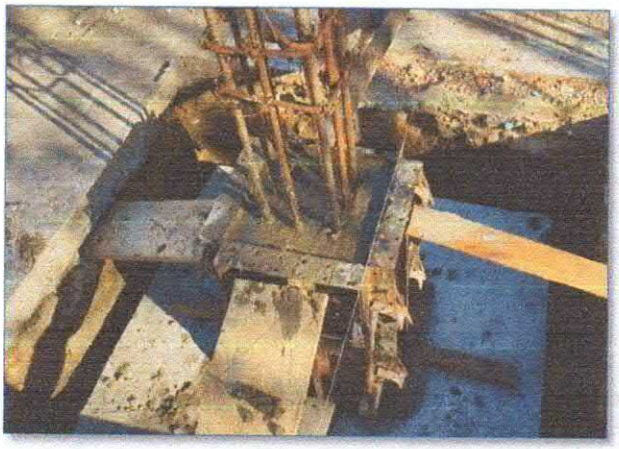
UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25

NIT 902013442-0





Actividad de instalación de concreto para vigas





Actividad de instalación de concreto para pedestales





Suministro, transporte y acopio de material granular

Puerto Gaitán – Meta

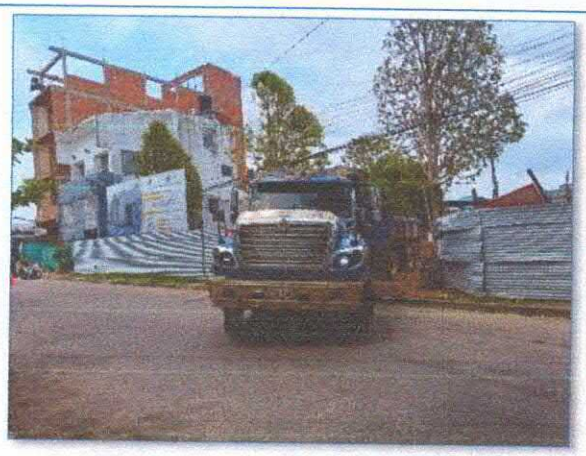
311 386 8024

Confisca25@gmail.com

UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25

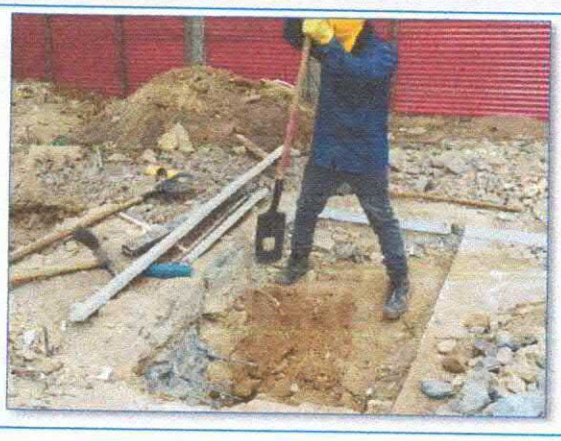
NIT 902013442-0





Transporte de RCD´s

REGISTRO FOTOGRÁFICO MES MARZO - 2026



Actividad de excavación en conglomerado



Instalacion de Concreto ciclopeo





Suministro, acopio y figurado de acero

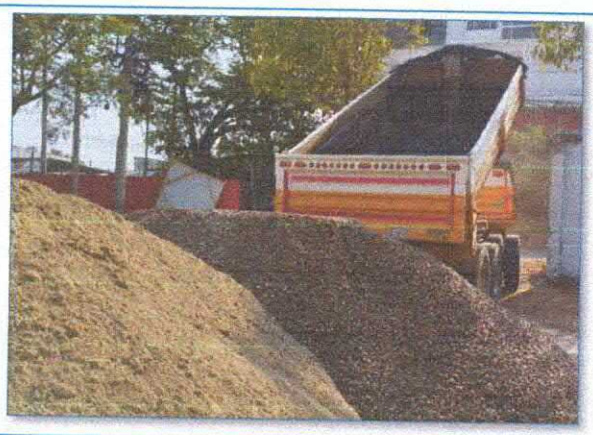
Puerto Gaitán – Meta

311 386 8024

Confisca25@gmail.com



Instalación de concreto para zapatas de cimentación



Suministro, transporte y acopio de material granular





Transporte de sobrantes

Puerto Gaitán – Meta
311 386 8024
Confisca25@gmail.com

UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25

NIT 902013442-0

REGISTRO FOTOGRÁFICO MES FEBRERO - 2026



Localización y replanteo del área a intervenir



Desmonte de sanitarios y lavamanos





Desmonte de carpintería metálica y cubierta





Demolición de la infraestructura existente

Puerto Gaitán – Meta

311 386 8024

Confisca25@gmail.com

UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25
NIT 902013442-0

ANEXO 3. Certificados de calidad de materiales

Puerto Gaitán – Meta
311 386 8024
Confisca25@gmail.com

KAPTAN DEMIR CELIK ENDUSTRISI ve TIC. A.S.

MILL TEST CERTIFICATE

Description of Goods
REINFORCING DEFORMED STEEL BARS NTC 2289 GR60W
FOR 6 METERS (+/-50 MM) / 12 METERS (+/-100 MM)

CERTIFICATE NO : 24/083
PAGE : 2/2
DATE : 29.05.2024
REF : KDC/2024-072/RDB

PROCESS ROUTE EAF/CCM/QST

BAR MARK T R / K D / SIZE / W / o 0

SIZE (INCH / MM)	Length (Meters)	Heat Number	Number of Bundles	Weight	Mechanical Properties					Chemical Composition on Product												
					Yield Strength	Tensile Strength	Rm / ReH	Elng.	Bend	C	Mn	Si	P	S	Ni	Cr	Mo	Cu	V	B	N	Ceq
				Kg/m	Mpa	Mpa		%	Test	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
(#5) Q 5/8"	6 METERS	24-03017	94	1,484	480	634	1,32	15,1	OK	0,27	0,98	0,17	0,021	0,017	0,13	0,13	0,027	0,34	0,006	0,0002	0,008	0,46
(#5) Q 5/8"	6 METERS	24-03016	15	1,484	479	619	1,29	15,7	OK	0,27	0,93	0,16	0,019	0,036	0,14	0,14	0,021	0,38	0,005	0,0003	0,009	0,45
(#5) Q 5/8"	6 METERS	23-04731	34	1,465	474	636	1,34	15,8	OK	0,29	0,96	0,19	0,017	0,016	0,13	0,13	0,023	0,34	0,005	0,0001	0,008	0,48
(#5) Q 5/8"	6 METERS	23-04730	48	1,472	477	638	1,34	16,5	OK	0,27	0,91	0,20	0,018	0,029	0,13	0,15	0,024	0,37	0,005	0,0001	0,009	0,45
(#5) Q 5/8"	6 METERS	23-04729	20	1,467	475	623	1,31	15,8	OK	0,27	0,93	0,20	0,017	0,029	0,14	0,12	0,022	0,34	0,005	0,0001	0,008	0,46
			211																			
(#5) Q 5/8"	12 METERS	24-03016	6	1,484	479	619	1,29	15,7	OK	0,27	0,93	0,16	0,019	0,036	0,14	0,14	0,021	0,38	0,005	0,0003	0,009	0,45
(#5) Q 5/8"	12 METERS	23-04731	16	1,465	474	636	1,34	15,8	OK	0,29	0,96	0,19	0,017	0,016	0,13	0,13	0,023	0,34	0,005	0,0001	0,008	0,48
(#5) Q 5/8"	12 METERS	23-04730	19	1,472	477	638	1,34	16,5	OK	0,27	0,91	0,20	0,018	0,029	0,13	0,15	0,024	0,37	0,005	0,0001	0,009	0,45
(#5) Q 5/8"	12 METERS	23-04729	11	1,467	475	623	1,31	15,8	OK	0,27	0,93	0,20	0,017	0,029	0,14	0,12	0,022	0,34	0,005	0,0001	0,008	0,46
			52																			
(#6) Q 3/4"	12 METERS	24-03054	18	2,118	487	640	1,31	15,8	OK	0,28	0,98	0,17	0,020	0,039	0,14	0,12	0,025	0,37	0,005	0,0001	0,009	0,47
(#6) Q 3/4"	12 METERS	24-03055	9	2,106	489	636	1,30	15,5	OK	0,28	0,93	0,19	0,034	0,020	0,14	0,23	0,037	0,35	0,008	0,0001	0,009	0,47
			27																			
			2.410																			

1)Tensile Testing according to ASTM A 370 (Standard Test Methods and Definitions for Mechanical Testing of Steel Products)
2)Bend Testing according to ASTM E 290 (Standard Test Methods for Bend Testing of Material for Ductility)
3) Chemical Analysis according to ASTM E415 (Standard Test Method for Analysis of Carbon and Low-Alloy Steel by Spark Atomic Emission Spectrometry)
4)The results presented correspond exclusively to the sample tested.
5)The laboratory does not assume any responsibility for partial or total reproduction of this document without the written permission of the Division of Mechanical Testing
6)All incoming raw materials checked by radiation detection system(exploranium at900) and natural radioactivity levels detected

KAPTAN DEMİR ÇELİK ENDÜSTRİSİ VE TİC. A.Ş.
www.kaptangroupturkiye.com
MERSİS NO: 0499001945300015
İTO SİCİL NO: 198822

Adress
Head Office : Fahrettin Kerim Gökay Caddesi Bestekar Saadettin Kaynak Sokak No:2 34662 Altunizade / Üsküdar / İstanbul / Türkiye
Factory Marmara Ereğlisi : Eksi Elma Mevkii Seymen Yolu 4.km Marmaraereğlisi / TEKIRDAG / TURKEY
e-mail export@kaptandemir.com.tr

KAPTAN DEMIR CELIK ENDUSTRISI ve TIC. A.S.

MILL TEST CERTIFICATE

Description of Goods
REINFORCING DEFORMED STEEL BARS NTC 2289 GR60W
FOR 6 METERS (+/-50 MM)

CERTIFICATE NO : 24/066
PAGE : 1/2
DATE : 29.05.2024
REF. : KDC/2024-072/RDB

PROCESS ROUTE EAF/CCM/QST

BAR MARK T R / K D / SIZE / W / 6 0

SIZE (INCH / MM)	Length (Meters)	Heat Number	Number of Bundles		Weight	Mechanical Properties					Chemical Composition on Product												
						Yield Strength	Tensile Strength	Rm / ReH	Elng.	Bend	C	Mn	Si	P	S	Ni	Cr	Mo	Cu	V	B	N	Ceq
					Kg/m	Mpa	Mpa		%	Test	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Q 8,5 MM	6 METERS	24-02671	84		0,429	490	637	1,30	15,1	OK	0,27	0,91	0,19	0,019	0,025	0,13	0,13	0,022	0,36	0,005	0,0001	0,0090	0,45
Q 8,5 MM	6 METERS	24-02664	112		0,420	462	618	1,34	15,0	OK	0,28	0,93	0,16	0,033	0,017	0,12	0,20	0,021	0,37	0,007	0,0001	0,0091	0,47
Q 8,5 MM	6 METERS	24-02666	14		0,421	497	659	1,33	15,6	OK	0,28	0,87	0,17	0,021	0,019	0,13	0,10	0,021	0,35	0,005	0,0001	0,0092	0,45
Q 8,5 MM	6 METERS	24-02663	65		0,422	487	648	1,33	16,2	OK	0,29	0,93	0,16	0,019	0,015	0,13	0,12	0,024	0,34	0,005	0,0001	0,0093	0,47
Q 8,5 MM	6 METERS	24-02662	70		0,424	484	633	1,31	14,8	OK	0,29	0,91	0,18	0,014	0,030	0,13	0,10	0,025	0,34	0,005	0,0001	0,0098	0,46
Q 8,5 MM	6 METERS	24-02903	102		0,422	483	647	1,34	17,3	OK	0,27	0,97	0,17	0,017	0,018	0,14	0,10	0,023	0,37	0,005	0,0001	0,0095	0,46
Q 8,5 MM	6 METERS	24-02663	57		0,421	492	637	1,29	14,8	OK	0,29	0,93	0,16	0,019	0,015	0,13	0,12	0,024	0,34	0,005	0,0001	0,0093	0,47
Q 8,5 MM	6 METERS	24-02662	57		0,422	485	637	1,31	15,6	OK	0,29	0,91	0,18	0,014	0,030	0,13	0,10	0,025	0,34	0,005	0,0001	0,0098	0,46
Q 8,5 MM	6 METERS	24-02661	124		0,424	493	668	1,35	15,3	OK	0,29	0,89	0,17	0,032	0,013	0,16	0,23	0,027	0,38	0,005	0,0001	0,0092	0,48
Q 8,5 MM	6 METERS	24-02660	50		0,420	505	692	1,37	17,8	OK	0,27	0,91	0,15	0,015	0,011	0,14	0,18	0,023	0,36	0,005	0,0001	0,0094	0,46
Q 8,5 MM	6 METERS	24-02641	105		0,423	493	634	1,29	14,9	OK	0,27	0,90	0,16	0,024	0,017	0,12	0,15	0,022	0,35	0,005	0,0006	0,0095	0,45
Q 8,5 MM	6 METERS	24-02660	54		0,420	486	660	1,36	14,7	OK	0,27	0,91	0,15	0,015	0,011	0,14	0,18	0,023	0,36	0,005	0,0001	0,0094	0,46
Q 8,5 MM	6 METERS	24-02640	80		0,420	466	606	1,30	15,0	OK	0,27	0,94	0,19	0,017	0,025	0,12	0,11	0,022	0,34	0,005	0,0001	0,0092	0,46
Q 8,5 MM	6 METERS	24-02903	19		0,422	473	615	1,30	15,3	OK	0,27	0,97	0,17	0,017	0,018	0,14	0,10	0,023	0,37	0,005	0,0001	0,0095	0,46
Q 8,5 MM	6 METERS	24-02657	46		0,421	481	662	1,38	15,5	OK	0,26	1,06	0,22	0,012	0,016	0,12	0,09	0,023	0,38	0,005	0,0001	0,0085	0,48
Q 8,5 MM	6 METERS	24-02642	117		0,422	496	637	1,28	15,4	OK	0,27	0,87	0,16	0,018	0,025	0,12	0,12	0,021	0,34	0,005	0,0002	0,0088	0,44
Q 8,5 MM	6 METERS	24-02640	28		0,421	490	626	1,28	15,8	OK	0,27	0,94	0,19	0,017	0,025	0,12	0,11	0,022	0,34	0,005	0,0001	0,0092	0,46
Q 8,5 MM	6 METERS	24-02657	34		0,423	485	617	1,27	14,7	OK	0,28	1,06	0,22	0,012	0,016	0,12	0,09	0,023	0,38	0,005	0,0001	0,0085	0,48
			1.217																				
Q 9 MM	6 METERS	24-02657	35		0,475	488	653	1,34	14,9	OK	0,28	1,06	0,22	0,012	0,016	0,12	0,09	0,023	0,36	0,005	0,0001	0,0085	0,48
Q 9 MM	6 METERS	24-02644	115		0,471	465	628	1,35	15,2	OK	0,28	0,91	0,14	0,017	0,016	0,12	0,09	0,022	0,34	0,004	0,0001	0,0097	0,45
Q 9 MM	6 METERS	24-02639	117		0,473	468	618	1,32	14,8	OK	0,28	0,91	0,15	0,012	0,014	0,10	0,08	0,021	0,35	0,005	0,0004	0,0095	0,45
Q 9 MM	6 METERS	24-02657	7		0,476	455	603	1,33	15,5	OK	0,28	1,06	0,22	0,012	0,016	0,12	0,09	0,023	0,36	0,005	0,0001	0,0085	0,48
Q 9 MM	6 METERS	24-02640	8		0,473	456	602	1,32	16,3	OK	0,27	0,94	0,19	0,017	0,025	0,12	0,11	0,022	0,34	0,005	0,0001	0,0092	0,46
Q 9 MM	6 METERS	24-02638	112		0,474	472	612	1,30	14,9	OK	0,28	0,87	0,16	0,013	0,017	0,12	0,07	0,022	0,37	0,004	0,0001	0,0092	0,45
Q 9 MM	6 METERS	24-02655	113		0,471	482	625	1,30	15,1	OK	0,26	0,93	0,17	0,015	0,023	0,11	0,09	0,019	0,35	0,006	0,0001	0,0093	0,46
Q 9 MM	6 METERS	24-02656	91		0,472	474	621	1,31	15,8	OK	0,29	0,86	0,17	0,012	0,010	0,12	0,09	0,020	0,35	0,005	0,0001	0,0088	0,46
Q 9 MM	6 METERS	24-02645	110		0,473	470	614	1,31	14,7	OK	0,27	0,93	0,13	0,016	0,024	0,11	0,10	0,024	0,35	0,005	0,0001	0,0090	0,45
Q 9 MM	6 METERS	24-02654	119		0,472	469	601	1,28	15,8	OK	0,26	0,90	0,16	0,014	0,026	0,12	0,09	0,022	0,34	0,005	0,0001	0,0092	0,43
Q 9 MM	6 METERS	24-02966	87		0,473	463	638	1,38	15,7	OK	0,29	0,94	0,17	0,015	0,002	0,19	0,13	0,032	0,36	0,005	0,0001	0,0091	0,48
Q 9 MM	6 METERS	24-03007	115		0,473	481	656	1,36	15,2	OK	0,27	0,92	0,19	0,013	0,022	0,13	0,09	0,023	0,36	0,005	0,0001	0,0098	0,45
Q 9 MM	6 METERS	24-02643	78		0,471	472	607	1,29	14,9	OK	0,27	0,95	0,14	0,017	0,032	0,12	0,08	0,022	0,38	0,004	0,0001	0,0089	0,45
			1.107																				

KAPTAN DEMIR ÇELİK
ENDÜSTRİSİ VE TİC. A.Ş.
www.kaptancruturkiye.com
MERSİS NO: 0499001945300015
İTO SİCİL NO: 198822

KAPTAN DEMIR CELIK ENDUSTRISI ve TIC. A.S.

MILL'S TEST CERTIFICATE

Description of Goods
REINFORCING DEFORMED STEEL BARS NTC 2289 GR60W
FOR 6 METERS (+/-50 MM) / 12 METERS (+/-100 MM)

CERTIFICATE NO : 24/066
PAGE : 2/2
DATE : 29.05.2024
REF. : KDC/2024-072/RDB

PROCESS ROUTE EAF/CCM/QST

BAR MARK TR KD SIZE W60

SIZE (INCH / MM)	Length (Meters)	Heat Number	Number of Bundles	Weight	Mechanical Properties					Chemical Composition on Product												
					Yield Strength	Tensile Strength	Rm / ReH	Elng.	Bend	C	Mn	Si	P	S	Ni	Cr	Mo	Cu	V	B	N	Ceq
				Kg/m	Mpa	Mpa		%	Test	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
(#3) Q 3/8"	6 METERS	24-02649	65	0,534	481	611	1,33	16,4	OK	0,27	0,92	0,15	0,021	0,032	0,13	0,10	0,023	0,39	0,005	0,0001	0,0092	0,44
(#3) Q 3/8"	6 METERS	24-02672	54	0,534	486	643	1,32	14,8	OK	0,27	0,94	0,14	0,032	0,025	0,12	0,15	0,021	0,35	0,006	0,0001	0,0096	0,45
(#3) Q 3/8"	6 METERS	24-02670	110	0,531	471	620	1,32	15,9	OK	0,28	0,94	0,14	0,017	0,016	0,12	0,13	0,019	0,37	0,005	0,0001	0,0093	0,46
(#3) Q 3/8"	6 METERS	24-02667	112	0,529	482	614	1,27	16,0	OK	0,29	0,91	0,16	0,015	0,025	0,11	0,07	0,019	0,34	0,005	0,0001	0,0091	0,46
(#3) Q 3/8"	6 METERS	24-02666	87	0,530	483	626	1,30	15,6	OK	0,28	0,87	0,17	0,021	0,019	0,13	0,10	0,021	0,35	0,005	0,0001	0,0092	0,45
(#3) Q 3/8"	6 METERS	24-02680	38	0,531	481	614	1,28	14,8	OK	0,27	0,92	0,18	0,021	0,035	0,13	0,10	0,021	0,38	0,005	0,0001	0,0095	0,45
(#3) Q 3/8"	6 METERS	24-02665	69	0,527	463	609	1,32	16,7	OK	0,28	0,92	0,17	0,016	0,035	0,12	0,09	0,019	0,37	0,005	0,0001	0,0096	0,45
(#3) Q 3/8"	6 METERS	24-02666	20	0,527	472	611	1,29	15,3	OK	0,28	0,87	0,17	0,021	0,019	0,13	0,10	0,021	0,35	0,005	0,0001	0,0092	0,45
(#3) Q 3/8"	6 METERS	24-02645	19	0,528	475	602	1,27	14,3	OK	0,27	0,93	0,13	0,018	0,024	0,11	0,10	0,024	0,35	0,005	0,0001	0,0090	0,45
(#3) Q 3/8"	6 METERS	24-02669	120	0,530	481	626	1,30	15,6	OK	0,27	0,93	0,17	0,015	0,019	0,12	0,10	0,018	0,38	0,005	0,0001	0,0089	0,45
(#3) Q 3/8"	6 METERS	24-02646	122	0,529	479	612	1,28	14,8	OK	0,26	0,92	0,13	0,019	0,022	0,12	0,12	0,026	0,33	0,006	0,0001	0,0094	0,44
(#3) Q 3/8"	6 METERS	24-02668	105	0,531	492	622	1,26	15,1	OK	0,27	0,91	0,17	0,011	0,021	0,12	0,09	0,019	0,39	0,005	0,0001	0,0098	0,44
(#3) Q 3/8"	6 METERS	24-02671	25	0,528	480	618	1,29	14,6	OK	0,27	0,91	0,19	0,019	0,025	0,13	0,13	0,022	0,36	0,005	0,0001	0,0090	0,45
			946																			
			3.270																			

1)Tensile Testing according to ASTM A 370 (Standard Test Methods and Definitions for Mechanical Testing of Steel Products)
2)Bend Testing according to ASTM E 290 (Standard Test Methods for Bend Testing of Material for Ductility)
3) Chemical Analysis according to ASTM E415 (Standard Test Method for Analysis of Carbon and Low-Alloy Steel by Spark Atomic Emission Spectrometry)
4)The results presented correspond exclusively to the sample tested.
5)The laboratory does not assume any responsibility for partial or total reproduction of this document without the written permission of the Division of Mechanical Testing
6)All incoming raw materials checked by radiation detection system(exploranium at900) and natural radioactivity levels detected

KAPTAN DEMİR ÇELİK ENDÜSTRİSİ VE TİC. A.Ş.
MERSİS NO: 0499001945300015
İTO SİCİL NO: 198822

Adress
Head Office : Fahrettin Kerim Gökay Caddesi Bestekar Saadettin Kaynak Sokak No:2 34662 Altunizade / Üsküdar / İstanbul / Türkiye
Factory Marmara Ereğlisi : Eksi Elma Mevkii Seymen Yolu 4 km Marmaraereğlisi / TEKIRDAG / TURKEY
e-mail export@kaptandemir.com.tr

KAPTAN DEMIR CELIK ENDUSTRISI ve TIC. A.S.

MILL TEST CERTIFICATE

Description of Goods
REINFORCING DEFORMED STEEL BARS NTC 2289 GR60W
FOR 6 METERS (+/-50 MM) / 12 METERS (+/-100 MM)

CERTIFICATE NO : 24/083
PAGE : 1/2
DATE : 29.05.2024
REF : KDC/2024-072/RDB

PROCESS ROUTE EAF/CCM/QST

BAR MARK TR/KD/SIZE/W/60

SIZE (INCH / MM)	Length (Meters)	Heat Number	Number of Bundles	Weight	Mechanical Properties					Chemical Composition on Product												
					Yield Strength	Tensile Strength	Rm / ReH	Elng.	Bend	C	Mn	Si	P	S	Ni	Cr	Mo	Cu	V	B	N	Ceq
				Kg/m	Mpa	Mpa		%	Test	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Q 11 MM	6 METERS	24-02885	83	0,715	465	608	1,31	15,3	OK	0,27	0,92	0,20	0,020	0,020	0,07	0,10	0,012	0,36	0,005	0,0000	0,009	0,45
Q 11 MM	6 METERS	24-02887	62	0,709	478	618	1,29	15,7	OK	0,27	0,93	0,18	0,014	0,022	0,08	0,10	0,010	0,33	0,003	0,0000	0,009	0,44
Q 11 MM	6 METERS	24-02888	128	0,710	475	622	1,31	15,2	OK	0,27	0,92	0,19	0,019	0,035	0,08	0,10	0,012	0,34	0,004	0,0000	0,010	0,45
Q 11 MM	6 METERS	24-02891	44	0,714	479	628	1,31	16,3	OK	0,26	0,90	0,17	0,020	0,026	0,08	0,18	0,016	0,33	0,004	0,0000	0,009	0,44
			317																			
Q 12 MM	6 METERS	24-02898	17	0,857	501	639	1,32	15,1	OK	0,28	0,94	0,18	0,019	0,022	0,09	0,11	0,014	0,34	0,004	0,0000	0,009	0,46
Q 12 MM	6 METERS	24-02900	27	0,844	486	638	1,31	15,2	OK	0,27	0,93	0,18	0,017	0,025	0,08	0,09	0,012	0,37	0,004	0,0000	0,009	0,45
Q 12 MM	6 METERS	24-02901	128	0,840	475	639	1,35	15,3	OK	0,28	0,95	0,17	0,017	0,017	0,13	0,11	0,022	0,35	0,005	0,0001	0,008	0,47
Q 12 MM	6 METERS	24-02902	38	0,847	501	633	1,26	15,1	OK	0,29	1,08	0,17	0,033	0,011	0,14	0,18	0,025	0,34	0,007	0,0001	0,009	0,50
Q 12 MM	6 METERS	24-02904	48	0,844	491	631	1,29	16,7	OK	0,27	0,95	0,15	0,019	0,013	0,13	0,10	0,020	0,36	0,005	0,0001	0,009	0,45
Q 12 MM	6 METERS	24-02905	101	0,846	483	636	1,32	14,9	OK	0,27	1,00	0,13	0,023	0,034	0,14	0,09	0,021	0,35	0,005	0,0001	0,009	0,46
Q 12 MM	6 METERS	24-02906	123	0,845	472	630	1,33	15,9	OK	0,26	0,95	0,15	0,019	0,015	0,13	0,08	0,022	0,35	0,005	0,0001	0,010	0,44
Q 12 MM	6 METERS	24-02907	56	0,847	480	624	1,30	15,6	OK	0,28	0,90	0,14	0,021	0,037	0,14	0,11	0,041	0,36	0,005	0,0001	0,010	0,45
			538																			
(#5) Q 1/2"	6 METERS	24-02954	90	0,945	471	616	1,31	16,1	OK	0,28	0,97	0,18	0,013	0,024	0,13	0,09	0,023	0,35	0,005	0,0003	0,010	0,47
(#5) Q 1/2"	6 METERS	24-02955	126	0,944	467	614	1,31	15,0	OK	0,27	0,97	0,18	0,017	0,019	0,15	0,10	0,028	0,35	0,006	0,0002	0,009	0,46
(#5) Q 1/2"	6 METERS	24-02956	110	0,944	481	628	1,31	15,9	OK	0,28	0,95	0,14	0,018	0,013	0,13	0,11	0,025	0,35	0,005	0,0002	0,009	0,46
(#5) Q 1/2"	6 METERS	24-02957	46	0,946	475	624	1,31	15,5	OK	0,27	0,97	0,16	0,018	0,019	0,14	0,10	0,025	0,38	0,005	0,0001	0,009	0,46
(#5) Q 1/2"	6 METERS	24-02958	116	0,948	472	614	1,30	16,8	OK	0,28	0,97	0,15	0,022	0,016	0,13	0,10	0,024	0,36	0,006	0,0001	0,009	0,46
(#5) Q 1/2"	6 METERS	24-02959	114	0,945	476	624	1,31	15,5	OK	0,27	0,93	0,13	0,022	0,017	0,13	0,18	0,026	0,34	0,005	0,0001	0,009	0,46
(#5) Q 1/2"	6 METERS	24-02960	122	0,945	472	614	1,30	15,3	OK	0,28	0,92	0,15	0,014	0,017	0,13	0,12	0,019	0,38	0,005	0,0001	0,009	0,46
(#5) Q 1/2"	6 METERS	24-02961	87	0,942	471	614	1,30	16,9	OK	0,27	0,92	0,14	0,022	0,020	0,13	0,13	0,022	0,37	0,005	0,0001	0,009	0,45
(#5) Q 1/2"	6 METERS	24-02962	110	0,948	469	613	1,31	15,2	OK	0,27	0,95	0,16	0,021	0,017	0,15	0,16	0,025	0,33	0,005	0,0001	0,010	0,46
(#5) Q 1/2"	6 METERS	24-02963	123	0,940	469	625	1,33	15,4	OK	0,27	0,94	0,17	0,015	0,015	0,16	0,15	0,023	0,39	0,005	0,0001	0,009	0,45
(#5) Q 1/2"	6 METERS	24-02964	120	0,942	476	630	1,32	15,8	OK	0,28	0,96	0,17	0,018	0,008	0,13	0,16	0,022	0,36	0,006	0,0001	0,009	0,47
(#5) Q 1/2"	6 METERS	24-02965	101	0,946	475	618	1,30	16,3	OK	0,27	0,91	0,15	0,028	0,019	0,13	0,17	0,020	0,37	0,005	0,0001	0,010	0,45
			1.265																			

KAPTAN DEMİR ÇELİK
SANAYİSİ VE TİC. A.Ş.
www.kaptangroupturkiye.com
MERSİS NO: 0499001945300015
İTO SİCİL NO: 198822

3125

UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25
NIT 902013442-0

ANEXO 4. Ensayos de laboratorio

Puerto Gaitán – Meta
311 386 8024
Confisca25@gmail.com

IQL-2184-2026
INGEQUALITY S.A.S
ESTUDIOS DISEÑOS Y CONTROL DE CALIDAD
Nit 900972178-7
SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO20/962451

Villavicencio, 30 de Junio de 2026

Señores:

UNION TEMPORAL CONFISCA 25

Ciudad.

Referencia: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META

Tema: Informe General de control de calidad ensayos de resistencia a la Compresión en muestras cilíndricas.

Cordial Saludo,

Con la presente estamos haciendo entrega de los resultados finales correspondientes a los ensayos de resistencia a la compresión realizados a las muestras suministradas por ustedes, con el fin de realizar el respectivo control de calidad del concreto, el cual está siendo usado en la construcción de los diferentes elementos estructurales del proyecto en referencia.

Los ensayos se realizan con los equipos LAB-001, LAB-052 y la información de los resultados obtenidos se encuentra registrada en el formato IQL-FR-003 (ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION INV-E-410) perteneciente a INGEQUALITY SAS, donde se referencian: estructuras o elementos elaborados, fechas de toma, resistencia de diseño y resistencia obtenida de cada muestra, según la información suministrada por Uds., por lo tanto, los resultados obtenidos en los ensayos corresponden exclusivamente a las muestras entregadas al laboratorio.

El presente informe contiene información de todas las muestras de la respectiva orden a la fecha. Se actualizan los resultados de las muestras relacionada a continuación:

Calle 25D N°25-86 B. San Marcos, 314 355 4384 - 321 384 8961
E-mail: ingequalitysas@gmail.com / admon.ingequalitysas@gmail.com
N.S. 18033

Nº de Muestra	Edad de Curado	Cantidad	Nº de Muestra	Edad de Curado	Cantidad
1	28 DIAS	1	2	28 DIAS	1
3	28 DIAS	1	4	28 DIAS	1
5	28 DIAS	1	6	28 DIAS	1
7	28 DIAS	1	8	28 DIAS	1
9	28 DIAS	1	10	28 DIAS	1
11	28 DIAS	1	12	28 DIAS	1
13	28 DIAS	1	14	28 DIAS	1
15	28 DIAS	1	16	28 DIAS	1
17	28 DIAS	1	18	28 DIAS	1
19	28 DIAS	1	20	28 DIAS	1
21	28 DIAS	1	22	28 DIAS	1

La reproducción, copia, distribución, comunicación pública o transformación no autorizada del contenido de este informe constituye una infracción a los derechos patrimoniales y morales de autor protegidos por la Ley 23 de 1982 y la Decisión Andina 351 de 1993, así como por el Código Penal Colombiano en su artículo 270. INGEQUALITY S.A.S. se reserva el derecho de iniciar acciones legales civiles y penales contra quienes incurran en actos de plagio o uso indebido de este documento, incluyendo la solicitud de indemnización por perjuicios, medidas cautelares y sanciones contempladas en la legislación vigente.

Estamos a su disposición para aclarar cualquier duda,
Atentamente,

JUAN DIEGO TRUJILLO LADINO
Ingeniero Civil
M.P. 25202-336555 CND

En caso de presentarse alguna PQR ó producto no conforme, dirigirla al correo ingequalitysascalidad@gmail.com para ser atendida.

Calle 25D N°25-86 B. San Marcos, 314 355 4384 - 321 384 8961
E-mail. ingequalitysas@gmail.com / admon.ingequalitysas@gmail.com
N.S. 18033

IQI-2184-2026
INGEQUALITY S.A.S
ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONTROL DE CALIDAD
Nit 900972178-7
ISO 9001 SGS CO20/962451

Código:	IQ-FR-005
Versión:	02
Fecha:	30/09/2019
Página:	1 de 1

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION EN CILINDROS
INV-E-410

INGEQUALITY S.A.S

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META

CLIENTE: UNION TEMPORAL CONFISCA 23

LOCALIZACION: MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – DEPARTAMENTO DEL META

FECHA RECIBO: ENTREGA DE RESULTADOS CORTE MES DE MAYO (APARTIR DE 04 DE MAYO)

OBSERVACIONES: NINGUNA

MARCA DE CEMENTO: PORTLAND

NUMERO DE SERVICIO: 18033

NUMERO DE INFORME: IQI-2184-26

FECHA INFORME: 30 de junio de 2026

TIPO DE MEZCLA: OBRA / PLANTA / REMEZCLADORA / REFERENCIA

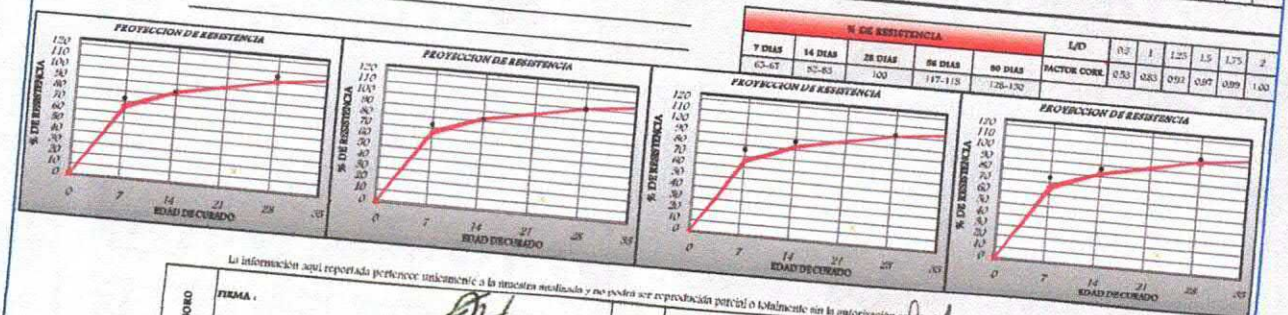
C= 17,83 K= 1,38

NOMBRE DEL ELEMENTO	MP MUESTRA	f'c Diseño (PSI)	Fecha de Toma	EDAD DE CURADO	Fecha de Ensayo	DIAMETRO (cm)	ALTURA (cm)	PESO (Gr)	CARGA (Kgf)	AREA (cm2)	DENSIDAD (Kg/cm3)	CORREC. VIRUTAS	RESISTENCIA PSI	RESISTENCIA Kg/cm2	% RESIS.	RESISTENCIA PROYECTADA (PSI)	TIPO DE FALLO
ZAPATAS (CICLOPEO)	1	3000	04/05/26	7 DIAS	11-05-26	10,2	20,2	3839	12690	81,71	2,326	0,99	2196,38	153,75	73,2%	3285,7	X
	1			14 DIAS	18-05-26	10,2	20,2	3841	14470	81,71	2,327	0,99	2504,46	175,31	83,5%	3710,9	X
	1			28 DIAS	01-06-26	10,1	20,2	3853	17660	80,12	2,382	1	3148,90	220,42	105,0%		
VIGAS DE CIMENTACIÓN	2	3000	04/05/26	7 DIAS	11-05-26	10,1	20,1	3819	12410	80,12	2,371	0,99	2190,66	153,35	73,0%	3277,8	X
	2			14 DIAS	18-05-26	10,1	20,1	3812	14050	80,12	2,367	0,99	2480,16	173,61	82,7%	3677,3	X
	2			28 DIAS	01-06-26	10,2	20,3	3846	17360	81,71	2,319	0,99	3004,66	210,33	100,2%		
ZAPATAS	3	3000	07/05/26	7 DIAS	14-05-26	10,1	20,1	3812	12940	80,12	2,367	0,99	2284,22	159,90	76,1%	3406,9	X
	3			14 DIAS	21-05-26	10,1	20,1	3827	14840	80,12	2,376	0,99	2619,61	183,37	87,3%	3869,8	X
	3			28 DIAS	04-06-26	10,3	20,1	3862	17850	83,32	2,306	0,99	3029,77	212,08	101,0%		X
VIGAS DE CIMENTACIÓN	4	3000	07/05/26	7 DIAS	14-05-26	10,2	20,2	3829	13010	81,71	2,320	0,99	2251,77	157,62	75,1%	3362,2	X
	4			14 DIAS	21-05-26	10,2	20,2	3851	15070	81,71	2,333	0,99	2608,31	182,58	86,9%	3854,2	
	4			28 DIAS	04-06-26	10,1	20,3	3862	17410	80,12	2,375	1	3104,52	217,30	103,5%		X

OBSERVACIONES:

% DE RESISTENCIA				
7 DIAS	14 DIAS	28 DIAS	56 DIAS	90 DIAS
65-67	82-83	100	117-118	128-132

L/D						
	0,5	1	1,25	1,5	1,75	2
FACTOR CORR.	0,53	0,83	0,93	0,97	0,99	1,00



La información aquí reportada pertenece únicamente a la muestra analizada y no podrá ser reproducida parcial o totalmente sin la autorización escrita de INGEQUALITY SAS

ELABORO		REVISO	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	JAMES HERRERA	NOMBRE:	JUAN DIEGO TRUJILLO
CARGO:	AUX. DE LABORATORIO	CARGO:	ING. JEFE DE LABORATORIO

Calle 25D N°25-86 B. San Marcos, 314 355 4384 - 321 384 8961
E-mail, ingequalitysas@gmail.com / admon.ingequalitysas@gmail.com

N.S. 18033

IQI-2184-2026
INGEQUALITY S.A.S
ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONTROL DE CALIDAD
Nit 900972178-7
SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO20/962451

Código	IQI-FR-033
Versión	02
Fecha	30/06/2019
Página	1 de 1

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION EN CILINDROS
INV-E-410

INGEQUALITY S.A.S

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META

CLIENTE: UNION TEMPORAL CONFISCA 25

LOCALIZACIÓN: MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – DEPARTAMENTO DEL META

FECHA RECIBO: ENTREGA DE RESULTADOS CORTE MES DE MAYO (APARTIR DE 04 DE MAYO)

OBSERVACIONES: NINGUNA

MARCA DE CEMENTO: PORTLAND C- 17,85 K- 1,38

NUMERO DE SERVICIO: 18033

NUMERO DE INFORME: IQI-2184-26

FECHA INFORME: 30 de junio de 2026

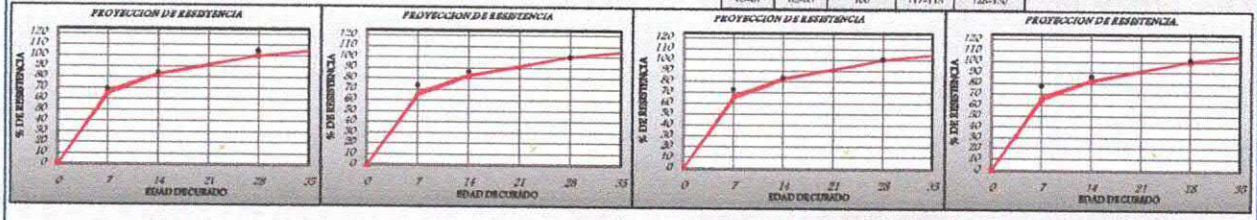
TIPO DE MEZCLA: OBRA | PLANTA | REFERENCIA X

NOMBRE DEL ELEMENTO	Nº MUESTRA	f'c Diseño (PSI)	Fecha de Toma	EDAD DE CURADO	Fecha de Ensayo	DIAMETRO (cm)	ALTURA (cm)	PESO (gr)	CARGA (Kgf)	AREA (cm2)	DENSIDAD (Kg/cm3)	CORREC. TIEMPO	RESISTENCIA PSI	RESISTENCIA Kgf/cm2	% RESIS.	RESISTENCIA PROYECTADA (PSI)	TIPO DE FALLA
ZAPATAS (CICLOPEO)	5	3000	08/05/26	7 DIAS	15-05-26	10,2	20,2	3819	12010	81,71	2,314	0,99	2078,69	145,51	69,3%	3125,3	X
	5			14 DIAS	22-05-26	10,1	20,1	3806	14390	80,12	2,363	0,99	2540,18	177,81	84,7%	3760,2	X
	5			28 DIAS	05-06-26	10,2	20,1	3862	18100	81,71	2,351	0,99	3132,74	219,29	104,4%		X
VIGAS DE CIMENTACIÓN	6	3000	08/05/26	7 DIAS	15-05-26	10,1	20,1	3789	12630	80,12	2,353	0,99	2229,50	156,06	74,3%	3331,4	X
	6			14 DIAS	22-05-26	10,2	20,2	3824	15020	81,71	2,317	0,99	2599,66	181,98	86,7%	3842,2	X
	6			28 DIAS	05-06-26	10,2	20,1	3857	17330	81,71	2,348	0,99	2999,47	209,96	100,0%		X
ZAPATAS	7	3000	13/05/26	7 DIAS	20-05-26	10,2	20,2	3829	12570	81,71	2,320	0,99	2175,61	152,29	72,5%	3257,1	X
	7			14 DIAS	27-05-26	10,2	20,2	3856	14440	81,71	2,336	0,99	2499,27	174,95	83,3%	3703,7	X
	7			28 DIAS	10-06-26	10,2	20,1	3846	17450	81,71	2,342	0,99	3020,24	211,42	100,7%		X
VIGAS DE CIMENTACIÓN	8	3000	13/05/26	7 DIAS	20-05-26	10,1	20,1	3830	13180	80,12	2,378	0,99	2326,58	162,86	77,6%	3465,4	X
	8			14 DIAS	27-05-26	10,1	20,1	3816	14670	80,12	2,370	0,99	2589,61	181,27	86,3%	3828,4	X
	8			28 DIAS	10-06-26	10,2	20,1	3851	17550	81,71	2,345	0,99	3037,55	212,65	101,5%		X

OBSERVACIONES:

% DE RESISTENCIA				
7 DIAS	14 DIAS	28 DIAS	56 DIAS	90 DIAS
67-67	82-85	100	117-118	128-130

L/D	0,5	1	1,25	1,5	1,75	2
FACTOR CORR.	0,87	0,93	0,96	0,97	0,98	1,00



La información aquí reportada pertenece únicamente a la muestra analizada y no podrá ser reproducida parcial o totalmente sin la autorización escrita de INGEQUALITY SAS

ELABORO		REVISO	
FIRMA :		FIRMA :	
NOMBRE :	JAMES HERRERA	NOMBRE :	JUAN DIEGO TRUJILLO
CARGO :	AUX. DE LABORATORIO	CARGO :	ING. JEFE DE LABORATORIO

Calle 25D N°25-86 B. San Marcos, 314 355 4384 - 321 384 8961
E-mail. ingequalitysas@gmail.com / admon.ingequalitysas@gmail.com

N.S. 18033

IQI-2184-2026
INGEQUALITY S.A.S
ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONTROL DE CALIDAD
Nit 900972178-7
ISO 9001 SYSTEM CERTIFICATION SGS CO20/962451

Codigo	IQI-RE-005
Version	02
Fecha	30/09/2019
Pagina	1 de 1

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION EN CILINDROS

INV-E-410

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META
CLIENTE:	UNION TEMPORAL CONFISCA 23
LOCALIZACION:	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – DEPARTAMENTO DEL META
FECHA RECIBO:	ENTREGA DE RESULTADOS CORTE MES DE MAYO (APARTIR DE 04 DE MAYO)
OBSERVACIONES:	NINGUNA
MARCA DE CEMENTO:	PORTLAND

NUMERO DE SERVICIO: 18033
NUMERO DE INFORME: IQI-2184-26
FECHA INFORME: 30 de junio de 2026

TIPO DE MEZCLA	OBRA	PLANTA	MR REFERENCIA
			X

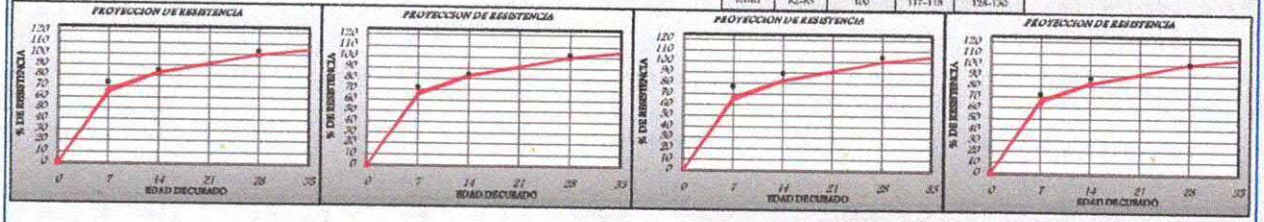
C- 17,85 K- 1,38

NOMBRES DEL ELEMENTO	Nº MUESTRA	f'c Diseño (PSI)	Fecha de Toma	EDAD DE CURADO	Fecha de Ensayo	DIAMETRO (cm)	ALTURA (cm)	PESO (gr)	CARGA (Kgf)	AREA (cm2)	DENSIDAD (Kg/cm3)	CORREC. EDAD/100	RESISTENCIA PSI	RESISTENCIA Kg/cm2	% RESIS.	RESISTENCIA PROYECTADA (psi)	TIPO DE FALLO					
ZAPATAS (CICLOPEO)	9	3000	14/05/26	7 DIAS	21-05-26	10,1	20,1	3795	12580	80,12	2,357	0,99	2220,67	155,45	74,0%	3519,2			X			
	9			14 DIAS	28-05-26	10,1	20,1	3814	14470	80,12	2,368	0,99	2554,30	178,80	85,1%	3779,6						X
	9			28 DIAS	11-06-26	10,2	20,2	3835	17960	81,71	2,336	0,99	3108,51	217,60	103,6%				X			
VIGAS DE CIMENTACIÓN	10	3000	14/05/26	7 DIAS	21-05-26	10,1	20,1	3816	12240	80,12	2,370	0,99	2160,65	151,25	72,0%	3236,4			X			
	10			14 DIAS	28-05-26	10,1	20,1	3836	14390	80,12	2,382	0,99	2540,18	177,81	84,7%	3760,2			X			
	10			28 DIAS	11-06-26	10,1	20,2	3835	17230	80,12	2,382	1	3072,23	215,06	102,4%				X			
ZAPATAS	11	3000	15/05/26	7 DIAS	22-05-26	10,1	20,2	3814	12970	80,12	2,357	1	2312,64	161,88	77,1%	3446,2		X				
	11			14 DIAS	29-05-26	10,1	20,2	3836	14920	80,12	2,370	1	2660,34	186,22	88,7%	3926,0			X			
	11			28 DIAS	12-06-26	10,1	20,2	3822	17430	80,12	2,362	1	3107,89	217,55	103,6%				X			
VIGAS DE CIMENTACIÓN	12	3000	15/05/26	7 DIAS	22-05-26	10,2	20,2	3824	12510	81,71	2,317	0,99	2165,23	151,57	72,2%	3242,7						X
	12			14 DIAS	29-05-26	10,2	20,2	3839	15120	81,71	2,326	0,99	2616,96	183,19	87,2%	3866,1						X
	12			28 DIAS	12-06-26	10,1	20,2	3824	16860	80,12	2,363	1	3006,26	210,44	100,2%				X			

OBSERVACIONES:

% DE RESISTENCIA				
7 DIAS	14 DIAS	28 DIAS	56 DIAS	90 DIAS
65-67	82-85	100	117-118	126-130

L/D	0,5	1	1,25	1,5	1,75	2
FACTOR CORR.	0,55	0,85	0,92	0,97	0,99	1,00



La información aquí reportada pertenece únicamente a la muestra analizada y no podrá ser reproducida parcial o totalmente sin la autorización escrita de INGEQUALITY SAS

ELABORO	FIRMA:	REVISO	FIRMA:
	NOMBRE: JAMES HERRERA		NOMBRE: JUAN DIEGO TRUJILLO
	CARGO: AUX. DE LABORATORIO		CARGO: ING. JEFE DE LABORATORIO

Calle 25D N°25-86 B. San Marcos, 314 355 4384 - 321 384 8961
E-mail. ingequalitysas@gmail.com / admon.ingequalitysas@gmail.com
N.S. 18033

IQI-2184-2026
INGEQUALITY S.A.S
ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONTROL DE CALIDAD
Nit 900972178-7
SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO20/962451

Código:	IQI-FR-035
Versión:	02
Fecha:	30/09/2019
Página:	1 de 1

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION EN CILINDROS
INV-E-410

INGEQUALITY S.A.S

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META
CLIENTE:	UNION TEMPORAL CONFISCA 25
LOCALIZACION:	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - DEPARTAMENTO DEL META
FECHA RECIBO:	ENTREGA DE RESULTADOS CORTE MES DE MAYO (APARTIR DE 04 DE MAYO)
OBSERVACIONES:	NINGUNA
MARCA DE CEMENTO:	PORTLAND

C- 17,83 K- 1,38

NUMERO DE SERVICIO :	18033
NUMERO DE INFORME :	IQI-2184-26
FECHA INFORME:	30 de junio de 2026

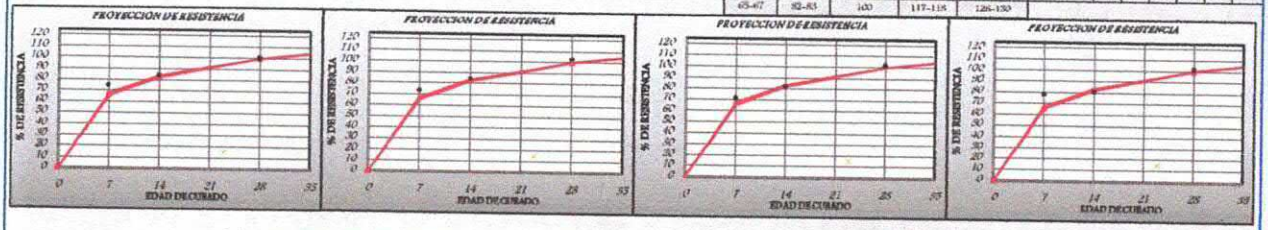
TIPO DE MEZCLA	OBRA	PLANTA	REFERENCIA
			X

NOMBRE DEL ELEMENTO	Nº MUESTRA	F'c Diseño (PSI)	Fecha de Toma	EDAD DE CURADO	Fecha de Ensayo	DIAMETRO (cm)	ALTURA (cm)	PESO (gr)	CARGA (kgf)	AREA (cm2)	DENSIDAD (Kg/cm3)	CORREC. UNIFORM.	RESISTENCIA PSI	RESISTENCIA Kg/cm2	% RESIS.	RESISTENCIA PROYECTADA (PSI)	TIPO DE FALLO
ZAPATAS	13	3000	19/03/26	7 DIAS	26-03-26	10,2	20,2	3839	12860	81,71	2,326	0,99	2225,80	155,81	74,2%	3326,3	X
	13			14 DIAS	02-06-26	10,2	20,1	3822	14550	81,71	2,327	0,99	2518,51	176,28	85,9%	3780,0	X
	13			28 DIAS	16-06-26	10,2	20,1	3814	17450	81,71	2,322	0,99	3020,24	211,42	100,7%		X
VIGAS DE CIMENTACIÓN	14	3000	19/03/26	7 DIAS	26-03-26	10,1	20,1	3821	12540	80,12	2,373	0,99	2213,61	154,95	73,8%	3309,5	X
	14			14 DIAS	02-06-26	10,1	20,2	3822	14220	80,12	2,362	1	2535,55	177,49	84,5%	3753,7	X
	14			28 DIAS	16-06-26	10,1	20,2	3842	17330	80,12	2,374	1	3090,06	216,30	103,0%		X
ZAPATAS (CICLOPEO)	15	3000	20/03/26	7 DIAS	27-03-26	10,2	20,2	3844	12270	81,71	2,329	0,99	2123,69	148,66	70,8%	3185,4	X
	15			14 DIAS	03-06-26	10,2	20,2	3836	14230	81,71	2,324	0,99	2462,92	172,40	82,1%	3693,5	X
	15			28 DIAS	17-06-26	10,1	20,1	3841	17230	80,12	2,385	0,99	3041,51	212,91	101,4%		X
VIGAS DE CIMENTACIÓN	16	3000	20/03/26	7 DIAS	27-03-26	10,1	20,2	3834	13120	80,12	2,369	1	2339,39	163,76	78,0%	3483,1	X
	16			14 DIAS	03-06-26	10,2	20,1	3811	14030	81,71	2,320	0,99	2428,31	169,98	80,9%	3605,8	X
	16			28 DIAS	17-06-26	10,2	20,1	3836	17630	81,71	2,346	0,99	3051,39	213,60	101,7%		X

OBSERVACIONES:

% DE RESISTENCIA				
7 DIAS	14 DIAS	28 DIAS	56 DIAS	90 DIAS
65-67	82-83	100	117-118	126-130

L/D	0,5	1	1,25	1,5	1,75	2
FACTOR CORR.	0,85	0,93	0,92	0,97	0,99	1,00



La información aquí reportada pertenece unicamente a la muestra analizada y no podrá ser reproducida parcial o totalmente sin la autorización escrita de INGEQUALITY SAS

ELABORO	FIRMA .	REVISO	FIRMA .
	NOMBRE . JAMES HERRERA		NOMBRE . JUAN DIEGO TRUJILLO
	CARGO . AUX. DE LABORATORIO		CARGO . ING. JEFE DE LABORATORIO

Calle 25D N°25-86 B. San Marcos, 314 355 4384 - 321 384 8961
E-mail. ingequalitysas@gmail.com / admon.ingequalitysas@gmail.com

N.S. 18033

IQI-2184-2026
INGEQUALITY S.A.S
ESTUDIOS SUELOS Y CONTROL DE CALIDAD
Nit 900972178-7
ISO 9001 SYSTEM CERTIFICATION SGS CO20/962451

Codigo	IQI-FR-005
Version	02
Fecha	30/09/2019
Pagina	1 de 1

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION EN CILINDROS
INV-E-410

INGEQUALITY S.A.S

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META

CLIENTE: UNION TEMPORAL CONFISCA 25

LOCALIZACION: MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – DEPARTAMENTO DEL META

FECHA RECIBO: ENTREGA DE RESULTADOS CORTE MES DE MAYO (APARTIR DE 04 DE MAYO)

OBSERVACIONES: NINGUNA

MARCA DE CEMENTO: PORTLAND

C= 17,83 k= 1,38

NUMERO DE SERVICIO: 18033

NUMERO DE INFORME: IQI-2184-26

FECHA INFORME: 30 de junio de 2026

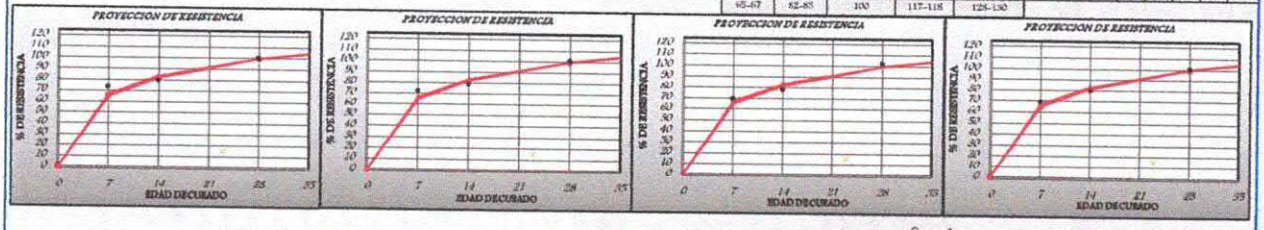
TIPO DE MEZCLA: OBRA X | PLANTA | REFERENCIA

NOMBRE DEL ELEMENTO	Nº MUESTRA	f'c Diseño (PSI)	Fecha de Toma	EDAD DE CURADO	Fecha de Ensayo	DIAMETRO (cm)	ALTURA (cm)	PESO (gr)	CARGA (Kgf)	AREA (cm2)	DENSIDAD (Kg/cm3)	CORREC. GENERAL	RESISTENCIA PSI	RESISTENCIA Kg/cm2	% RESIS.	RESISTENCIA PROYECTADA (PSI)	TIPO DE FALLA	
ZAPATAS	17	3000	21/05/26	7 DIAS	28-05-26	10,1	20,1	3798	12490	80,12	2,358	0,99	2204,78	154,53	73,5%	3297,3		X
	17			14 DIAS	04-06-26	10,1	20,1	3811	13530	80,12	2,367	0,99	2388,37	167,19	79,6%	3350,7		X
	17			28 DIAS	18-06-26	10,2	20,2	3825	17330	81,71	2,317	0,99	2999,47	209,96	100,0%			X
VIGAS DE CIMENTACIÓN	18	3000	21/05/26	7 DIAS	28-05-26	10,1	20,2	3812	12180	80,12	2,355	1	2171,78	152,02	72,4%	3251,8		X
	18			14 DIAS	04-06-26	10,1	20,2	3814	13330	80,12	2,387	1	2376,83	166,58	79,2%	3334,7		X
	18			28 DIAS	18-06-26	10,1	20,1	3844	17230	80,12	2,387	0,99	3041,51	212,91	101,4%			X
ZAPATAS (CICLOPEO)	19	3000	27/05/26	7 DIAS	03-06-26	10,2	20,1	3822	12020	81,71	2,327	0,99	2080,42	145,63	69,3%	3125,7		X
	19			14 DIAS	10-06-26	10,1	20,2	3836	13130	80,12	2,370	1	2341,17	163,88	78,0%	3485,5		X
	19			28 DIAS	24-06-26	10,0	20,1	3841	16860	78,54	2,433	1	3066,65	214,67	102,2%			X
ZAPATAS	20	3000	27/05/26	7 DIAS	03-06-26	10,2	20,1	3811	11960	81,71	2,320	0,99	2070,03	144,90	69,0%	3111,4		X
	20			14 DIAS	10-06-26	10,2	20,2	3836	13860	81,71	2,324	0,99	2398,85	167,92	80,0%	3565,2		X
	20			28 DIAS	24-06-26	10,1	20,1	3824	17130	80,12	2,375	0,99	3023,85	211,67	100,8%			X

OBSERVACIONES:

% DE RESISTENCIA				
7 DIAS	14 DIAS	28 DIAS	56 DIAS	90 DIAS
65-67	82-85	100	117-118	128-130

L/D	0,5	1	1,25	1,5	1,75	2
FACTOR CORR.	0,55	0,85	0,92	0,97	0,99	1,00



La información aquí reportada pertenece únicamente a la muestra analizada y no podrá ser reproducida parcial o totalmente sin la autorización escrita de INGEQUALITY SAS

ELABORO	FIRMA:	REVISO	FIRMA:
	NOMBRE: JAMES HERRERA		NOMBRE: JUAN DIEGO TRUJILLO
	CARGO: AUX. DE LABORATORIO		CARGO: ING. JEFE DE LABORATORIO

Calle 25D N°25-86 B. San Marcos, 314 355 4384 - 321 384 8961
E-mail: ingequalitysas@gmail.com / admon.ingequalitysas@gmail.com
N.S. 18033

IQI-2184-2026
INGEQUALITY S.A.S
ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONTROL DE CALIDAD
Nit 900972178-7
SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO20/962451

Código:	IQI-FR-005
Versión:	02
Fecha:	30/09/2019
Página:	1 de 1

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION EN CILINDROS
INV-E-410

INGEQUALITY S.A.S

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META
CLIENTE	UNION TEMPORAL CONFISCA 25
LOCALIZACION:	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – DEPARTAMENTO DEL META
FECHA RECIBO:	ENTREGA DE RESULTADOS CORTE MES DE MAYO (APARTIR DE 04 DE MAYO)
OBSERVACIONES:	NINGUNA
MARCA DE CEMENTO:	PORTLAND

NUMERO DE SERVICIO : 18033
NUMERO DE INFORME : IQI-2184-26
FECHA INFORME: 30 de junio de 2026

C= 17.83 K= 1.38

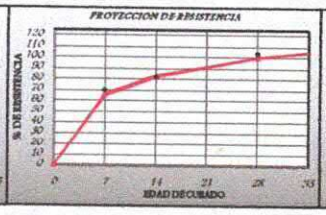
TIPO DE MEZCLA	OBRA	PLANTA	REFERENCIA
			X

NOMBRE DEL ELEMENTO	Nº MUESTRA	F'c Diseño (PSI)	Fecha de Toma	EDAD DE CURADO	Fecha de Ensayo	DIAMETRO (cm)	ALTURA (cm)	PESO (gr)	CARGA (Kgf)	AREA (cm2)	DENSIDAD (Kg/cm3)	COEFIC. CORRECC.	RESISTENCIA PSI	RESISTENCIA Kgcm2	% RESIS.	RESISTENCIA PROMEDIADA (cm)	TIPO DE FALLA					
VIGAS DE CIMENTACIÓN	21	3000	27/05/26	7 DIAS	03-06-26	10,1	20,2	3826	11830	80,12	2,364	1	2109,37	147,66	70,3%	3165,6			X			
	21			14 DIAS	10-06-26	10,0	20,2	3832	14130	78,54	2,415	1	2570,12	179,91	85,7%	3801,5			X			
	21			28 DIAS	24-06-26	10,2	20,1	3842	17360	81,71	2,339	0,99	3004,66	210,33	100,2%							X
VIGAS DE CIMENTACIÓN	22	3000	28/05/26	7 DIAS	04-06-26	10,1	20,2	3836	11760	80,12	2,370	1	2096,89	146,78	69,9%	3148,4			X			
	22			14 DIAS	11-06-26	10,2	20,2	3826	14230	81,71	2,318	0,99	2462,92	172,40	82,1%	3653,5						X
	22			28 DIAS	25-06-26	10,1	20,2	3842	17430	80,12	2,374	1	3107,89	217,55	103,6%				X			

OBSERVACIONES:

% DE RESISTENCIA					L/D	0,5	1	1,25	1,5	1,75	2
7 DIAS	14 DIAS	28 DIAS	56 DIAS	90 DIAS	FACTOR CORR.	0,93	0,85	0,92	0,97	0,99	1,00
65-67	92-93	100	117-118	125-130							









La información aquí reportada pertenece unicamente a la muestra analizada y no podrá ser reproducida parcial o totalmente sin la autorización escrita de INGEQUALITY SAS

ELABORO	FIRMA .	REVISO	FIRMA .
	NOMBRE . JAMES HERRERA		NOMBRE . JUAN DIEGO TRUJILLO
	CARGO . AUX. DE LABORATORIO		CARGO . ING. JEFE DE LABORATORIO

Calle 25D N°25-86 B. San Marcos, 314 355 4384 - 321 384 8961
E-mail: ingequalitysas@gmail.com / admon.ingequalitysas@gmail.com
N.S. 18033

UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25
NIT 902013442-0

ANEXO 5. Informe SST

Puerto Gaitán – Meta
311 386 8024
Confisca25@gmail.com

3136

CONTRATO DE OBRA NO. 1700 DE 2025

OBJETO:

CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META

INFORME MENSUAL NRO.1 DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026

UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25
R/L ADOLFO VASQUEZ MOSCOSO

MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN
DEPARTAMENTO DEL META
JUNIO DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS 4
1.1. OBJETIVO GENERAL 4
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4
3. ALCANCE DEL PROYECTO 5
4. LISTADO DE PERSONAL VINCULADO 5
3.1. Personal mes de junio 2026 6
5. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 7
6. INDUCCIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST). 8
7. ENTREGA DE DOTACIÓN Y DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 8
8. ACOMPAÑAMIENTO EN CAMPO PARA DESARROLLO DE TAREAS (VERIFICACIÓN PERFIL Y/O COMPETENCIA) 9
3.2. INSPECCIÓN A RECURSOS FÍSICOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS 9
3.3. INSPECCIÓN DE EQUIPOS 10
3.4. VERIFICACIÓN DEL PERFIL 10
3.5. DESARROLLO DE COMPETENCIAS 10
8. PROGRAMA DE CAPACITACIONES 10
3.6. CHARLAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 10
9. REPORTES DE ACCIDENTES 11
10. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 11
11. RETIRO DE PERSONAL UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 12
12. CONCLUSIONES 14

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y de las obligaciones contractuales derivadas del CONTRATO DE OBRA NO. 1700 DE 2025, la UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25 presenta el Informe de Gestión SST correspondiente al período comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, fecha en la cual se dio inicio formal a las actividades del contrato.

El presente informe tiene como finalidad evidenciar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en la fase inicial del proyecto, detallando las acciones preventivas, controles aplicados, procesos administrativos de vinculación del personal y medidas adoptadas para mitigar los riesgos propios de las actividades preliminares de obra.

Durante este período se desarrollaron actividades de instalación, adecuación inicial, desmontes y demoliciones menores, las cuales fueron ejecutadas bajo criterios de prevención, control y supervisión permanente, priorizando la integridad física y la salud del personal vinculado.

2. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Dar cumplimiento a la legislación colombiana prevista para proteger la integridad de los trabajadores independiente de su modalidad de contratación o vinculación en el proyecto.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo por medio de la implementación del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

- Diseñar y ejecutar una adecuada planeación de las tareas con el fin de optimizar los recursos y minimizar la mayor cantidad de incidentes o accidentes de trabajo, enfermedades y perdidas en las operaciones.

- Ejecutar las medidas de prevención y control con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos (físicos, ergonómicos, biológicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros), incluidos los prioritarios acordes con el esquema de jerarquización, prevaleciendo la intervención en la fuente y en el medio.

3. ALCANCE DEL PROYECTO

El Contrato de Obra No. 1700 de 2025 tiene por objeto la construcción de la sede de la fiscalía general de la Nación en el municipio de Puerto Gaitán, comprendiendo la ejecución integral de las actividades necesarias para la materialización, puesta en funcionamiento y entrega de la infraestructura conforme a los diseños, especificaciones técnicas, normativa vigente y obligaciones contractuales establecidas.

El alcance del proyecto incluye el desarrollo de las siguientes fases constructivas:

- Actividades preliminares, cerramiento y adecuación de campamento.
- Demoliciones, desmontes y manejo de residuos de construcción y demolición (RCD).
- Movimiento de tierras y adecuación del terreno.
- Ejecución de cimentaciones y estructuras en concreto.
- Instalación de acero estructural y elementos metálicos.
- Construcción de muros, pañetes y acabados arquitectónicos.
- Instalación de pisos, enchapes, cielorrasos y cubiertas.
- Montaje de puertas, ventanas, barandas y vidrios.
- Ejecución de redes hidráulicas, sanitarias internas y sistemas de evacuación.
- Instalación de aparatos sanitarios.
- Implementación de redes eléctricas, voz y datos.
- Instalación del sistema de aire acondicionado.
- Adecuación de zonas exteriores y zonas verdes.
- Actividades de transporte y logística asociadas a la obra.

Desde el enfoque de Seguridad y Salud en el Trabajo, el alcance del proyecto implica la ejecución de actividades con exposición a riesgos locativos, mecánicos, eléctricos, biomecánicos, de trabajo en alturas, manipulación de cargas, operación de maquinaria pesada y coordinación de múltiples frentes de trabajo, lo cual requiere la implementación integral del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), garantizando la identificación, evaluación y control permanente de peligros durante todas las etapas constructivas.

El proyecto contempla la vinculación de personal profesional, técnico y operativo, así como la participación de subcontratistas especializados, quienes deberán cumplir con los lineamientos del SG-SST del contratista y la normativa nacional vigente en materia de riesgos laborales.

4. LISTADO DE PERSONAL VINCULADO

Durante el periodo reportado, la Unión Temporal Confisca 25 efectuó la vinculación del personal requerido para la ejecución de las actividades de obra, dando cumplimiento a la normativa laboral vigente y a los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo la realización de exámenes ocupacionales de ingreso, procesos de inducción y entrega de elementos de protección personal.

3.1. Personal mes de junio 2026

A continuación, se relaciona el personal que se encuentra vinculado a la Unión Temporal Confisca 25 para al mes de junio del presente año:

Tabla 1. Personal vinculado mes de junio de 2026

IDENTIFICACIÓN		TIPO DE COTIZANTE	APELLIDOS Y NOMBRES	EXT.	LIQ SOLO FSP.	REFORMA TRIBUTARIA	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	ING		RET	
TIPO	NÚMERO								APLICA	DIA	APLICA	DIA
CC	1006691448	DEPENDIENTE	RODRIGUEZ VEGA CAMILO ANDRES			SI	$1.750.905	FIJO			X	5
CC	1006691448	DEPENDIENTE	RODRIGUEZ VEGA CAMILO ANDRES			SI	$1.750.905	FIJO	X	16	X	30
CC	1006776906	DEPENDIENTE	PARDO VARGAS CRISTIAN FERNANDO			SI	$1.750.905	FIJO			X	5
CC	1006783220	DEPENDIENTE	MORA GARZON CRISTIAN ALEXANDER			SI	$1.750.905	FIJO				
CC	1023879760	DEPENDIENTE	VASQUEZ MOSCOSO ADOLFO			SI	$1.750.905	FIJO	X	1		
CC	1052413449	DEPENDIENTE	JAIMES CAAMAÑO DANY FABIAN			SI	$1.750.905	FIJO			X	5
CC	1121829244	DEPENDIENTE	BEJARANO MORENO WILLIAM ALEXANDER			SI	$1.750.905	FIJO				
CC	1121946586	DEPENDIENTE	PAEZ MONTERO DIEGO LEONARDO			SI	$1.750.905	FIJO				
CC	1124818911	DEPENDIENTE	HERNANDEZ VANEGAS MAYCOL SAMUEL			SI	$1.750.905	FIJO			X	5
CC	1124818911	DEPENDIENTE	HERNANDEZ VANEGAS MAYCOL SAMUEL			SI	$1.750.905	FIJO	X	18		
CC	1124991535	DEPENDIENTE	PEREZ CARIBAN WALFRAN			SI	$1.750.905	FIJO			X	5
CC	1124991535	DEPENDIENTE	PEREZ CARIBAN WALFRAN			SI	$1.750.905	FIJO	X	16		
CC	1134450031	DEPENDIENTE	DARAPO GAITAN LEIDER ESTEBAN			SI	$1.750.905	FIJO			X	5
CC	1134450031	DEPENDIENTE	DARAPO GAITAN LEIDER ESTEBAN			SI	$1.750.905	FIJO	X	16		
CC	3215459	DEPENDIENTE	HERNANDEZ CALDERON CESAR AUGUSTO			SI	$1.750.905	FIJO			X	5
CC	3215459	DEPENDIENTE	HERNANDEZ CALDERON CESAR AUGUSTO			SI	$1.750.905	FIJO	X	16		
CC	40186168	DEPENDIENTE	PARRADO ROJAS ASTRID CONSTANZA			SI	$1.750.905	FIJO				
CC	52481418	DEPENDIENTE	MARTINEZ MOLINA DENISE ROCIO			SI	$2.000.000	FIJO				
CC	7248128	DEPENDIENTE	SANCHEZ USECHE JOSE			SI	$2.500.000	FIJO				
CC	74325151	DEPENDIENTE	HERNANDEZ CALDERON JABIER DARIO			SI	$1.750.905	FIJO			X	5
CC	74325151	DEPENDIENTE	HERNANDEZ CALDERON JABIER DARIO			SI	$1.750.905	FIJO	X	16		
CC	86047574	DEPENDIENTE	TRIGOS MORENO WILLIAM			SI	$1.750.905	FIJO			X	5
CC	86047574	DEPENDIENTE	TRIGOS MORENO WILLIAM			SI	$1.750.905	FIJO	X	16		
CC	86062096	DEPENDIENTE	BAQUERO MUÑOZ CARLOS EDUARDO			SI	$2.000.000	FIJO				

PROCESOS DE AFILIACIÓN:

- Realización de exámenes medico ocupacionales de ingreso (EMO) de acuerdo al cargo a desempeñar.
- Procesos de inducción el cual consta de teoría y evaluación.
- Entrega de Dotación y entrega de EPP, al ingresar el personal a ejercer sus actividades.
- Acompañamiento en campo para desarrollo de tareas (verificación perfil y/o competencia).

Como evidencia del cumplimiento del proceso de Afiliación al SGSS se anexan al presente informe las Planillas de pago de Seguridad Social y exámenes médicos ocupacionales de ingreso del personal vinculado.

5. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

La Unión Temporal Confisca 25 realiza la práctica de exámenes médicos ocupacionales al personal vinculado al proyecto, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y conforme a la normativa vigente en materia de salud ocupacional.

Estos exámenes se realizan al momento del ingreso del personal y según las necesidades propias de la operación, con el fin de verificar las condiciones de salud de los trabajadores y garantizar su aptitud para el desarrollo seguro de las actividades propias del proyecto.

A continuación, se reporta el estado de aseguramiento del personal operativo mediante el cruce de planillas y certificados:

Tabla 2. Relación de personal y cargo del mes de junio de 2026

NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	CARGO	No. PLANILLA	AFP	EPS	ARL
ASTRID CONSTANZA PARRADO ROJAS	40.186.168	DIRECTOR DE OBRA / ESP. AMBIENTAL	5169061125	COLPENSIONES	SALUD TOTAL	SURA
CARLOS EDUARDO BAQUERO MUÑOZ	86.062.096	RESIDENTE DE OBRA	5169061125	PORVENIR	SALUD TOTAL	SURA
DENISE ROCIO MARTÍNEZ MOLINA	52.481.418	PROF EN SALUD OCUPACIONAL	5169061125	COLPENSIONES	SANITAS	SURA
DIEGO LEONARDO PÁEZ MONTERO	1.121.946.586	INGENIERO DE APOYO TÉCNICO	5169061125	PORVENIR	SANITAS	SURA
WILLIAM ALEXANDER BEJARANO MORENO	1.121.829.244	AUXILIAR OPERATIVO INTEGRAL	5169061125	PORVENIR	SANITAS	SURA
CRISTIAN ALEXANDER MORA GARZÓN	1.006.783.220	INSPECTOR DE OBRA	5169061125	PORVENIR	NUEVA EPS	SURA
WALFRAN PÉREZ CARIBAN	1.124.991.535	CONTROLADOR VIAL	5169061125	PORVENIR	MALLAMAS	SURA
MAYCOL SAMUEL HERNÁNDEZ VANEGAS	1.124.818.911	AYUDANTE DE OBRA	5169061125	PORVENIR	PROTEGER	SURA
CESAR AUGUSTO HERNÁNDEZ CALDERÓN	3.215.459	OFICIAL DE OBRA	5169061125	PORVENIR	SANITAS	SURA
JABIER DARIO HERNANDEZ CALDERON	74.325.151	AYUDANTE DE OBRA	5169061125	PORVENIR	FAMISANAR	SURA
JOSE SANCHEZ USECHE	7.248.128	AUXILIAR DE PATIO	5169061125	N/A	SALUD TOTAL	SURA
CRISTIAN FERNANDO PARDO VARGAS	1.006.776.906	AYUDANTE DE OBRA	5169061125	PORVENIR	PIJAO SALUD	SURA

WILLIAM TRIGOS MORENO	86.047.574	OFICIAL DE OBRA	5169061125	PORVENIR	CAPITAL SALUD	SURA
CAMILO ANDRES RODRIGUEZ VEGA	1.006.691.448	AYUDANTE DE OBRA	5169061125	PORVENIR	NUEVA EPS	SURA
LEIDER ESTEBAN DARAPO GAITAN	1.134.450.031	AYUDANTE DE OBRA	5169061125	PROTECCION	NUEVA EPS	SURA
DANY FABIAN JAIMES CAAMAÑO	1.052.413.449	AYUDANTE DE OBRA	5169061125	PROTECCION	FAMISANAR	SURA
ADOLFO VASQUEZ MOSCOSO	1.023.879.760	REPRESENTANTE LEGAL	5169061125	PORVENIR	FAMISANAR	SURA

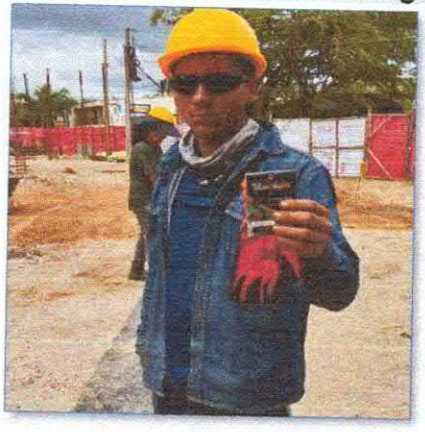
6. INDUCCIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).

Para el presente periodo reportado no se realizan ingresos de personal, razón por la cual no se realizan procesos de inducción.

7. ENTREGA DE DOTACIÓN Y DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

La UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25 acata lo emanado en el Código Sustantivo del Trabajo –CST (Art. 230) en el cual se indica la obligación de hacer entrega de la dotación, (calzado, vestido, casco, guantes, gafas, tapa oídos y tapa bocas para ejercer la labor contratada); de acuerdo al marco legal se realizó seguimiento al adecuado uso de los EPP a través de inspecciones y se dio en reposición aquellos EPP que ya no proporcionaban la protección debido al desgate normal por su uso.

Registro fotografico





Inspección uso adecuado y estado de los EPP

8. ACOMPAÑAMIENTO EN CAMPO PARA DESARROLLO DE TAREAS (VERIFICACIÓN PERFIL Y/O COMPETENCIA)

Las actividades de acompañamiento y supervisión en campo por parte del área HSE se realizan recurriendo a inspecciones de seguridad. La UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25 reconoce la importancia de realizar permanentemente inspecciones de seguridad, las cuales permite reducir y prevenir lesiones en el área de trabajo, mejorar el ambiente y condiciones laborales; que la operación permanezca segura pues advierte respecto a desviaciones de proceso o comportamiento, lo que podría llegar a desencadenar accidentes de trabajo (AT) o enfermedades laborales (EL).

3.2. INSPECCIÓN A RECURSOS FÍSICOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Para le ejecución del Contrato de Obra No. 1700 de 2025, se lleva a cabo de manera continua y programada la inspección de los recursos físicos destinados para la atención de emergencias, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y de acuerdo con la normatividad vigente aplicable.

Estas inspecciones fueron realizadas mensualmente por el personal responsable del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25, bajo la supervisión y acompañamiento de la interventoría, con el objetivo de garantizar la operatividad, disponibilidad y correcto estado de los elementos requeridos para la atención de emergencias durante el desarrollo de las actividades constructivas.

Dentro de las acciones efectuadas se incluyeron la inspección y verificación de botiquines de primeros auxilios, extintores portátiles, camillas de emergencia, así como la revisión preoperacional de los equipos y herramientas utilizadas en la obra, asegurando su funcionamiento adecuado y cumplimiento de las condiciones de seguridad establecidas.

Estas actividades se documentaron mediante los respectivos formatos de inspección y registro fotográfico, los cuales reposan en el archivo técnico del proyecto como evidencia de la gestión preventiva desarrollada por el contratista.

Registro fotográfico





Inspeccion de kit de primeros auxilios

3.3. INSPECCIÓN DE EQUIPOS

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026, no se realizaron actividades de inspección de equipos y herramientas menores, ya que no se realizaron actividades operativas.

3.4. VERIFICACIÓN DEL PERFIL

Este proceso se da antes del proceso de contratación, el director de obra con apoyo del líder de punto de trabajo realizó entrevistas y verificación de hojas de vida que permiten la verificación del perfil del candidato al cargo.

3.5. DESARROLLO DE COMPETENCIAS

La estrategia para el desarrollo de competencias se lleva a cabo a partir de Capacitaciones, charlas 5 minutos, publicación de información preventiva en y el apoyo constante de los comités SST, además cada ayudante de obra está constantemente asistido por el maestro de la obra quien le cuida e indica las labores a ejecutar en el día a día.

8. PROGRAMA DE CAPACITACIONES

Durante el presente periodo reportado no se realizaron capacitación en el componente SST.

3.6. CHARLAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el desarrollo del Contrato de Obra No. 1700 de 2025, la UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25, a través del personal responsable del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), implementara de manera permanente la estrategia de charlas diarias de seguridad de 5 minutos, desarrolladas directamente en los frentes de trabajo y en distintos momentos de la jornada laboral, como parte de las acciones de formación, prevención y control establecidas dentro del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Estas charlas cortas constituyen una herramienta práctica y efectiva para la comunicación directa con los trabajadores, permitiendo recordar y reforzar los comportamientos seguros, las normas de protección y las medidas de prevención frente a los peligros y situaciones adversas que podrían presentarse durante la ejecución de las actividades propias del proyecto.

Los temas abordados en estas jornadas incluyeron, entre otros, el uso correcto de los elementos de protección personal (EPP), la identificación de condiciones y actos inseguros, el manejo seguro de herramientas y equipos, la prevención de riesgos eléctricos, físicos, ergonómicos y locativos, las medidas de orden y aseo en obra, la gestión de residuos, la atención de emergencias menores y la promoción de prácticas de autocuidado y corresponsabilidad en seguridad.

El objetivo fundamental de estas actividades fue informar, sensibilizar y comprometer a los trabajadores con la prevención de accidentes e incidentes laborales, fortaleciendo la cultura del autocuidado, el cumplimiento de los procedimientos establecidos y el trabajo seguro dentro de cada frente de obra.

Las charlas fueron dirigidas y registradas por el personal del área de SST de la UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente (Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019), y bajo la supervisión y acompañamiento del equipo de interventoría. Los registros de estas actividades se encuentran soportados mediante actas de asistencia y evidencias fotográficas los cuales se anexan al presente informe como evidencia documental del cumplimiento del componente de formación y comunicación en seguridad.

9. REPORTES DE ACCIDENTES

Durante la ejecución del contrato no se reportaron presuntos accidentes laborales AT ni enfermedades laborales EL en las actividades del proyecto, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 3. Indicadores siniestralidad la UNIÓN TEMPORAL CONFISCA

MES	F.A FRECUENCIA ACCIDENTALIDAD	S.A. SEVERIDAD AT	P.A.M. PROPORCIÓN ACCIDENTES MORTALES	INCIDENCIA EL	PREVALENCIA EL	AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA
JUNIO 2026	0	0	0	0	0	0

10. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A continuación, se presentan las principales estrategias de prevención de seguridad por parte del área HSE para minimizar potencial de ATEL.

Tabla 4. Actividades ejecutadas

FICHA RESUMEN LABORES HSE PRIORIZADAS EN CAMPO	
LABORES HSE ANTES DE LA OPERACIÓN	• Verificación del pago de seguridad social. • Inspecciones pre operacionales de equipos, máquinas y herramientas. • Inspección EPP • Entrega EPP de acuerdo a la labor a realizar • Charla 5 min • Identificación de peligros

LABORES HSE DURANTE LAS OPERACIONES	• Verificación de uso adecuado de EPP. • Verificación uso adecuado de herramientas manuales, neumáticas y eléctricas. • Verificación riesgos de posibles imprevistos. • Verificación señalización de las áreas de trabajo • Verificación de comportamiento seguro por parte de los trabajadores. • Apoyo para realización de pausas activas. • Verificación espacios ordenados y limpios. • Verificación área laboral segura • Verificación adecuada higiene postural • Hidratación
LABORES HSE DESPUÉS DE LAS OPERACIONES.	• • Verificación disposición adecuada de residuos. • Verificación condiciones de salud y/o reportes. • Verificación condiciones de maquinaria, equipos y herramientas. • Verificación almacenamiento seguro de herramientas. • Actividades para acondicionamiento corporal. • Verificación orden y aseo • Verificar estado de los EPP (si necesitan reposición.

11. RETIRO DE PERSONAL UNIÓN TEMPORAL CONFISCA

Durante el periodo reportado, se realizó el retiro del siguiente personal:

Tabla 5. Personal retirado del mes de junio de 2026

NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	CARGO	PAZ Y SALVO
CAMILO ANDRES RODRIGUEZ VEGA	1.006.691.448	AYUDANTE DE OBRA	30 DE JUNIO DE 2026
WALFRAN PEREZ CARIBAN	1.124.991.535	AYUDANTE DE OBRA	05 DE JUNIO DE 2026
MAYCOL SAMUEL HERNANDEZ VANEGAS	1.124.818.911	AYUDANTE DE OBRA	05 DE JUNIO DE 2026
CESAR AUGUSTO HERNANDEZ CALDERON	3.215.459	OFICIAL DE OBRA	05 DE JUNIO DE 2026
JABIER DARIO HERNANDEZ CALDERON	74.325.151	AYUDANTE DE OBRA	05 DE JUNIO DE 2026
CRISTIAN FERNANDO PARDO VARGAS	1.006.776.906	AYUDANTE DE OBRA	05 DE JUNIO DE 2026
WILLIAM TRIGOS MORENO	86.047.574	OFICIAL DE OBRA	05 DE JUNIO DE 2026
CAMILO ANDRES RODRIGUEZ VEGA	1.006.691.448	AYUDANTE DE OBRA	05 DE JUNIO DE 2026
LEIDER ESTEBAN DARAPO GAITAN	1.134.450.031	AYUDANTE DE OBRA	05 DE JUNIO DE 2026
DANY FABIAN JAIMES CAAMAÑO	1.052.413.449	AYUDANTE DE OBRA	05 DE JUNIO DE 2026

12. CONCLUSIONES

- Durante el periodo correspondiente al mes de junio de 2026, las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se desarrollaron de acuerdo con la dinámica constructiva del proyecto, la cual presentó una disminución significativa en las labores operativas durante la primera quincena del mes, como consecuencia de las restricciones que afectaron temporalmente la ejecución normal de la obra.

- En razón a la suspensión de la mayoría de las actividades operativas durante las dos primeras semanas del periodo, el contratista mantuvo únicamente el personal indispensable para el desarrollo de actividades administrativas y de apoyo técnico, reduciendo de manera considerable la exposición de los trabajadores a riesgos propios de la construcción. Una vez se inició la reactivación gradual de las actividades permitidas, se realizó nuevamente la vinculación del personal requerido, garantizando el cumplimiento de las obligaciones en materia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales y demás requisitos establecidos por la normatividad vigente.

- Durante el presente periodo no se realizó operación de maquinaria ni equipos pesados, toda vez que las actividades ejecutadas se limitaron principalmente al suministro, acopio, corte, figurado y preparación del acero de refuerzo. En consecuencia, no se generaron riesgos asociados a la operación de maquinaria amarilla, equipos de excavación o transporte de materiales, manteniéndose condiciones controladas de seguridad en el frente de obra.

- El contratista continuó implementando las medidas preventivas y de control aplicables a las actividades ejecutadas durante el periodo, verificando el uso adecuado de los elementos de protección personal, el orden y aseo en las áreas de trabajo, la señalización del frente de obra y el cumplimiento de los procedimientos establecidos para el desarrollo seguro de las labores autorizadas.

- Durante el periodo reportado no se presentaron accidentes de trabajo, incidentes de alto potencial ni emergencias relacionadas con las actividades ejecutadas, evidenciando que las condiciones de seguridad implementadas fueron acordes con la naturaleza y el nivel de riesgo de las labores desarrolladas.

- El contratista continuará fortaleciendo la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme se reactive progresivamente la totalidad de los frentes de obra, garantizando la protección de los trabajadores, el cumplimiento de la normatividad vigente y la aplicación permanente de las medidas de prevención y control establecidas para el proyecto.

DENISE ROCIÓ MARTÍNEZ MOLINA
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL
Resolución 6972 del 14 de octubre de 2020

3149

ANEXO 1 INFORME SST: INFORME SST - CERTIFICADO ACCIDENTALIDAD ARL

Puerto Gaitán – Meta
311 386 8024
Confisca25@gmail.com

3150

ARL | sura

Medellín, 8 de julio de 2026

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA S.A.

HACE CONSTAR

Que la empresa UNION TEMPORAL CONFISCA 25, NIT N902013442, no presenta accidentes de trabajo desde el 01 de junio de 2026 hasta el 30 de junio de 2026.

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Para información adicional puede comunicarse con nuestra Línea de Atención 018000 51

Atentamente,

Dirección de Higiene, Seguridad y Ambiente

Dirección IP: 186.112.246.38, 45.223.5.8, 172.16.42.57.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

3151

ANEXO 2 INFORME SST: PAZ Y SALVOS DE PERSONAL MES DE JUNIO

Puerto Gaitán – Meta
311 386 8024
Confisca25@gmail.com

3152

UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25
NIT 902013442-0

PAZ Y SALVO LABORAL

En el municipio de Puerto Gaitán a los 05 días del mes de junio del año 2026 se da por terminado el contrato de trabajo celebrado entre la **UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25** con NIT 902.013.442-0 como EMPLEADOR, y el (a) señor (a) **DANY FABIAN JAIMES CAAMAÑO** identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1.052.413.449 como EMPLEADO, desempeñando el cargo de AYUDANTE DE OBRA.

Donde se procede a liquidar el pago total de salarios, prestaciones sociales, vacaciones y cualquier otra remuneración a la que tuviera derecho según el contrato individual de trabajo; con la firma de la presente paz y salvo el trabajador acepta haber recibido a satisfacción los valores liquidados, y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación de la relación laboral.

Sin otro particular.

DANY FABIAN JAIMES CAAMAÑO
CEDULA: 1.052.413.449

3153

UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25
NIT 902013442-0

PAZ Y SALVO LABORAL

En el municipio de Puerto Gaitán a los 05 días del mes de junio del año 2026 se da por terminado el contrato de trabajo celebrado entre la **UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25** con NIT 902.013.442-0 como EMPLEADOR, y el (a) señor (a) **LEIDER ESTEBAN DARAPO GAITAN** identificado (a) con cedula de ciudadania N° 1.134.450.031 como EMPLEADO, desempeñando el cargo de AYUDANTE DE OBRA.

Donde se procede a liquidar el pago total de salarios, prestaciones sociales, vacaciones y cualquier otra remuneración a la que tuviera derecho según el contrato individual de trabajo; con la firma de la presente paz y salvo el trabajador acepta haber recibido a satisfacción los valores liquidados, y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación de la relación laboral.

Sin otro particular.

Leider Darapo

LEIDER ESTEBAN DARAPO GAITAN
CEDULA: 1.134.450.031

UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25
NIT 902013442-0

PAZ Y SALVO LABORAL

En el municipio de Puerto Gaitán a los 05 días del mes de junio del año 2026 se da por terminado el contrato de trabajo celebrado entre la **UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25** con NIT 902.013.442-0 como EMPLEADOR, y el (a) señor (a) **CAMILO ANDRES RODRIGUEZ VEGA** identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1.006.691.448 como EMPLEADO, desempeñando el cargo de AYUDANTE DE OBRA.

Donde se procede a liquidar el pago total de salarios, prestaciones sociales, vacaciones y cualquier otra remuneración a la que tuviera derecho según el contrato individual de trabajo; con la firma de la presente paz y salvo el trabajador acepta haber recibido a satisfacción los valores liquidados, y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación de la relación laboral.

Sin otro particular.

Camilo Vega

CAMILO ANDRES RODRIGUEZ VEGA
CEDULA: 1.006.691.448

3155

UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25
NIT 902013442-0

PAZ Y SALVO LABORAL

En el municipio de Puerto Gaitán a los 05 días del mes de junio del año 2026 se da por terminado el contrato de trabajo celebrado entre la **UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25** con NIT 902.013.442-0 como EMPLEADOR, y el (a) señor (a) **WILLIAM TRIGOS MORENO** identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 86.047.574 como EMPLEADO, desempeñando el cargo de OFICIAL DE OBRA.

Donde se procede a liquidar el pago total de salarios, prestaciones sociales, vacaciones y cualquier otra remuneración a la que tuviera derecho según el contrato individual de trabajo; con la firma de la presente paz y salvo el trabajador acepta haber recibido a satisfacción los valores liquidados, y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación de la relación laboral.

Sin otro particular.

WILLIAM TRIGOS MORENO
CEDULA: 86.047.574

3156

UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25
NIT 902013442-0

PAZ Y SALVO LABORAL

En el municipio de Puerto Gaitán a los 05 días del mes de junio del año 2026 se da por terminado el contrato de trabajo celebrado entre la **UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25** con NIT 902.013.442-0 como EMPLEADOR, y el (a) señor (a) **WALFRAN PEREZ CARIBAN** identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1.124.991.535 como EMPLEADO, desempeñando el cargo de AYUDANTE DE OBRA.

Donde se procede a liquidar el pago total de salarios, prestaciones sociales, vacaciones y cualquier otra remuneración a la que tuviera derecho según el contrato individual de trabajo; con la firma de la presente paz y salvo el trabajador acepta haber recibido a satisfacción los valores liquidados, y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación de la relación laboral.

Sin otro particular.

Walfran Perez C.

WALFRAN PEREZ CARIBAN
CEDULA: 1.124.991.535

Puerto Gaitán – Meta
311 386 8024
Confisca25@gmail.com

3157

UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25
NIT 902013442-0

PAZ Y SALVO LABORAL

En el municipio de Puerto Gaitán a los 05 dias del mes de junio del año 2026 se da por terminado el contrato de trabajo celebrado entre la **UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25** con NIT 902.013.442-0 como EMPLEADOR, y el (a) señor (a) **MAYCOL SAMUEL HERNANDEZ VANEGAS** identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1.124.818.911 como EMPLEADO, desempeñando el cargo de AYUDANTE DE OBRA.

Donde se procede a liquidar el pago total de salarios, prestaciones sociales, vacaciones y cualquier otra remuneración a la que tuviera derecho según el contrato individual de trabajo; con la firma de la presente paz y salvo el trabajador acepta haber recibido a satisfacción los valores liquidados, y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación de la relación laboral.

Sin otro particular.

Maicol Vanegas

MAYCOL SAMUEL HERNANDEZ VANEGAS
CEDULA: 1.124.818.911

Puerto Gaitán – Meta
311 386 8024
Confisca25@gmail.com

3158

UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25
NIT 902013442-0

PAZ Y SALVO LABORAL

En el municipio de Puerto Gaitán a los 05 días del mes de junio del año 2026 se da por terminado el contrato de trabajo celebrado entre la **UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25** con NIT 902.013.442-0 como EMPLEADOR, y el (a) señor (a) **CESAR AUGUSTO HERNANDEZ CALDERON** identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 3.215.459 como EMPLEADO, desempeñando el cargo de OFICIAL DE OBRA.

Donde se procede a liquidar el pago total de salarios, prestaciones sociales, vacaciones y cualquier otra remuneración a la que tuviera derecho según el contrato individual de trabajo; con la firma de la presente paz y salvo el trabajador acepta haber recibido a satisfacción los valores liquidados, y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación de la relación laboral.

Sin otro particular.

Cesar Hernandez

CESAR AUGUSTO HERNANDEZ CALDERON
CEDULA: 3.215.459

UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25
NIT 902013442-0

PAZ Y SALVO LABORAL

En el municipio de Puerto Gaitán a los 05 dias del mes de junio del año 2026 se da por terminado el contrato de trabajo celebrado entre la **UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25** con NIT 902.013.442-0 como EMPLEADOR, y el (a) señor (a) **JABIER DARIO HERNANDEZ CALDERON** identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 74.325.151 como EMPLEADO, desempeñando el cargo de AYUDANTE DE OBRA.

Donde se procede a liquidar el pago total de salarios, prestaciones sociales, vacaciones y cualquier otra remuneración a la que tuviera derecho según el contrato individual de trabajo; con la firma de la presente paz y salvo el trabajador acepta haber recibido a satisfacción los valores liquidados, y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación de la relación laboral.

Sin otro particular.

JABIER DARIO HERNANDEZ CALDERON
CEDULA: 74.325.151

3160

UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25
NIT 902013442-0

PAZ Y SALVO LABORAL

En el municipio de Puerto Gaitán a los 05 dias del mes de junio del año 2026 se da por terminado el contrato de trabajo celebrado entre la **UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25** con NIT 902.013.442-0 como EMPLEADOR, y el (a) señor (a) **CRISTIAN FERNANDO PARDO VARGAS** identificado (a) con cedula de ciudadania N° 1.006.776.906 como EMPLEADO, desempeñando el cargo de AYUDANTE DE OBRA.

Donde se procede a liquidar el pago total de salarios, prestaciones sociales, vacaciones y cualquier otra remuneración a la que tuviera derecho según el contrato individual de trabajo; con la firma de la presente paz y salvo el trabajador acepta haber recibido a satisfacción los valores liquidados, y declara que el empleador no le adeuda ningún otro concepto y valor relacionado con el contrato de trabajo del cual se declara su terminación de la relación laboral.

Sin otro particular.

Cristian Pardo.

CRISTIAN FERNANDO PARDO VARGAS
CEDULA: 1.006.776.906

ANEXO 6. Nominas mensuales

Puerto Gaitán – Meta
311 386 8024
Confisca25@gmail.com

UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25
NIT 902013442-0

NOMINA MENSUAL JUNIO

Diligencie los siguientes valores de referencia:		Periodo de pago		
Salario mínimo	$ 1.750.905	1/06/2026	AL	30/06/2026
Auxilio de transporte	$ 249.095	Fecha de liquidación		
¿Está exonerado del pago de aportes?	SI	30/06/2026		

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERIODO DE PAGO		SALARIO BÁSICO	INCS	DEVENGADO								DEDUCCIONES		NETO PAGADO	FIRMA	
			DESDE	HASTA			Días	Salario devengado	Días	INCS devengado	Horas extras	Recargos nocturnos	Trabajo dominical y festivo	Aux. de transporte	Total devengado	Salud	Pensión		
ASTRID CONSTANZA PARRADO ROJAS	40.186.168	DIRECTOR DE OBRA	1/06/2026	30/06/2026	$ 875.453		30	$ 875.453	$ 30	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 124.548	$ 1.000.000	$ 35.018	$ 35.018	$ 929.964	
ASTRID CONSTANZA PARRADO ROJAS	40.186.168	ESP. AMBIENTAL	1/06/2026	30/06/2026	$ 875.453		30	$ 875.453	$ 30	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 124.548	$ 1.000.000	$ 35.018	$ 35.018	$ 929.964	
CARLOS EDUARDO BAQUERO MUÑOZ	86.062.096	RESIDENTE DE OBRA	1/06/2026	30/06/2026	$ 2.000.000		30	$ 2.000.000	$ 30	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 249.095	$ 2.249.095	$ 80.000	$ 80.000	$ 2.089.095	
DENISE ROCIO MARTINEZ MOLINA	52.481.418	PROF. SALUD OCUPACIONAL	1/06/2026	30/06/2026	$ 2.000.000		30	$ 2.000.000	$ 30	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 249.095	$ 2.249.095	$ 80.000	$ 80.000	$ 2.089.095	
DIEGO LEONARDO PAEZ MONTERO	1.121.946.586	ING. DE APOYO TECNICO	1/06/2026	30/06/2026	$ 1.750.905	$ 700.072	30	$ 1.750.905	$ 30	$ 700.072	$ -	$ -	$ -	$ 249.095	$ 2.700.072	$ 70.036	$ 70.036	$ 2.560.000	
WILLIAM ALEXANDER BEJARANO MORENO	1.121.829.244	AUXILIAR OPERATIVO INTEGRAL	1/06/2026	30/06/2026	$ 1.750.905	$ 540.072	30	$ 1.750.905	$ 30	$ 540.072	$ -	$ -	$ -	$ 249.095	$ 2.540.072	$ 70.036	$ 70.036	$ 2.400.000	
CRISTIAN ALEXANDER MORA GARZON	1.006.783.220	AUXILIAR DE INGENERIA	1/06/2026	30/06/2026	$ 1.750.905	$ 700.072	30	$ 1.750.905	$ 30	$ 700.072	$ -	$ -	$ -	$ 249.095	$ 2.700.072	$ 70.036	$ 70.036	$ 2.560.000	
ADOLFO VASQUEZ MOSCOSO	1.023.879.760	REPRESENTANTE LEGAL	1/06/2026	30/06/2026	$ 1.750.905	$ -	30	$ 1.750.905	$ 30	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 249.095	$ 2.000.000	$ 70.036	$ 70.036	$ 1.859.928	
WALFRAN PEREZ CARIBAN	1.124.991.535	CONTROLADOR VIAL	1/06/2026	5/06/2026	$ 1.750.905	$ -	5	$ 291.818	$ 5	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 41.516	$ 333.333	$ 11.673	$ 11.673	$ 309.988	
WALFRAN PEREZ CARIBAN	1.124.991.535	CONTROLADOR VIAL	16/06/2026	30/06/2026	$ 1.750.905	$ 20.000	15	$ 875.453	$ 15	$ 10.000	$ -	$ -	$ -	$ 124.548	$ 1.010.000	$ 35.018	$ 35.018	$ 939.964	
MAYCOL SAMUEL HERNANDEZ VANEGAS	1.124.818.911	AYUDANTE DE OBRA	1/06/2026	5/06/2026	$ 1.750.905		5	$ 291.818	$ 5	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 41.516	$ 333.333	$ 11.673	$ 11.673	$ 309.988	
MAYCOL SAMUEL HERNANDEZ VANEGAS	1.124.818.911	AYUDANTE DE OBRA	18/06/2026	30/06/2026	$ 1.750.905		13	$ 758.726	$ 13	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 107.941	$ 866.667	$ 30.349	$ 30.349	$ 805.969	
CESAR AUGUSTO HERNANDEZ CALDERON	3.215.459	OFICIAL DE OBRA	1/06/2026	5/06/2026	$ 1.750.905	$ 700.072	5	$ 291.818	$ 5	$ 116.679	$ -	$ -	$ -	$ 41.516	$ 450.012	$ 11.673	$ 11.673	$ 426.667	
CESAR AUGUSTO HERNANDEZ CALDERON	3.215.459	OFICIAL DE OBRA	16/06/2026	30/06/2026	$ 1.750.905	$ 700.072	15	$ 875.453	$ 15	$ 350.036	$ -	$ -	$ -	$ 124.548	$ 1.350.036	$ 35.018	$ 35.018	$ 1.280.000	
JABIER DARIO HERNANDEZ CALDERON	74.325.151	AYUDANTE DE OBRA	1/06/2026	5/06/2026	$ 1.750.905	$ -	5	$ 291.818	$ 5	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 41.516	$ 333.333	$ 11.673	$ 11.673	$ 309.988	
JABIER DARIO HERNANDEZ CALDERON	74.325.151	AYUDANTE DE OBRA	16/06/2026	30/06/2026	$ 1.750.905	$ 220.000	15	$ 875.453	$ 15	$ 110.000	$ -	$ -	$ -	$ 124.548	$ 1.110.000	$ 35.018	$ 35.018	$ 1.039.964	
JOSE SANCHEZ USECHE	7.248.128	AUXILIAR DE PATIO	1/06/2026	30/06/2026	$ 2.500.000	$ 800.000	30	$ 2.500.000	$ 30	$ 800.000	$ -	$ -	$ -	$ 249.095	$ 3.549.095	$ 100.000	$ -	$ 3.449.095	
CRISTIAN FERNANDO PARDO VARGAS	1.006.776.906	AYUDANTE DE OBRA	1/06/2026	5/06/2026	$ 1.750.905		5	$ 291.818	$ 5	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 41.516	$ 333.333	$ 11.673	$ 11.673	$ 309.988	
WILLIAM TRIGOS MORENO	86.047.574	OFICIAL DE OBRA	1/06/2026	5/06/2026	$ 1.750.905	$ 700.072	5	$ 291.818	$ 5	$ 116.679	$ -	$ -	$ -	$ 41.516	$ 450.012	$ 11.673	$ 11.673	$ 426.667	
WILLIAM TRIGOS MORENO	86.047.574	OFICIAL DE OBRA	16/06/2026	30/06/2026	$ 1.750.905	$ 700.072	15	$ 875.453	$ 15	$ 350.036	$ -	$ -	$ -	$ 124.548	$ 1.350.036	$ 35.018	$ 35.018	$ 1.280.000	
CAMILO ANDRES RODRIGUEZ VEGA	1.006.691.448	AYUDANTE DE OBRA	1/06/2026	5/06/2026	$ 1.750.905		5	$ 291.818	$ 5	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 41.516	$ 333.333	$ 11.673	$ 11.673	$ 309.988	
CAMILO ANDRES RODRIGUEZ VEGA	1.006.691.448	AYUDANTE DE OBRA	16/06/2026	30/06/2026	$ 1.750.905		15	$ 875.453	$ 15	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 124.548	$ 1.000.000	$ 35.018	$ 35.018	$ 929.964	
LEIDER ESTEBAN DARAPO GAITAN	1.134.450.031	AYUDANTE DE OBRA	1/06/2026	5/06/2026	$ 1.750.905	$ -	5	$ 291.818	$ 5	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 41.516	$ 333.333	$ 11.673	$ 11.673	$ 309.988	
LEIDER ESTEBAN DARAPO GAITAN	1.134.450.031	AYUDANTE DE OBRA	16/06/2026	30/06/2026	$ 1.750.905	$ -	15	$ 875.453	$ 15	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 124.548	$ 1.000.000	$ 35.018	$ 35.018	$ 929.964	
DANY FABIAN JAIMES CAAMAÑO	1.052.413.449	AYUDANTE DE OBRA	1/06/2026	5/06/2026	$ 1.750.905		5	$ 291.818	$ 5	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 41.516	$ 333.333	$ 11.673	$ 11.673	$ 309.988	
TOTALES					$ 43.269.005	$ 5.780.504		$ 23.892.323		$ 3.793.645	$ -	$ -	$ -	$ 3.221.629	$ 30.907.597	$ 955.693	$ 855.693	$ 29.096.211	

3162

UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25
NIT 902013442-0

NOMINA MENSUAL JUNIO

Diligencie los siguientes valores de referencia:		Periodo de pago		
Salario mínimo	$ 1.750.905	1/06/2026	AL	30/06/2026
Auxilio de transporte	$ 249.095	Fecha de liquidación		
¿Está exonerado del pago de aportes?	SI	30/06/2026		

Redondeado al peso	Neto pagado: $29.096.211	Veintinueve Millones Noventa y Seis Mil Doscientos Once Pesos

NOMBRE	CEDULA	DÍAS	TOTAL NOMINA	8,33%	CESANTÍAS	1%	INTERÉS CESANTÍAS	8,33%	PRIMA DE SERVICIO	4,17%	VACACIONES
ASTRID CONSTANZA PARRADO ROJAS	40.186.168	30	$ 1.000.000	$	83.333	$	833	$	83.333	$	36.477
ASTRID CONSTANZA PARRADO ROJAS	40.186.168	30	$ 1.000.000	$	83.333	$	833	$	83.333	$	36.477
CARLOS EDUARDO BAQUERO MUÑOZ	86.062.096	30	$ 2.249.095	$	187.425	$	1.874	$	187.425	$	83.333
DENISE ROCIO MARTINEZ MOLINA	52.481.418	30	$ 2.249.095	$	187.425	$	1.874	$	187.425	$	83.333
DIEGO LEONARDO PAEZ MONTERO	1.121.946.586	30	$ 2.000.000	$	166.667	$	1.667	$	166.667	$	72.954
WILLIAM ALEXANDER BEJARANO MORENO	1.121.829.244	30	$ 2.000.000	$	166.667	$	1.667	$	166.667	$	72.954
CRISTIAN ALEXANDER MORA GARZON	1.006.783.220	30	$ 2.000.000	$	166.667	$	1.667	$	166.667	$	72.954
ADOLFO VASQUEZ MOSCOSO	1.023.879.760	30	$ 2.000.000	$	166.667	$	1.667	$	166.667	$	72.954
WALFRAN PEREZ CARIBAN	1.124.991.535	5	$ 333.333	$	27.778	$	46	$	27.778	$	12.159
WALFRAN PEREZ CARIBAN	1.124.991.535	15	$ 1.000.000	$	83.333	$	417	$	83.333	$	36.477
MAYCOL SAMUEL HERNANDEZ VANEGAS	1.124.818.911	5	$ 333.333	$	27.778	$	46	$	27.778	$	12.159
MAYCOL SAMUEL HERNANDEZ VANEGAS	1.124.818.911	13	$ 866.667	$	72.222	$	313	$	72.222	$	31.614
CESAR AUGUSTO HERNANDEZ CALDERON	3.215.459	5	$ 333.333	$	27.778	$	46	$	27.778	$	12.159
CESAR AUGUSTO HERNANDEZ CALDERON	3.215.459	15	$ 1.000.000	$	83.333	$	417	$	83.333	$	36.477
JABIER DARIO HERNANDEZ CALDERON	74.325.151	5	$ 333.333	$	27.778	$	46	$	27.778	$	12.159
JABIER DARIO HERNANDEZ CALDERON	74.325.151	15	$ 1.000.000	$	83.333	$	417	$	83.333	$	36.477
JOSE SANCHEZ USECHE	7.248.128	30	$ 2.749.095	$	229.091	$	2.291	$	229.091	$	104.167
CRISTIAN FERNANDO PARDO VARGAS	1.006.776.906	5	$ 333.333	$	27.778	$	46	$	27.778	$	12.159
WILLIAM TRIGOS MORENO	86.047.574	5	$ 333.333	$	27.778	$	46	$	27.778	$	12.159
WILLIAM TRIGOS MORENO	86.047.574	15	$ 1.000.000	$	83.333	$	417	$	83.333	$	36.477
CAMILO ANDRES RODRIGUEZ VEGA	1.006.691.448	5	$ 333.333	$	27.778	$	46	$	27.778	$	12.159
CAMILO ANDRES RODRIGUEZ VEGA	1.006.691.448	15	$ 1.000.000	$	83.333	$	417	$	83.333	$	36.477
LEIDER ESTEBAN DARAPO GAITAN	1.134.450.031	5	$ 333.333	$	27.778	$	46	$	27.778	$	12.159
LEIDER ESTEBAN DARAPO GAITAN	1.134.450.031	15	$ 1.000.000	$	83.333	$	417	$	83.333	$	36.477
DANY FABIAN JAIMES CAAMAÑO	1.052.413.449	5	$ 333.333	$	27.778	$	46	$	27.778	$	12.159
TOTAL NOMINA			**$ 27.113.952**	**$**	**2.259.496**	**$**	**17.602**	**$**	**2.259.496**	**$**	**995.513**

TOTAL PROVISIONES DE PRESTACIONES SOCIALES	$	5.532.108
TOTAL NOMINA	$	29.096.211
TOTAL NOMINA + PROVISIÓN PRESTACIONES SOCIALES	**$**	**34.628.319**

REVISADO Y APROBADO POR:

MIGUEL ANGEL GUERRERO
CONTADOR PÚBLICO
C.C 1.123.086.252 TP 271654-T

3163

UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25
NIT 902013442-0

Puerto Gaitán – Meta, 30 de junio de 2026

Señores:
ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN
La ciudad

REFERENCIA: CONTRATO No. 1700 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2025 – CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META.

ASUNTO: CERTIFICADO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

ADOLFO VASQUEZ MOSCOSO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.023.879.760 de BOGOTÁ, en mi condición de representante legal y **MIGUEL ÁNGEL GUERRERO RUEDA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.123.086.252 de GUAMAL y Tarjeta Profesional No 271654-T, en mi condición de contador de la UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25 con NIT 902013442-0, certificamos bajo la gravedad de juramento el pago de forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que corresponden respecto al sistema de seguridad social, por lo tanto, se encuentran al día y paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes pagados por la compañía, durante el mes de JUNIO de 2026. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

A continuación, se relaciona el personal afiliado durante el periodo.

UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25

NIT 902013442-0

NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	CARGO	No. PLANILLA	AFP	EPS	ARL
ASTRID CONSTANZA PARRADO ROJAS	40.186.168	DIRECTOR DE OBRA / ESP. AMBIENTAL	5169061125	COLPENSIONES	SALUD TOTAL	SURA
CARLOS EDUARDO BAQUERO MUÑOZ	86.062.096	RESIDENTE DE OBRA	5169061125	PORVENIR	SALUD TOTAL	SURA
DENISE ROCIO MARTÍNEZ MOLINA	52.481.418	PROF EN SALUD OCUPACIONAL	5169061125	COLPENSIONES	SANITAS	SURA
DIEGO LEONARDO PÁEZ MONTERO	1.121.946.586	INGENIERO DE APOYO TÉCNICO	5169061125	PORVENIR	SANITAS	SURA
WILLIAM ALEXANDER BEJARANO MORENO	1.121.829.244	AUXILIAR OPERATIVO INTEGRAL	5169061125	PORVENIR	SANITAS	SURA
CRISTIAN ALEXANDER MORA GARZÓN	1.006.783.220	INSPECTOR DE OBRA	5169061125	PORVENIR	NUEVA EPS	SURA
WALFRAN PÉREZ CARIBAN	1.124.991.535	CONTROLADOR VIAL	5169061125	PORVENIR	MALLAMAS	SURA
MAYCOL SAMUEL HERNÁNDEZ VANEGAS	1.124.818.911	AYUDANTE DE OBRA	5169061125	PORVENIR	PROTEGER	SURA
CESAR AUGUSTO HERNÁNDEZ CALDERÓN	3.215.459	OFICIAL DE OBRA	5169061125	PORVENIR	SANITAS	SURA
JABIER DARIO HERNANDEZ CALDERON	74.325.151	AYUDANTE DE OBRA	5169061125	PORVENIR	FAMISANAR	SURA
JOSE SANCHEZ USECHE	7.248.128	AUXILIAR DE PATIO	5169061125	N/A	SALUD TOTAL	SURA
CRISTIAN FERNANDO PARDO VARGAS	1.006.776.906	AYUDANTE DE OBRA	5169061125	PORVENIR	PIJAO SALUD	SURA
WILLIAM TRIGOS MORENO	86.047.574	OFICIAL DE OBRA	5169061125	PORVENIR	CAPITAL SALUD	SURA
CAMILO ANDRES RODRIGUEZ VEGA	1.006.691.448	AYUDANTE DE OBRA	5169061125	PORVENIR	NUEVA EPS	SURA
LEIDER ESTEBAN DARAPO GAITAN	1.134.450.031	AYUDANTE DE OBRA	5169061125	PROTECCION	NUEVA EPS	SURA
DANY FABIAN JAIMES CAAMAÑO	1.052.413.449	AYUDANTE DE OBRA	5169061125	PROTECCION	FAMISANAR	SURA
ADOLFO VASQUEZ MOSCOSO	1.023.879.760	REPRESENTANTE LEGAL	5169061125	PORVENIR	FAMISANAR	SURA

En constancia, se firma en Puerto Gaitán Meta, a los treinta (30) días del mes de JUNIO de 2026.

MIGUEL ANGEL GUERRERO RUEDA
C.C. No. 1.123.086.252
T.P. No. 271654-T
CONTADOR

ADOLFO VASQUEZ MOSCOSO
C.C 1.023.879.760
REP LEGAL UNIÓN TEMPORAL
CONFISCA 25

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1593E56077F57FBFE3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MIGUEL ANGEL GUERRERO RUEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1123086252 de GUAMAL (META) Y Tarjeta Profesional No 271654-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

271654-T



MIGUEL ANGEL
GUERRERO RUEDA
C.C. 1123086252
RES. INSCRIPCION 873 DEL 19/06/2020
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

292297 305245

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.123.086.252
GUERRERO RUEDA
APELLIDOS
MIGUEL ANGEL
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 04-MAR-1993
CAPARRAPI
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
22-MAR-2011 GUAMAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-5204000-00293359-M-1123086252-20110415
0026713698A 1
35330273

3169

ANEXO 7. Planillas de pagos de seguridad social

Puerto Gaitán – Meta
311 386 8024
Confisca25@gmail.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI | Pagos Seguros

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	902013442
N SOCIAL:			UNION TEMPORAL CONFISCA 25
O:	PUERTO GAITAN	DEPARTAMENTO:	META
	MZ 2 CASA 10 BRR MI RANCHITO	TELÉFONO:	1234567
	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
ENTACIÓN:	ÚNICO		
NERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		5169061125		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio AÑO	2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/07/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			0852674420

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230201- PROTECCION	2	$ 233.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 233.500	$ 0	$ 233.500
25-14 COLPENSIONES	2	$ 600.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 600.200	$ 0	$ 600.200
230301-PORVENIR	12	$ 2.589.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.589.600	$ 0	$ 2.589.600
									$ 3.423.300	$ 0	$ 3.423.300

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
NUEVA EPS CM	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 93.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 93.600	$ 0	$ 0	$ 93.600
EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.800	$ 0	$ 0	$ 46.800
EPS002-SALUD TOTAL	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 250.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.100	$ 0	$ 0	$ 250.100
EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 70.100
EPSIC6-PIJAOSALUD EPSI	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 11.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.700	$ 0	$ 0	$ 11.700
CCFC55- PROTEGER EPS S.A.S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 42.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 42.100	$ 0	$ 0	$ 42.100
EPS005-SANITAS S.A	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 267.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 267.000	$ 0	$ 0	$ 267.000
EPS017-FAMISANAR	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 128.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 128.600	$ 0	$ 0	$ 128.600
EPSIC5-MALLAMAS EPSI	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.800	$ 0	$ 0	$ 46.800
												$ 956.800	$ 0	$ 0	$ 956.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-11 - ARL SURA	17		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.326.300	$ 1.326.300	$ 0	$ 0	$ 1.326.300
								$ 1.326.300	$ 0	$ 0	$ 1.326.300

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF34-COFREM META	17	$ 1.032.200	$ 0	$ 1.032.200
		$ 1.032.200	$ 0	$ 1.032.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES

NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	IRD	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
RIQUEZ A ILO BES	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI		05														
RIQUEZ A ILO BES	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI	16	30														
SO DAS ITAR MANO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI		05														
A ZON ITAN VANDER	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																
JUEZ DCSO UFO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI	01															
ES NARIO Y AN	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI		05														
NANO ENO HAM VANDER	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																
TERO IO MARDO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																
NANDEZ TGAS COL UEL	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI		05														
NANDEZ TGAS COL UEL	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI	16															

SEGURIDAD SOCIAL — PENSIÓN

ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
230301-PORVENIR	5	$ 291.818	$ 46.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 46.700
230301-PORVENIR	15	$ 875.453	$ 140.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 140.100
230301-PORVENIR	5	$ 291.818	$ 46.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 46.700
230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200
230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200
23020I-PROTECCION	5	$ 291.818	$ 46.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 46.700
230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200
230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200
230301-PORVENIR	5	$ 291.818	$ 46.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 46.700
230301-PORVENIR	13	$ 758.726	$ 121.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 121.400

SEGURIDAD SOCIAL — SALUD

ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
NUEVA EPS CM	5	$ 291.818	$ 11.700	$ 0	$ 11.700
NUEVA EPS CM	15	$ 875.453	$ 35.100	$ 0	$ 35.100
EPSIC6-PIJAOSALUD EPSI	5	$ 291.818	$ 11.700	$ 0	$ 11.700
EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100
EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100
EPS017-FAMISANAR	5	$ 291.818	$ 11.700	$ 0	$ 11.700
EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100
EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100
CCFC55-PROTEGER EPS S.A.S	5	$ 291.818	$ 11.700	$ 0	$ 11.700
CCFC55-PROTEGER EPS S.A.S	13	$ 758.726	$ 30.400	$ 0	$ 30.400

SEGURIDAD SOCIAL — ARP

ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
14-11 - ARL SURA	5	$ 291.818		$ 20.400
14-11 - ARL SURA	15	$ 875.453		$ 61.900
14-11 - ARL SURA	5	$ 291.818		$ 20.400
14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 121.900
14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 9.200
14-11 - ARL SURA	5	$ 291.818		$ 20.400
14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 9.200
14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 9.200
14-11 - ARL SURA	5	$ 291.818		$ 20.400
14-11 - ARL SURA	13	$ 758.726		$ 52.900

PARAFISCALES

DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
5	$ 486.363	CCF34-COFREM META	$ 19.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
15	$ 911.930	CCF34-COFREM META	$ 36.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	$ 486.363	CCF34-COFREM META	$ 19.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
30	$ 1.750.905	CCF34-COFREM META	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
30	$ 1.750.905	CCF34-COFREM META	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	$ 435.295	CCF34-COFREM META	$ 17.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
30	$ 1.750.905	CCF34-COFREM META	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
30	$ 1.750.905	CCF34-COFREM META	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	$ 552.022	CCF34-COFREM META	$ 22.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
13	$ 758.726	CCF34-COFREM META	$ 30.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

CIÓN:			
N SOCIAL:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	902013442
IO:			UNION TEMPORAL CONFISCA 25
	PUERTO GAITAN	DEPARTAMENTO:	META
	MZ 2 CASA 18 BRR MI RANCHITO	TELÉFONO:	1234567
	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
ENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
INERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	ÚNICO		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			5169061125	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	Junio AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	Julio AÑO	2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/07/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			0852874420

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES / LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

MBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	IND	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
EZ BIAN FRAN	DEPEND		$1.750.905	FIJO			SI		05															
EZ BIAN FRAN	DEPEND		$1.750.905	FIJO			SI	16																
APO TAN DER EBAN	DEPEND		$1.750.905	FIJO			SI		05															
APO TAN DER EBAN	DEPEND		$1.750.905	FIJO			SI	16																
NANDEZ DERON AR USTO	DEPEND		$1.750.905	FIJO			SI		05															
NANDEZ DERON AR USTO	DEPEND		$1.750.905	FIJO			SI	16																
RADO AS RID ISTANZA	DEPEND		$1.750.905	FIJO			SI																	
TINEZ INA RDF NZO	DEPEND		$2.500.000	FIJO			SI																	
CHEZ CHE E	DEPEND	PENS VEJ ACT	$2.500.000	FIJO			SI																	
NANDEZ DERON RR RO	DEPEND		$1.750.905	FIJO			SI		05															
NANDEZ DERON RR RO	DEPEND		$1.750.905	FIJO			SI	16																
OS NENO LIAM	DEPEND		$1.750.905	FIJO			SI		05															
OS NENO LIAM	DEPEND		$1.750.905	FIJO			SI	16																
UERO ICIA LOS VARIO	DEPEND		$2.500.000	FIJO			SI																	

	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
	PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP	MINEDU	
	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
	230301-PORVENIR	5	$ 291.818	$ 46.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 46.700	EPSIC5-MALLAMA S EPSI	5	$ 291.818	$ 11.700	$ 0	$ 11.700	14-11 - ARL SURA	5	$ 291.818		$ 20.400	5	$ 582.922	CCF34-COFREM META	$ 22.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	230301-PORVENIR	15	$ 875.453	$ 140.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 140.100	EPSIC5-MALLAMA S EPSI	15	$ 875.453	$ 35.100	$ 0	$ 35.100	14-11 - ARL SURA	15	$ 875.453		$ 61.000	15	$ 875.453	CCF34-COFREM META	$ 35.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	230201-PROTECCION	5	$ 291.818	$ 46.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 46.700	NUEVA EPS CM	5	$ 291.818	$ 11.700	$ 0	$ 11.700	14-11 - ARL SURA	5	$ 291.818		$ 20.400	5	$ 435.295	CCF34-COFREM META	$ 17.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	230201-PROTECCION	15	$ 875.453	$ 140.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 140.100	NUEVA EPS CM	15	$ 875.453	$ 35.100	$ 0	$ 35.100	14-11 - ARL SURA	15	$ 875.453		$ 61.000	15	$ 875.453	CCF34-COFREM META	$ 35.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	230301-PORVENIR	5	$ 291.818	$ 46.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 46.700	EPS005-SANITAS S.A	5	$ 291.818	$ 11.700	$ 0	$ 11.700	14-11 - ARL SURA	5	$ 291.818		$ 20.400	5	$ 532.567	CCF34-COFREM META	$ 21.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	230301-PORVENIR	15	$ 875.453	$ 140.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 140.100	EPS005-SANITAS S.A	15	$ 875.453	$ 35.100	$ 0	$ 35.100	14-11 - ARL SURA	15	$ 875.453		$ 61.000	15	$ 875.453	CCF34-COFREM META	$ 35.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 121.900	30	$ 1.750.905	CCF34-COFREM META	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.000.000		$ 139.200	30	$ 2.000.000	CCF34-COFREM META	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 100.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.500.000		$ 174.000	30	$ 2.500.000	CCF34-COFREM META	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	230301-PORVENIR	5	$ 291.818	$ 46.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 46.700	EPS017-FAMISANAR	5	$ 291.818	$ 11.700	$ 0	$ 11.700	14-11 - ARL SURA	5	$ 291.818		$ 20.400	5	$ 503.388	CCF34-COFREM META	$ 20.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	230301-PORVENIR	15	$ 875.453	$ 140.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 140.100	EPS017-FAMISANAR	15	$ 875.453	$ 35.100	$ 0	$ 35.100	14-11 - ARL SURA	15	$ 875.453		$ 61.000	15	$ 875.453	CCF34-COFREM META	$ 35.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	230301-PORVENIR	5	$ 291.818	$ 46.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 46.700	EPS034-CAPITAL SALUD EPSS	5	$ 291.818	$ 11.700	$ 0	$ 11.700	14-11 - ARL SURA	5	$ 291.818		$ 20.400	5	$ 486.363	CCF34-COFREM META	$ 19.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	230301-PORVENIR	15	$ 875.453	$ 140.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 140.100	EPS034-CAPITAL SALUD EPSS	15	$ 875.453	$ 35.100	$ 0	$ 35.100	14-11 - ARL SURA	15	$ 875.453		$ 61.000	15	$ 875.453	CCF34-COFREM META	$ 35.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	230301-PORVENIR	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.000.000		$ 139.200	30	$ 2.000.000	CCF34-COFREM META	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 6.738.600

Planilla Pagada

M USUARIO: SOI CC1121851040

3172

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	902013442
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			UNION TEMPORAL CONFISCA 25
CIUDAD/MUNICIPIO:	PUERTO GAITAN	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	MZ 2 CASA 10 BRR MI RANCHITO	TELÉFONO:	1234567
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**5169061125**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:		AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/07/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			0852674420

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	2	$ 233.500
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 600.200
8002248088	230301	230301-PORVENIR	12	$ 2.589.600
		SUBTOTAL:	16	**$ 3.423.300**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9015432116	CCFC55	CCFC55- PROTEGER EPS S.A.S	1	$ 42.100
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	3	$ 128.600
8090083622	EPSIC6	EPSIC6-PIJAOSALUD EPSI	1	$ 11.700
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	2	$ 93.600
8370000845	EPSIC5	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	1	$ 46.800
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 70.100
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	4	$ 267.000
9002983729	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	1	$ 46.800
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3	$ 250.100
		SUBTOTAL:	17	**$ 956.800**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8920001463	CCF34	CCF34-COFREM META	17	$ 1.032.200
		SUBTOTAL:	17	**$ 1.032.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	17	$ 1.326.300
		SUBTOTAL:	17	**$ 1.326.300**

VALOR SIN MORA:	$ 6.738.600
VALOR MORA:	$ 0
TOTAL PAGADO:	$ 6.738.600

Planilla Pagada
ach SOi
Planilla Pagada

ANEXO 8. Informe ambiental

Puerto Gaitán – Meta
311 386 8024
Confisca25@gmail.com

3175

INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL PERIODO 5
01 AL 30 DE JUNIO DE 2026

CONTRATO DE OBRA NO. 1700 DE 2025

OBJETO:

CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META

UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25
R/L ADOLFO VASQUEZ MOSCOSO

MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN
DEPARTAMENTO DEL META
JUNIO DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

PÁG.

1. INTRODUCCIÓN 4
2. GENERALIDADES DEL PROYECTO 4
2.1. DESCRIPCIÓN Y ALANCE DEL PROYECTO 4
2.2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO 5
2.3. Localización 6
3. MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL 7
4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS 8
4.1. PROGRAMA: PLANIFICACIÓN DE INTERVENCIONES Y REQUERIMIENTOS LEGALES – AMBIENTALES 8
4.2. PROGRAMA: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS 9
4.3. PROGRAMA: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES 9
4.4. PROGRAMA: MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS 10
4.5. PROGRAMA: MANEJO DE AGREGADOS PÉTREOS Y MATERIALES NO PÉTREOS 10
4.6. PROGRAMA: MANEJO DE AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS 11
4.7. PROGRAMA: MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPO 12
4.8. PROGRAMA: CIRCULACIÓN PEATONAL, DESVIACIÓN DE TRAFICO Y SEÑALIZACIÓN INSTALACIONES TEMPORALES 12
4.9. PROGRAMA: MANEJO DE FAUNA Y FLORA 13
4.10. PROGRAMA: INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTE DE CAMPAMENTOS 14
4.11. PROGRAMA: GESTIÓN SOCIAL 14
4.12. PROGRAMA: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD Y AUTORIDADES 15
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 16

3177

LISTA DE IMÁGENES

PÁG.

Imagen No. 1 Localización general del proyecto 6
Imagen No. 2 Localización especifica del proyecto 7

LISTA DE TABLAS

PÁG.

Tabla 1 Trazabilidad del contrato 6
Tabla 2 Resumen de las actividades de Gestión Ambiental 8
Tabla 3 Avance recursos durante el periodo del PMA 8

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al seguimiento y reporte de las actividades ejecutadas en el marco del Plan de Manejo Ambiental (PMA) durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, en desarrollo del contrato de obra. Su finalidad es evidenciar el cumplimiento de las medidas ambientales implementadas durante la ejecución del proyecto, así como las acciones adelantadas para la prevención, mitigación, control y manejo de los impactos generados por las actividades constructivas.

Durante el periodo evaluado, se realizaron actividades orientadas al manejo adecuado de residuos de construcción y demolición (RCD), control de material particulado, señalización ambiental y de seguridad, manejo y acopio de materiales, seguimiento al cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y control operativo del campamento de obra, en concordancia con los lineamientos establecidos en el PMA aprobado. Así mismo, se efectuó seguimiento permanente a las condiciones ambientales del proyecto, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y de las obligaciones contractuales asociadas al componente ambiental.

El presente documento consolida el avance de las actividades ambientales ejecutadas durante el periodo reportado, incluyendo el seguimiento técnico, administrativo y operativo requerido para asegurar una adecuada gestión ambiental durante el desarrollo de la obra.

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO

La administración municipal de Puerto Gaitán - Meta mediante el proceso de licitación pública No. LP-SI-009-2025 con objeto "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META", adjudicó el contrato de obra No. 1700 del día 11 de diciembre de 2025 a la UNION TEMPORAL CONFISCA25. Igualmente, procedió a contratar la correspondiente interventoría, mediante el proceso de selección por Concurso de Méritos No. CM-SI-009-2025 bajo el objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META", el cual fue adjudicado y celebrado con el contrato No. 1739 del día 16 de diciembre de 2025 al CONSORCIO INTERFISCA GAITAN 25; bajo la supervisión del ing. CHRISTIAN JULIÁN FERNÁNDEZ REYES – secretario de infraestructura.

2.1. DESCRIPCIÓN Y ALANCE DEL PROYECTO

El proyecto está orientado a la construcción de la sede de la fiscalía general de la nación en el municipio de Puerto Gaitán - Meta, cubriendo la necesidad de una infraestructura idónea para su funcionamiento, el cual consta de:

- Demoliciones
- Movimiento de tierras

3179

- Cimientos, estructuras y elementos menores de concreto
- Muros, pañetes y pinturas
- Pisos, enchapes y urbanismo
- Cielorasos y cubiertas
- Carpintería metálica
- Redes hidrosanitarias y pluviales
- Sistema de aire acondicionado
- Red eléctrica, voz y datos
- Zonas verdes

2.2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. PROCESO:	LP-SI-009-2025
No. Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	1700 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL CONFISCA 25 NIT. 902.013.442-0 R. /L ADOLFO VASQUEZ MOSCOSO C.C 1.023.879.760 DE BOGOTÁ D.C CORREO: consfisca25@gmail.com
VALOR DEL CONTRATO:	**VALOR VIGENCIA 2025:** QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE **($597.596.423,40)** **VALOR VIGENCIA 2026:** TRES MIL CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE **($3.404.853.335,06)** **VALOR TOTAL:** CUATRO MIL DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE **($4.002.449.758,46)**
PLAZO EJECUCIÓN:	DOCE (12) MESES
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERFISCA GAITAN25 FERNANDO JOSÉ VILLEGAS DIAZ REPRESENTANTE LEGAL

3180

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1739 DE 2025. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN"
SUPERVISOR:	CHRISTIAN JULIÁN FERNÁNDEZ REYES SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
FECHA DE INICIO:	DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	QUINCE (15) DE FEBRERO DE 2027

Tabla 1 Trazabilidad del contrato
Fuente: Elaboración propia

2.3. Localización

La obra se localiza en el municipio de Puerto Gaitán Meta, en el predio con coordenadas: 4°18'44.56" N y 72°4'51.96" O y dirección: 1) Calle 10 # 6-60 y 2) Carrea 7 # 10-22 en el barrio Centro.

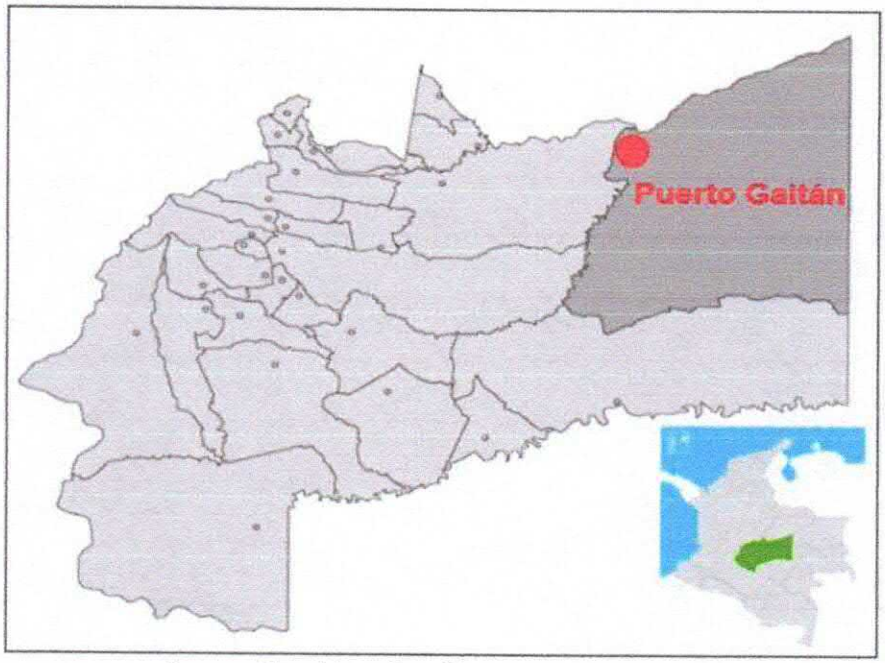


Imagen No. 1 Localización general del proyecto
Fuente: Elaboración propia a base de www.wikipedia.com

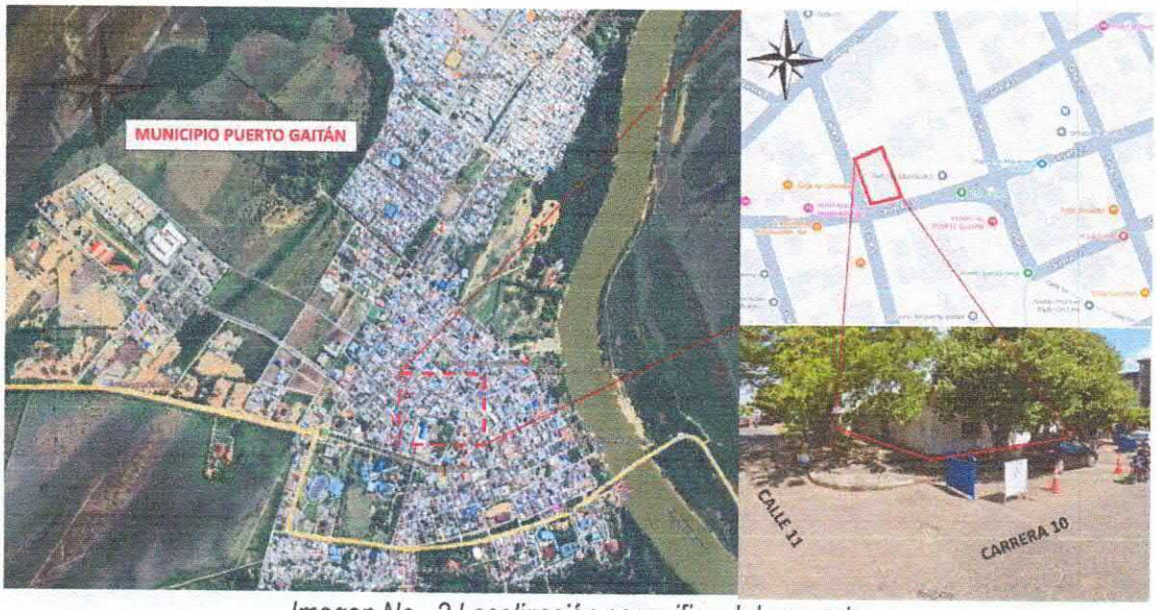


Imagen No. 2 Localización especifica del proyecto
Fuente: Elaboración propia a base de Google Earth

3. MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

El Plan de Manejo Ambiental – PMA, contendrá las medidas previstas para prevenir, mitigar, controlar y corregir los impactos ambientales negativos generados sobre el entorno, los recursos naturales y las comunidades del área de influencia directa e indirecta del proyecto. Dichas medidas serán plasmadas en programas que a su vez se derivan en proyectos específicos de acuerdos a las acciones que implican las etapas constructivas.

A continuación, la presente tabla relaciona los programas que deberá contener el PMA, con sus respectivos proyectos aplicables al objeto del contrato.

Programas	Proyectos
Desarrollo y Aplicación de la Gestión Ambiental	Planificación de intervenciones y demás requerimientos legales ambientales.
Actividades Constructivas	Manejo integral de residuos de construcción y demolición RCD
	Manejo de residuos sólidos convencionales
	Manejo de residuos peligrosos.
	Manejo de materiales de construcción no pétreos
	Manejo de agregados pétreos

	Proyecto de señalización frentes de obras y sitios temporales
Manejo de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos	Protección de Fauna
Gestión Hídrica	Manejo de aguas residuales y lluvias -PUEAA
Gestión de contaminación Atmosférica	Control de la contaminación atmosférica, ruido
Manejo de Instalaciones Temporales de Maquinaria y Equipos	Manejo de Maquinaria, equipos y vehículos
	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos
Gestión Social	Información y divulgación

Tabla 2 Resumen de las actividades de Gestión Ambiental
Fuente: Elaboración propia

AVANCE DE RECURSOS EJECUTADOS PMA		
CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META		
Valor PMA	**$ 82.473.936,00**	100%
Ejecución reporte Nro.5	$1.166.400,00	1,414%
Ejecución Acumulado	**$77.612.280,00**	94,10%,

Tabla 3 Avance recursos durante el periodo del PMA
Fuente: Elaboración propia

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el periodo reportado en el presente informe se realizaron las siguientes actividades:

- Contratación de personal.
- Suministro, acopio y figurado de acero.

4.1. PROGRAMA: PLANIFICACIÓN DE INTERVENCIONES Y REQUERIMIENTOS LEGALES – AMBIENTALES

Conformación del grupo de gestión ambiental

Durante el presente perdió se realiza la conformación del grupo de gestión ambiental conformado por:

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
ASTRID CONSTANZA PARRADO ROJAS	DIRECTOR DE OBRA	20%
CARLOS EDUARDO BAQUERO MUÑOZ	RESIDENTE DE OBRA	100%
ASTRID CONSTANZA PARRADO ROJAS	ESPECIALISTA	30%

Ajuste y Restructuración del PMA si se requiere acorde a las dinámicas de la obra.

Para la ejecución del contrato se cuenta con el documento Plan de Manejo Ambiental reestructurado, en cuanto a programas, proyectos y redistribución del presupuesto teniendo en cuenta las dinámicas y condiciones reales de la obra.

El documento PMA ajustado y definitivo, fue entregado al equipo de interventoría para la respectiva aprobación y posterior entrega a la supervisión del contrato.

Capacitación al personal de obra

Para el presente periodo no se realizaron capacitaciones al personal de obra.

4.2. PROGRAMA: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS

Disposición Final de RCDs

Durante el periodo reportado se ejecutaron actividades de que permitieran la generación de RCD´s.

4.3. PROGRAMA: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES

Almacenamiento y Disposición adecuada de los residuos sólidos ordinarios

Para el presente periodo reportado los residuos sólidos convencionales generados en el desarrollo de las actividades del proyecto son almacenados temporalmente en los puntos ecológicos instalados dentro del frente de obra. Estos puntos se encuentran debidamente identificados y socializados con el personal operativo, con el fin de garantizar la correcta disposición de los residuos en los recipientes correspondientes.

Posteriormente, dichos residuos son entregados al servicio público de aseo del municipio, a través de la empresa prestadora encargada de la recolección de residuos sólidos, garantizando así su adecuada gestión y disposición final en cumplimiento de las disposiciones ambientales aplicables.

3184

Registro fotográfico



4.4. PROGRAMA: MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS

Punto de almacenamiento de sustancias químicas

Para el periodo reportado no se generaron ni se almacenaron residuos peligrosos asociados al uso de sustancias químicas dentro del frente de obra. No obstante, en el marco de la implementación del Plan de Manejo Ambiental se tiene prevista la adecuación de un punto específico para el almacenamiento temporal de sustancias químicas o residuos peligrosos que eventualmente puedan generarse durante la ejecución de las actividades constructivas.

4.5. PROGRAMA: MANEJO DE AGREGADOS PÉTREOS Y MATERIALES NO PÉTREOS

Protección de los materiales no pétreos y granulares almacenados temporalmente en los frentes de trabajo.

Durante el periodo reportado, se continuó realizando la adecuada gestión, manejo y acopio de materiales pétreos y no pétreos requeridos para la ejecución de las actividades constructivas, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto y a los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental – PMA. Lo anterior garantiza el uso eficiente de los insumos, el orden en obra y el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental establecidas.

Registro fotográfico






4.6. PROGRAMA: MANEJO DE AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS

Proteger los sumideros presentes en la obra

A la fecha de corte del presente informe no se han evidenciado afectaciones a los sumideros ni a la infraestructura de drenaje existente, toda vez que los materiales provenientes de excavación y movimiento de tierras han sido acopiados temporalmente de manera organizada y controlada dentro del frente de obra, implementando medidas que evitan su arrastre por efecto de las escorrentías superficiales. En consecuencia, no se ha generado aporte de sedimentos hacia los sistemas de drenaje. No obstante, se tiene previsto implementar medidas adicionales de protección, tales como la instalación de elementos de retención de sedimentos en los sumideros cercanos al área de intervención, una vez se inicien las actividades de urbanismo, etapa en la cual, debido a la proximidad de los trabajos a la red de drenaje, existe una mayor probabilidad de afectación por arrastre de material.

Estrategias de uso eficiente y ahorro de agua, aprovechamiento de aguas lluvias

Durante el periodo reportado se mantuvieron las medidas de uso eficiente y aprovechamiento del recurso hídrico implementadas en el proyecto, mediante la disposición de tres (3) tanques destinados a la captación y almacenamiento de aguas lluvias.

Registro fotográfico



4.7. PROGRAMA: MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Actividades de control y seguimiento

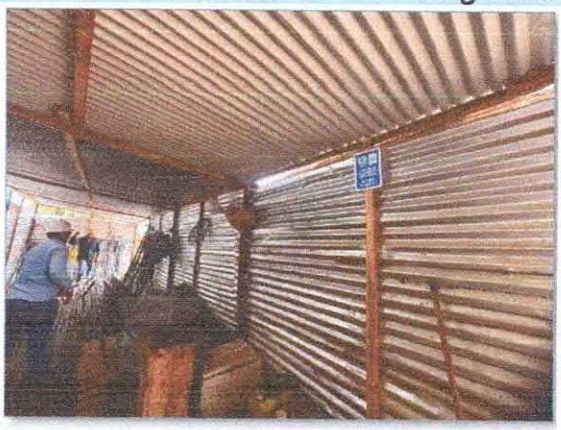
Durante el presente periodo no se hizo uso de maquinaria ni de equipos.

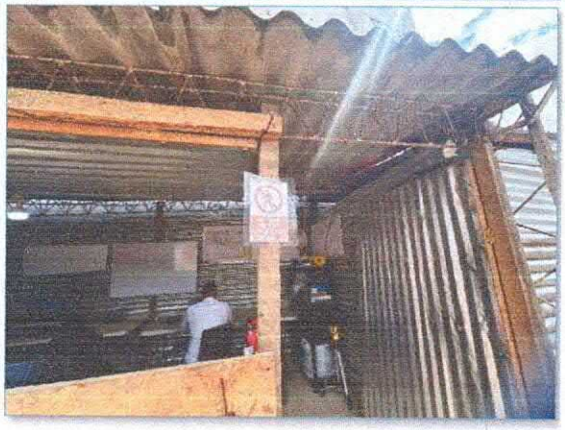
4.8. PROGRAMA: CIRCULACIÓN PEATONAL, DESVIACIÓN DE TRAFICO Y SEÑALIZACIÓN INSTALACIONES TEMPORALES

Instalación de señalización sitios temporales

Durante el periodo reportado, se mantuvo el campamento de obra debidamente señalizado, conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y las normas de seguridad aplicables al proyecto. La señalización implementada incluye identificación de áreas de acopio de materiales, zonas restringidas, rutas de evacuación, puntos de encuentro, áreas de almacenamiento y demás elementos informativos y preventivos necesarios para garantizar condiciones adecuadas de seguridad, orden y control dentro del área de trabajo. De igual manera, este programa se articula directamente con la señalización establecida en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) del proyecto.

Registro fotográfico





Plan de Manejo de Transito – PMT

Se realizo la instalación de señalización preventiva y reglamentaria en el entorno del frente de obra, conforme a lo establecido en el PMT presentado a la interventoría, la supervisión del contrato y la Secretaría de Tránsito del municipio para su respectiva revisión y aprobación.

Registro fotográfico





4.9. PROGRAMA: MANEJO DE FAUNA Y FLORA

Rescate de Fauna de presentarse.

Durante el periodo reportado, no se realizaron actividades de intervención y/o gestión de fauna y flora.

4.10. PROGRAMA: INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTE DE CAMPAMENTOS

Instalación del campamento

Durante el periodo reportado se mantuvo en adecuado funcionamiento el campamento de obra y las instalaciones temporales requeridas para la ejecución del proyecto. El frente de obra cuenta con cerramiento perimetral continuo mediante teja metálica, el cual delimita la totalidad del área de intervención y cubre todos los costados del predio, restringiendo el acceso de personal no autorizado y garantizando condiciones adecuadas de seguridad para trabajadores, visitantes y comunidad en general. Así mismo, se verificó que dicho cerramiento cumple con las condiciones técnicas y de seguridad aplicables para este tipo de proyectos, permitiendo una adecuada segregación entre las actividades constructivas y el espacio exterior.

De igual manera, el proyecto dispone de las áreas destinadas para almacenamiento de materiales, herramientas, equipos y demás instalaciones temporales necesarias para el desarrollo de las actividades constructivas.

Registro fotográfico





4.11. PROGRAMA: GESTIÓN SOCIAL

Información y Divulgación

En el componente de información y divulgación, se mantuvieron canales permanentes de atención y comunicación con las partes interesadas del proyecto. El contratista dispone de personal en obra encargado de atender oportunamente requerimientos, inquietudes, solicitudes y observaciones presentadas por la comunidad, la entidad contratante, la Fiscalía General de la Nación, la interventoría y demás actores vinculados al proyecto. Lo anterior ha permitido mantener una comunicación directa y efectiva, facilitando la socialización de las actividades ejecutadas y la atención oportuna de cualquier situación relacionada con el desarrollo de la obra.

Adicionalmente, como parte de las acciones de divulgación, se cuenta con una valla informativa del proyecto instalada en el frente de obra.

Registro fotográfico



4.12. PROGRAMA: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD Y AUTORIDADES

Instalación y adecuación de punto para el servicio de atención al usuario

Durante el periodo reportado, en el frente de obra permanece personal del contratista y de la interventoría, quienes brindan información básica a la comunidad o a cualquier persona interesada en conocer aspectos generales relacionados con el desarrollo del proyecto.

3190

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo correspondiente al mes de junio de 2026, la ejecución del Plan de Manejo Ambiental (PMA) estuvo directamente condicionada por la dinámica constructiva del proyecto, la cual presentó una disminución significativa en el desarrollo de actividades de obra debido a las restricciones administrativas asociadas al trámite de la Modificatoria No. 01, Adición No. 01 y Prórroga No. 01, así como a las condiciones operativas registradas durante la primera quincena del periodo.

- En el presente periodo no se ejecutaron actividades constructivas que generaran impactos ambientales significativos, tales como excavaciones, demoliciones, conformación de rellenos, transporte de materiales, disposición de RCD, fundidas de concreto o movimientos de maquinaria. Las únicas actividades desarrolladas en obra correspondieron al suministro, acopio, corte, figurado y preparación del acero de refuerzo, las cuales presentan una baja interacción con los componentes ambientales objeto del PMA.

- Como consecuencia de la disminución de actividades operativas, durante el periodo no se mantuvo vinculado de manera permanente el personal destinado al componente operativo de obra, razón por la cual en el presente informe únicamente se reportan las actividades y obligaciones ambientales que guardan relación directa con la dinámica de ejecución desarrollada durante el mes, manteniéndose el cumplimiento de las medidas ambientales aplicables a las labores efectivamente ejecutadas.

- Durante el presente periodo se reporta una ejecución del Plan de Manejo Ambiental por valor **UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($1.166.400,00)**, equivalentes al 1,414% del valor total del componente ambiental.

- De manera acumulada, el Plan de Manejo Ambiental registra una ejecución de **SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO M/CTE ($77.612.280,00), correspondiente al 94,105%,** del valor total programado para este componente, evidenciando un avance significativo en la implementación de las medidas de manejo ambiental contempladas para la ejecución del contrato.

ASTRID CONSTANZA PARRADO ROJAS
Especialista Ambiental
MP. 25202096145 CND

3191

ANEXO 1. AVANCE DE EJECUCIÓN PMA

1. PERSONAL PROFESIONAL							MES 5 JUNIO		ACUMULADO	
ITEM	PERFIL	TIEMPO EN MESES	CANT.	SALARIO	DEDICACION	VR TOTAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR
1.1	CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL									
	Profesional o Especialista Ambiental	12	1	$ 2.400.000,00	30%	$ 8.640.000,00	1,00	$ 720.000,00	5,00	$ 5.832.000,00
					FACTOR PRESTACIONAL	1,62		1,62		
					TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 13.996.800,00		$ 1.166.400,00		$ 5.832.000,00
2. COSTOS DIRECTOS										
ITEM	PROGRAMA	ACTIVIDAD	UNIDA	CANT.	VR UNITARIO	VR TOTAL			CANT	VALOR
2.1	PROGRAMA 1- PLANIFICACIÓN DE INTERVENCIONES Y REQUERIMIENTOS LEGALES - AMBIENTALES					$ 940.000,00		$ 0,00		$ 410.000,00
	Ajuste y Restructuración del PMA si se requiere acorde a las dinámicas de la obra.	Logistica en campo	un	1	$ 100.000,00	$ 100.000,00	0,00	$ 0,00	1,00	$ 100.000,00
	Capacitaciones Personal de Obra	Logistica para el desarrollo de capacitaciones	un	12	$ 70.000,00	$ 840.000,00	0,00	$ 0,00	4,00	$ 310.000,00
2.2	PROGRAMA 2- EXCAVACIONES, MOVIMIENTO DE TIERRA Y RELLENOS					$ 129.480,00		$ 0,00		$ 129.480,00
	Señalización y cubrimiento de residuos de excavaciones en obra.	Plastico polietileno calibre 6 - AIM 20209009	m2	100	$ 1.294,80	$ 129.480,00	0,00		100,00	$ 129.480,00
2.3	PROGRAMA 3- RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS					$ 52.997.656,00		$ 0,00		$ 64.440.799,99
	Disposición Final de RCDs, Operador autorizado	Prestador del servicio	ton	1.007,56	$ 52.600,00	$ 52.997.656,00	0,00	$ 0,00	873,67	$ 64.440.799,99
2.4	PROGRAMA 4- MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES					$ 1.450.000,00		$ 0,00		$ 550.000,00

	Disposición adecuada de los residuos sólidos ordinarios, según los indicadores BID.	Recolección por parte de la Empresa de Servicios Públicos Perla del Manacacias, con código de registro 1039196	mes	12	$ 100.000,00	$ 1.200.000,00	0,00	$ 0,00	3,00	$ 300.000,00
	Almacenamiento temporal de Residuos Solidos Convencionales	Adecuación de Puntos ecológicos	un	1	$ 250.000,00	$ 250.000,00	0,00	$ 0,00	1,00	$ 250.000,00
2.5	**PROGRAMA 5- MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS**					**$ 300.000,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
	Punto de almacenamiento de sustancias quimicas	Adecuación de Punto de almacenamiento temporal y disposición final de Residuos Peligrosos en obra.	un	1	$ 300.000,00	$ 300.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.6	**PROGRAMA 6- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO PÉTREOS**					**$ 2.000.000,00**		**$ 0,00**		**$ 2.000.000,00**
	Almacenamiento temporal de materiales de construcción.	Adecuación sitio de Acopio para Materiales de construcción.	un	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	0,00	$ 0,00	1,00	$ 2.000.000,00
2.7	**PROGRAMA 7-MANEJO DE AGREGADOS PÉTREOS**					**$ 500.000,00**		**$ 0,00**		**$ 500.000,00**
	Protección de los materiales pétreos y granulares almacenados temporalmente en los frentes de trabajo.	Instalación adecuada para el correcto almacenamiento de materiales pétreos.	un	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00	1,00	$ 0,00	2,00	$ 500.000,00
2.8	**PROGRAMA 8- MANEJO DE AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS**					**$ 1.360.000,00**		**$ 0,00**		**$ 600.000,00**
	Proteger los sumideros presentes en la obra	Mallas Sintéticas para sumideros.	Rollo	2	$ 380.000,00	$ 760.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00

3193

	Estrategias de uso eficiente y ahorro de agua, aprovechamiento de aguas lluvias	Tanque de 1000 Lt para recolección de aguas lluvias	un	2	$ 300.000,00	$ 600.000,00	0,00	$ 0,00	2,00	$ 600.000,00
2.9	**PROGRAMA 9 - DEMOLICIONES**					**$ 4.000.000,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
	Acopio temporal de residuos de demoliciones	Adecuación del sitio autorizado para el acopio temporal	un	1	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.10	**PROGRAMA 10-CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, RUIDO**					**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
	Actividades de control y seguimiento	Actividades desarrolladas por el personal socio-ambiental				$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.11	**PROGRAMA 11-MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPO**					**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
	Actividades de control y seguimiento	Actividades desarrolladas por el personal socio-ambiental				$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.12	**PROGRAMA 12 -CIRCULACIÓN PEATONAL, DESVIACIÓN DE TRAFICO Y SEÑALIZACIÓN INSTALACIONES TEMPORALES**					**$ 400.000,00**		**$ 0,00**		**$ 400.000,00**
	Instalación de señalización sitios temporales	Señales Informativas y preventivas dentro de la obra.	un	20	$ 20.000,00	$ 400.000,00	20,00	$ 0,00	0,00	$ 400.000,00
2.13	**PROGRAMA 13 - MANEJO DE FAUNA Y FLORA**					**$ 500.000,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
	Rescate de Fauna de presentarse.	Rescate y traslado de especies faunisticas a la autoridad competente	un	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.14	**PROGRAMA 14- INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTE DE CAMPAMENTOS**					**$ 2.000.000,00**		**$ 0,00**		**$ 2.000.000,00**
	Instalación del campamento	Actividades de adecuación	un	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00		$ 0,00	1,00	$ 2.000.000,00

3194

2.15	PROGRAMA 15- CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL					$ 100.000,00		$ 0,00		$ 100.000,00
	Información y Divulgación	Divulgación de convocatorias	un	1	$ 100.000,00	$ 100.000,00		$ 0,00	1,00	$ 100.000,00
2.16	PROGRAMA 16- ATENCIÓN A LA COMUNIDAD Y AUTORIDADES					$ 1.800.000,00		$ 0,00		$ 550.000,00
	Instalación y adecuación de punto para el servicio de atención al usuario	Punto de atención	mes	12	$ 150.000,00	$ 1.800.000,00	0,00	$ 0,00	4,00	$ 550.000,00
COSTO TOTAL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL						$ 82.473.936,00	1,41%	$ 1.166.400,00		$77.612.280,00

3195

3196

ANEXO 9. Certificado de maquinaria y equipo menor

Puerto Gaitán – Meta
311 386 8024
Confisca25@gmail.com

3197

CONSORCIO
INTERFISCA GAITAN25

30 de junio de 2026, Puerto Gaitán, Meta.

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OBRA

En el marco del Contrato No. 1739 de 2026, cuyo objeto corresponde a la interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera, contable y jurídica para la construcción de la sede de la Fiscalía General de la Nación en el municipio de Puerto Gaitán – Meta, se certifica que, como parte de las actividades de seguimiento, control y verificación técnica del proyecto, se realizó inspección en campo de la maquinaria y equipos reportados por el Contratista de Obra, con el fin de constatar su disponibilidad, estado general e idoneidad para la ejecución de las actividades constructivas programadas.

Teniendo en cuenta las actividades ejecutadas durante el periodo no se hizo uso de la maquinaria y equipos disponibles en obra.

Atentamente,

Fernand Villegas

ING. FERNANDO JOSÉ VILLEGAS DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO INTERFISCA GAITAN25
NIT 902017391-1

ANEXO 10. Informe PMT

Puerto Gaitán – Meta
311 386 8024
Confisca25@gmail.com

UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25
NIT 902013442-0

INFORME DE PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PERIODO 5
01 AL 30 DE JUNIO

CONTRATO DE OBRA NO. 1700 DE 2025

OBJETO:

CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META

UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25
R/L ADOLFO VASQUEZ MOSCOSO

MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN
DEPARTAMENTO DEL META
JUNIO DE 2026

Puerto Gaitán – Meta
311 386 8024
Confisca25@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN 3
1.1 ALCANCE 3
1.2 MARCO DE REFERENCIA LEGAL 3
1.1.1. Normas generales 3
1.1.2. Normas reglamentarias 4
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 5
3. CATEGORÍA DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO 6
4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PRESENTE PERIODO 7
4.1 Implementación de señalización vial 8
4.2 Manejo peatonal 9
4.3 Control de tráfico y acceso de maquinaria 10
4.4 Cargue y descargue de materiales y/o RCD´s 11
4.5 Desvíos de tránsito 11
4.6 INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN del PMT 11
4.7 Gestión institucional del PMT 11
4.8 AVANCE RECURSOS DURANTE EL PERIODO – Plan de Manejo de Transito - PMT 12
5. CONCLUSIONES 12

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Pág.

Ilustración 1. Localización general del Proyecto. 5
Ilustración 2. Zonas a intervenir con la obra 6
Ilustración 3. Metodología Elaboración del PMT 7

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de ejecución del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), presentado en el marco del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META", correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2026.

En este informe se describen las actividades desarrolladas para la implementación de las medidas de manejo de tránsito establecidas en el PMT aprobado, orientadas a mitigar los impactos generados por la ejecución de la obra sobre la movilidad vehicular y peatonal en el área de influencia del proyecto.

Así mismo, se presentan las acciones adelantadas para garantizar la seguridad de los usuarios de la vía, la adecuada señalización de las zonas intervenidas y la accesibilidad a los predios colindantes, en cumplimiento de las disposiciones técnicas y normativas vigentes.

El presente informe tiene como finalidad evidenciar la correcta ejecución de las medidas establecidas en el PMT, así como documentar las condiciones de tránsito durante el periodo evaluado, conforme a los lineamientos del Manual de Señalización Vial y demás normativa aplicable.

1.1 ALCANCE

El presente Plan de Manejo de Tránsito (PMT) se desarrolla para el área de influencia directa de las obras del proyecto, contemplando la implementación de medidas y dispositivos para la canalización y regulación del tránsito vehicular y peatonal. Dichas medidas estarán orientadas a garantizar la seguridad de los usuarios de la vía, del personal de obra y de los equipos durante la ejecución de las actividades constructivas.

Asimismo, el plan establece las estrategias operativas, señalización temporal, desvíos y controles necesarios para mantener la movilidad en condiciones adecuadas, procurando minimizar las interferencias y afectaciones sobre el flujo normal de tránsito en las vías aledañas al proyecto, conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos técnicos aplicables.

1.2 MARCO DE REFERENCIA LEGAL

1.1.1. Normas generales

Resolución 1885 de 2015 "Por la cual se adopta el manual de señalización vial-Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y

ciclorrutas de Colombia" en el capítulo 4 del referido manual, respecto a la señalización y medidas de seguridad para obras en la vía, establece:

"Señalización y medidas de seguridad para obras en la vía"

"(...) Las distintas características de cada obra, y la variedad de condiciones que se pueden presentar, impiden establecer una secuencia rígida y única de dispositivos y normas. En todo caso la realización de obras que afecten la normal circulación del tránsito, deberá ser concordante y cumplir como mínimo con las especificaciones técnicas contenidas en este capítulo y ofrecer la protección a conductores de los diferentes modos de transporte, pasajeros, peatones, personal de obra, equipos y vehículos. Así mismo, la instalación de la señalización de calles y carreteras afectadas por obras civiles deberá diseñarse e instalarse de acuerdo con los lineamientos contenidos en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), debidamente aprobados por la autoridad competente.

1.1.2. Normas reglamentarias

CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO TERRESTRE LEY 769 DE 2002.

Dado que el proyecto contempla intervención de vías urbanas, se debe tener en cuenta lo establecido en el CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO TERRESTRE LEY 769 DE 2002, TITULO III, CAPITULO VIII **Trabajos eventuales en vía pública:**

Artículo 101. Normas para realizar trabajos en vía pública. Siempre que deban efectuarse trabajos que alteren la circulación en las vías públicas, el interesado en tal labor obtendrá en forma previa la autorización correspondiente de la autoridad competente y señalizará el sitio de labor mediante la colocación de señales preventivas, reglamentarias e informativas que han de iluminarse en horas nocturnas. Los proyectos de edificación que causen modificaciones al sistema de tránsito o se constituyan en un polo importante generados de viajes tales como parques de diversiones, centros comerciales, estadios, centros culturales y otros, deberán tener la aprobación del organismo de tránsito de la jurisdicción.

Toda persona de derecho público o privado interesada en realizar alguna intervención en la vía pública pondrá en conocimiento de la autoridad de tránsito local la licencia que se le conceda para tal propósito, el lugar de la intervención y su duración estimada con una antelación no inferior a ocho (8) días, para que ésta le autorice y tome las medidas oportunas para mitigar el impacto que en la circulación pueda producir la intervención, pudiendo, si así lo amerita la índole de la labor, restringir o suspender el tránsito por la vía, disponiendo su traslado a trayectos alternos, y señalizándola de acuerdo con las restricciones que determine la autoridad competente. Una vez terminada la intervención, es responsabilidad de la persona de derecho público o privado, el retiro de todos los dispositivos de control de tránsito utilizados, so pena de ser multado por la autoridad de tránsito competente. En los eventos previstos en los incisos anteriores el interesado deberá

presentar junto con su solicitud un plan de señalización y desvíos, que debe ser aprobado por la autoridad competente.

Parágrafo. El Ministerio de Transporte determinará, los elementos y los dispositivos de señalización necesarios en las obras de construcción. Conc.: 102, 109 y ss.

Artículo 102. Manejo de escombros. Todo material de trabajo y escombros en la vía pública será manejado por el responsable de la labor, debidamente aislado, tomando las medidas para impedir que se disemine por cualquier forma, o que limite la circulación de vehículos o peatones, de acuerdo con las normas ambientales vigentes y será debidamente señalizado.

Parágrafo. Será sancionado por la Secretaría de Tránsito que corresponda con multa equivalente a diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes, el particular u organismo estatal que no cumpla con el debido manejo de escombros y desechos de construcción, así como estará obligado a efectuar las reparaciones por daños infringidos a los bienes de uso público. Conc.: 101.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La obra se localiza en el Municipio de Puerto Gaitán Meta, con dirección: Calle 10 # 6-60 y Carrera 7 # 10-22 en el barrio Centro.



Ilustración 1. Localización general del Proyecto.

Las vías a intervenir con circulación de maquinaria, dentro del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META" son la Calle 11 y la Carrera 10.



Ilustración 2. Zonas a intervenir con la obra
Fuente: Propia con Google Earth

3. CATEGORÍA DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

El proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META", se enmarca dentro de una intervención **CATEGORÍA I** de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de señalización del INVÍAS.

Este tipo de obras corresponde a aquellas en que los espacios de circulación son muy poco afectados por las intervenciones y no hay afectación sobre zonas aledañas. Hay poca o nula intervención en los espacios de circulación peatonal. El impacto de la obra sobre el tránsito de vehículos puede ser mitigado por la misma infraestructura a intervenir sin esperar que los flujos sean desviados.

A continuación, se presentan los lineamientos para la elaboración del PMT, según el Manual de señalización vial Capitulo 4. Para el caso en particular se ha definido que el tipo de PMT a implementar es el tipo I

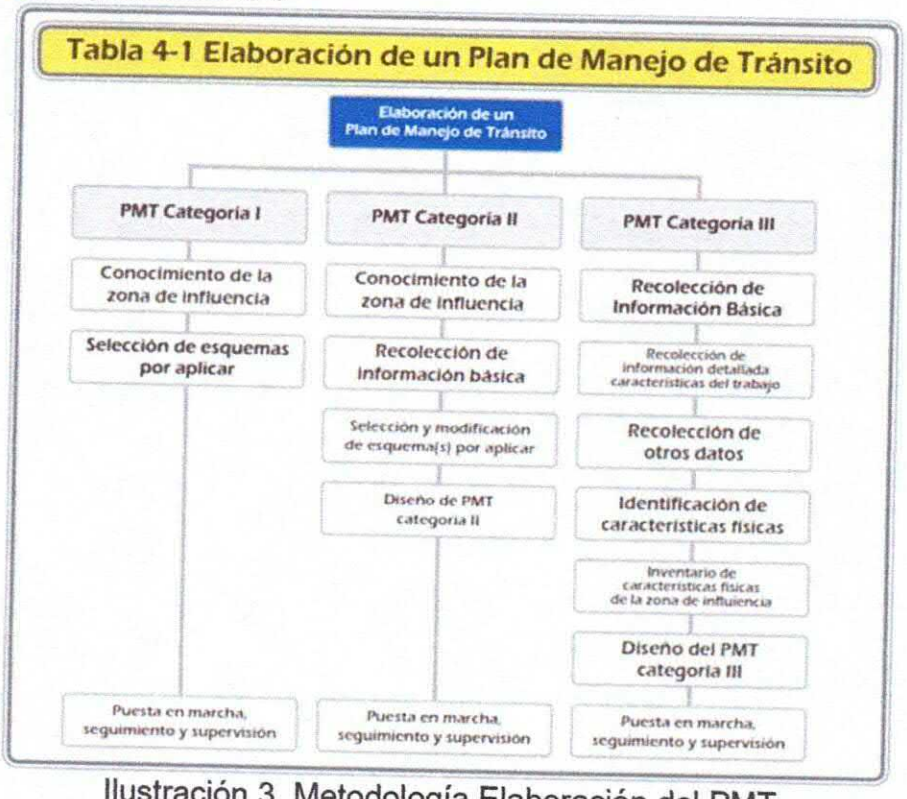


Ilustración 3. Metodología Elaboración del PMT
Fuente: Manual de señalización vial 2015

Para esta categoría normalmente la zona de influencia de los trabajos será igual al espacio de los trabajos. Con base en los esquemas se puede definir el costo de las señales, auxiliares de tránsito, movilización y similares. Esta categoría de trabajos se resume con valor global fijo y requiere de una inspección cada día para confirmar la presencia de todos los elementos contemplados en el PMT.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PRESENTE PERIODO

Considerando que los trabajos son desarrollados en un solo sitio, el cual se encuentra delimitado como zona de trabajo, solo se presenta intervención con el tráfico vehicular en el momento que se requiera el ingreso y salida de materiales y escombros a la obra, mediante vehículos de carga. Asimismo, se acondiciona un sendero peatonal en la zona de andén inmediatamente junto a la obra, de tal manera que no se generen riesgos en la circulación por el sitio.

Se cuenta con un director de obra, el ingeniero Residente y demás personal que realiza la debida implementación del PMT.

NOMBRES	CEDULA	CARGO	DEDICACIÓN
	40.186.168	DIRECTOR DE OBRA	20%

NOMBRES	CEDULA	CARGO	DEDICACIÓN
ASTRID CONSTANZA PARRADO ROJAS		ESPECIALISTA AMBIENTAL	30%
CARLOS EDUARDO BAQUERO MUÑOZ	86.062.096	RESIDENTE DE OBRA	100%
DENISE ROCIÓ MARTÍNEZ MOLINA	52.481.418	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	100%
WALFRAN PÉREZ CARIBAN	1.124.991.535	CONTROLADOR VIAL	100%
CRISTIAN ALEXANDER MORA GARZÓN	1.006.783.220	INSPECTOR DE OBRA	100%

4.1 IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026, se dio continuidad a la implementación de la señalización vial establecida en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), garantizando su permanencia, visibilidad y adecuado estado en el área de influencia del proyecto.

La señalización preventiva e informativa se mantiene ubicada sobre la vía y andenes perimetrales del frente de obra, específicamente en la carrera 10 y la calle 11, conforme a lo definido en el PMT aprobado. Así mismo, se realizaron actividades de verificación y ajuste cuando fue necesario, con el fin de asegurar su funcionalidad y cumplimiento de la normatividad vigente.

Registro fotográfico







4.2 MANEJO PEATONAL

Durante las inspecciones realizadas durante el periodo reportado, se evidenció de manera reiterativa la ocupación indebida del área destinada como sendero peatonal temporal, debido al estacionamiento de vehículos particulares sobre este espacio. Esta situación ha ocasionado el desplazamiento de los elementos de señalización y delimitación instalados por el contratista, afectando parcialmente la continuidad del corredor peatonal previsto en el Plan de Manejo de Tránsito y disminuyendo las condiciones de seguridad para los peatones que transitan por el sector.

Como medida correctiva, el contratista ha efectuado en dos oportunidades la reposición y adecuación de los dispositivos de canalización peatonal; sin embargo, la problemática persiste por tratarse de una situación originada por terceros y ajena al desarrollo de las actividades de obra.

En consecuencia, se considera necesario solicitar el acompañamiento de la Secretaría de Tránsito Municipal, con el fin de implementar medidas de control y regulación del estacionamiento en el sector, garantizando la permanencia del sendero peatonal y el adecuado cumplimiento de las condiciones establecidas en el PMT aprobado.

Registro fotográfico








4.3 CONTROL DE TRÁFICO Y ACCESO DE MAQUINARIA

Teniendo en cuenta las restricciones presentadas en cuanto al transporte de material granular en el municipio a causa del paro de transportadores, durante el mes de junio no se conto con el servicio de suministro y/o transporte de material para el frente de obra.

4.4 CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES Y/O RCD´S

Teniendo en cuenta las restricciones presentadas en cuanto al transporte de material granular en el municipio a causa del paro de transportadores, durante el mes de junio no se contó con el servicio de transporte de RCD´S en el frente de obra.

4.5 DESVÍOS DE TRÁNSITO

Durante el presente periodo reportado no se presentaron cierres en el área de influencia directa del proyecto, ni la necesidad de implementar desvíos.

4.6 INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PMT

Durante el presente periodo el contratista presentó ante la interventoría y la supervisión del contrato el informe Nro.4 de ejecución del PMT correspondiente al mes de abril, en el cual se detallan las actividades desarrolladas, las medidas implementadas y las condiciones de manejo de tránsito durante dicho periodo.

Esta gestión permite evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas al PMT, así como mantener informadas a las instancias de control sobre el desarrollo y comportamiento de las medidas adoptadas en obra.

4.7 GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL PMT

En el marco del desarrollo del proyecto, el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) fue objeto de revisión y trámite ante la autoridad competente, obteniendo aprobación mediante Resolución Administrativa No. 0145 del 26 de febrero de 2026, expedida por la Alcaldía del municipio de Puerto Gaitán – Meta, "*por medio de la cual se autoriza la implementación de un Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para el proyecto construcción de la sede de la Fiscalía General de la Nación*".

La citada resolución establece la autorización para la implementación del PMT, en concordancia con las condiciones operativas del proyecto.

Dicho acto administrativo fue debidamente notificado al contratista el 02 de marzo, quien ha dado cumplimiento a las disposiciones técnicas, operativas y de señalización allí contenidas durante el periodo evaluado.

Así mismo, se ha mantenido la articulación con la supervisión del contrato y la interventoría, garantizando el seguimiento a la correcta implementación de las medidas definidas en el PMT, en concordancia con lo aprobado por la autoridad competente.

4.8 AVANCE RECURSOS DURANTE EL PERIODO – PLAN DE MANEJO DE TRANSITO -PMT

Cuadro 1.Avance recursos durante el periodo del PMT

AVANCE DE RECURSOS EJECUTADOS PMT		
CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META		
Valor PMT	**$ 25.805.088,00**	100%
Ejecución reporte Nro.3	$ 2.836.466,10	10,99%
Ejecución Acumulado	**$18.393.969,5**	60,29%

5. CONCLUSIONES

- Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, el Contratista dio continuidad a la implementación de las medidas establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), manteniendo la señalización preventiva, reglamentaria e informativa en el área de influencia del proyecto, conforme a las condiciones operativas presentadas durante el periodo y a los lineamientos establecidos por la autoridad competente.

- Se mantuvo habilitado el sendero peatonal dispuesto sobre el costado de la zona de intervención, garantizando la circulación segura de los peatones. No obstante, durante el periodo se evidenció de manera reiterativa la ocupación indebida de dicho espacio por vehículos particulares utilizados como parqueadero, situación que ha ocasionado el desplazamiento temporal de los elementos de delimitación y la afectación del corredor peatonal. El Contratista ha realizado en dos oportunidades la reinstalación y adecuación del sendero; sin embargo, esta situación continúa presentándose de manera recurrente por causas ajenas al proyecto.

- En atención a la persistencia de esta situación, el Contratista gestionará el acompañamiento de la Secretaría de Tránsito del Municipio de Puerto Gaitán, con el fin de implementar medidas de control que permitan evitar la ocupación del sendero peatonal y garantizar el cumplimiento de las condiciones de movilidad y seguridad previstas en el Plan de Manejo de Tránsito.

- Durante la primera quincena del mes persistieron las restricciones relacionadas con el abastecimiento de materiales para la obra, situación que limitó el ingreso de vehículos de carga, maquinaria pesada y transporte de materiales al frente de trabajo. En consecuencia, durante el periodo no fue necesario implementar cierres parciales, desvíos vehiculares ni medidas extraordinarias de regulación del tránsito, manteniéndose las condiciones normales de circulación en las vías adyacentes al proyecto.

3211

- Así mismo, se mantuvo la presencia del controlador vial, quien desarrolló las labores de regulación del tránsito peatonal y vehicular cuando fue requerido, verificando las condiciones de seguridad en el acceso al proyecto y apoyando la correcta implementación de las medidas contempladas en el PMT.

- El Contratista continuará garantizando la adecuada implementación del Plan de Manejo de Tránsito, realizando el mantenimiento de la señalización temporal, el seguimiento permanente a las condiciones de movilidad del sector y las gestiones institucionales que resulten necesarias para preservar la seguridad de peatones, conductores y trabajadores durante el desarrollo del proyecto.

- Durante el periodo reportado se ejecutaron recursos del PMT por valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($2.836.466,10),** equivalentes a 10,99% del valor total del Plan de Manejo de Tránsito.

- El avance acumulado del PMT a la fecha asciende a **DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON CINCO DÉCIMAS ($18.393.969,5),** equivalente 60,29% del valor total aprobado para este componente, evidenciando la continuidad de las medidas de manejo y control de tránsito requeridas para la ejecución del proyecto.

R./ LEGAL ADOLFO VASQUEZ MOSCOSO
INGENIERO CIVIL, ESPECIALISTA
UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25
C.C 1.023.879.760

CONSORCIO
INTERFISCA GAITAN25

Julio 08 de 2026. Puerto Gaitán, Meta.

Ingeniero:
CHRISTIAN JULIÁN FERNÁNDEZ REYES
Secretario de Infraestructura
Municipio de Puerto Gaitán – Meta

Referencia: Contrato de Obra No. 1700. De 2025 "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".

Asunto: revisión y aval informe de obra - Mes de junio de 2026.

Cordial saludo;

La Interventoría del Contrato de Interventoría No. 1600 de 2025, una vez realizada la revisión técnica, administrativa, financiera, ambiental, social y documental del Informe Mensual de Obra No. 05, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, presentado por la UNIÓN TEMPORAL CONFISCA 25 en el marco del Contrato de Obra No. 1700 de 2025, cuyo objeto corresponde a la "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META", se permite manifestar que el informe presentado refleja las actividades efectivamente ejecutadas durante el periodo reportado y se encuentra soportado mediante los registros técnicos, administrativos, financieros, ambientales y de seguridad correspondientes.

Una vez efectuada la revisión integral del Informe Mensual de Obra correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, y realizadas las respectivas verificaciones documentales, técnicas, administrativas y de campo, la Interventoría emite concepto favorable respecto a la información presentada por el Contratista, al evidenciar que los avances reportados corresponden con las actividades efectivamente ejecutadas durante el periodo, encontrándose debidamente soportados mediante registros fotográficos, bitácoras de obra, controles de calidad, programación, informes técnicos y demás documentos que hacen parte del expediente contractual.

La Interventoría verificó que durante el mes de junio se ejecutaron actividades principalmente asociadas al suministro, acopio, corte, figurado y preparación del acero de refuerzo, las cuales fueron autorizadas dentro de los lineamientos establecidos durante los comités técnicos realizados en el periodo, teniendo en cuenta que varias actividades del proceso constructivo continúan condicionadas a la formalización de la Modificatoria No. 01, Adición No. 01 y Prórroga No. 01, así como a la secuencia lógica de ejecución del proyecto.

Así mismo, se constató que durante la primera quincena del mes persistieron las restricciones ocasionadas por la indisponibilidad de material granular en el municipio de Puerto Gaitán, situación derivada de circunstancias externas que afectaron el abastecimiento de dicho insumo, indispensable para el desarrollo de actividades críticas del proyecto. La Interventoría verificó que esta condición incidió directamente en la reducción del rendimiento de obra y motivó la disminución temporal del personal operativo por parte del Contratista, manteniéndose únicamente el personal requerido para actividades administrativas, técnicas y operativas básicas. Una vez normalizado el suministro de materiales a partir de la segunda quincena del mes, la Interventoría realizó seguimiento a la reactivación gradual de las actividades y verificó la reincorporación progresiva del personal, constatando el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con afiliación al Sistema General de Seguridad Social, aportes parafiscales y demás requisitos laborales aplicables.

CONSORCIO INTERFISCA GAITAN25

Desde el punto de vista financiero, la Interventoría verificó que durante el mes de junio se registra una ejecución por valor de VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($21.231.993,81), equivalente al 0,530 % del valor contractual. Frente a una programación mensual de DOSCIENTOS TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE ($230.941.962,09), correspondiente al 5,770 %, se evidencia una desviación mensual de DOSCIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE ($209.709.968,28), equivalente a un atraso del 5,24 %.

De igual manera, la Interventoría verificó que el avance acumulado del contrato asciende a SETECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($726.664.771,71), equivalente al 18,156 % del valor contractual. Comparado con la programación acumulada de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE ($1.442.378.952,09), correspondiente al 36,04 %, se presenta una desviación acumulada de SETECIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($715.714.180,38), equivalente a un atraso acumulado del 17,88 %.

La Interventoría deja constancia de que las desviaciones evidenciadas obedecen principalmente a factores externos y administrativos debidamente documentados durante el desarrollo del contrato, entre los cuales se destacan las restricciones temporales en el abastecimiento de material granular durante la primera quincena del periodo, las condiciones climáticas registradas en el municipio y la continuidad del trámite administrativo de la Modificatoria No. 01, Adición No. 01 y Prórroga No. 01, circunstancias que han incidido directamente sobre la programación inicialmente prevista y cuya trazabilidad ha quedado registrada mediante informes, actas de comité, bitácoras de obra y demás soportes técnicos.

Relación de avance de ejecución:

PROGRAMACIÓN					EJECUTADO					DESVIACIÓN ACUMULADA			
MES	MENSUAL		ACUMULADO		MES	MENSUAL		ACUMULADO					
	VALOR	%	VALOR	%		VALOR	%	VALOR	%				
feb-26	$ 61.195.214,69	1,53%	$ 61.195.214,69	1,53%	feb-26	$ 70.652.054,15	1,765%	$ 70.652.054,15	1,765%	-$ 9.456.839,46	0,24%	-$ 9.456.839,46	0,24%
mar-26	$ 495.737.162,69	12,39%	$ 556.932.377,38	13,91%	mar-26	$ 243.334.427,43	6,080%	$ 313.986.481,58	7,845%	$ 252.402.735,26	-6,31%	$ 242.945.895,80	-6,07%
abr-26	$ 411.763.495,26	10,29%	$ 968.695.872,64	24,20%	abr-26	$ 303.946.217,92	7,594%	$ 617.932.699,50	15,439 %	$ 107.817.277,34	-2,69%	$ 350.763.173,14	-8,76%
may-26	$ 242.741.117,37	6,06%	$ 1.211.436.990,00	30,27%	may-26	$ 87.500.078,40	2,186%	$ 705.432.777,90	17,625 %	$ 155.241.038,97	-3,88%	$ 506.004.212,10	-12,64%
jun-26	$ 230.941.962,09	5,77%	$ 1.442.378.952,09	36,04%	jun-26	$ 21.231.993,81	0,530%	$ 726.664.771,71	18,156 %	$ 209.709.968,28	-5,24%	$ 715.714.180,38	-17,88%
jul-26	$ 174.939.310,44	4,37%	$ 1.617.318.262,53	40,41%	jul-26			$ 726.664.771,71	18,156 %	$ 174.939.310,44	-4,37%		
ago-26	$ 274.835.863,53	6,87%	$ 1.892.154.126,06	47,27%	ago-26			$ 726.664.771,71	18,156 %	$ 274.835.863,53	-6,87%		
sep-26	$ 85.130.899,50	2,13%	$ 1.977.285.025,56	49,40%	sep-26			$ 726.664.771,71	18,156 %	$ 85.130.899,50	-2,13%		
oct-26	$ 305.542.518,68	7,63%	$ 2.282.827.544,24	57,04%	oct-26			$ 726.664.771,71	18,156 %	$ 305.542.518,68	-7,63%		
nov-26	$ 144.864.099,70	3,62%	$ 2.427.691.643,94	60,66%	nov-26			$ 726.664.771,71	18,156 %	$ 144.864.099,70	-3,62%		
dic-26	$ 516.487.668,13	12,90%	$ 2.944.179.312,06	73,56%	dic-26			$ 726.664.771,71	18,156 %	$ 516.487.668,13	-12,90%		
ene-27	$ 852.674.552,20	21,30%	$ 3.796.853.864,27	94,86%	ene-27			$ 726.664.771,71	18,156 %	$ 852.674.552,20	-21,30%		
feb-27	$ 205.595.894,19	5,14%	$ 4.002.449.758,46	100,00%	feb-27			$ 726.664.771,71	18,156 %	$ 205.595.894,19	-5,14%		
TOTAL	$ 4.002.449.758,46	100,00 %			TOTAL	$ 726.664.771,71	18,156 %						

CONSORCIO
INTERFISCA GAITAN25

En consecuencia, y con fundamento en las verificaciones realizadas en campo y en la revisión de la totalidad de los soportes técnicos, administrativos, financieros, ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Interventoría avala el contenido del Informe Mensual de Obra correspondiente al mes de junio de 2026, dejando constancia de que continuará ejerciendo seguimiento permanente a la ejecución del contrato, a la implementación de las medidas de recuperación del cronograma y al cumplimiento de las obligaciones contractuales, hasta la normalización de las condiciones que actualmente afectan el desarrollo del proyecto.

El presente aval se emite para los fines pertinentes dentro del desarrollo del contrato.

Fernando Villegas

ING. FERNANDO JOSÉ VILLEGAS DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERFISCA GAITAN25

RAFAEL FERREIRA ARQUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTERFISCA GAITAN25

CONSORCIO
INTERFISCA GAITAN25

Julio 08 de 2026. Puerto Gaitán, Meta.

Ingeniero:
CHRISTIAN JULIÁN FERNÁNDEZ REYES
Secretario de Infraestructura
Municipio de Puerto Gaitán – Meta

Referencia: Contrato de Obra No. 1700. De 2025 "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".

Asunto: Revisión y Aval cumplimiento PMT- Mes de junio de 2026.

Cordial saludo;

Una vez efectuada la revisión integral del Informe de Ejecución del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, la Interventoría realizó las verificaciones documentales y las inspecciones de campo necesarias para constatar el cumplimiento de las medidas de manejo de tránsito implementadas por el Contratista, emitiendo el presente concepto técnico de aval.

Durante las visitas de seguimiento efectuadas en el periodo, la Interventoría verificó que el Contratista mantuvo instalada y en adecuadas condiciones de funcionamiento la señalización preventiva, reglamentaria e informativa definida en el PMT aprobado mediante Resolución Administrativa No. 0145 del 26 de febrero de 2026, constatando que los dispositivos de señalización permanecieron visibles, correctamente ubicados y acordes con las condiciones operativas del proyecto, garantizando la seguridad de los usuarios de la vía, peatones y trabajadores vinculados a la ejecución de la obra.

De igual manera, la Interventoría verificó la permanencia del sendero peatonal temporal dispuesto sobre el costado de la zona de intervención, evidenciando que el Contratista realizó el mantenimiento y reposición de los elementos de canalización peatonal cuando fue necesario. No obstante, durante las inspecciones de campo se constató la ocupación recurrente de dicho corredor por vehículos particulares que utilizan el sector como zona de estacionamiento, situación ajena a la ejecución del contrato, la cual ha ocasionado el desplazamiento de los dispositivos de delimitación y afectado parcialmente la continuidad del sendero peatonal. En razón de lo anterior, la Interventoría considera procedente que el Contratista gestione el acompañamiento de la Secretaría de Tránsito del Municipio de Puerto Gaitán, con el propósito de implementar medidas de control sobre el estacionamiento indebido y garantizar la permanencia de las condiciones de seguridad previstas en el PMT.

Así mismo, la Interventoría verificó que durante el periodo no fue necesario implementar cierres parciales de vía, desvíos vehiculares ni medidas extraordinarias para la regulación del tránsito, toda vez que las actividades ejecutadas durante el mes no generaron interferencias significativas sobre la movilidad del sector y no se presentó ingreso permanente de maquinaria pesada ni de vehículos de transporte de materiales al frente de obra. De igual manera, se constató la permanencia del controlador vial, verificando que este desarrolló las labores de regulación del tránsito peatonal y vehicular cuando las condiciones del proyecto lo requirieron, garantizando condiciones adecuadas de seguridad en el acceso al proyecto.

CONSORCIO
INTERFISCA GAITAN25

Desde el punto de vista financiero, la Interventoría verificó que durante el periodo reportado se ejecutaron recursos del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE ($2.836.466,10), correspondientes al 10,99 % del valor total aprobado para este componente. Así mismo, se verificó que el avance acumulado del PMT asciende a DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($18.393.969,50), equivalente al 60,29 % del valor total aprobado, evidenciando la continuidad en la implementación de las medidas de señalización, control y manejo del tránsito requeridas para el desarrollo del proyecto, de acuerdo con la dinámica de ejecución presentada durante el periodo.

Como resultado del seguimiento efectuado, la Interventoría concluye que las medidas implementadas durante el periodo fueron acordes con las actividades efectivamente ejecutadas y con las condiciones operativas del proyecto, verificando el cumplimiento de las obligaciones aplicables en materia de señalización temporal, manejo peatonal, control del tránsito y atención de las condiciones de seguridad vial previstas en el PMT.

En consecuencia, con fundamento en las verificaciones documentales, administrativas y de campo realizadas, la Interventoría emite concepto favorable y avala el Informe del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) correspondiente al mes de junio de 2026, dejando como recomendación continuar con el mantenimiento permanente de la señalización y del sendero peatonal, así como adelantar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Tránsito Municipal para controlar el estacionamiento de vehículos sobre el corredor peatonal, garantizando el cumplimiento integral de las medidas aprobadas dentro del Plan de Manejo de Tránsito.

Evidencia Fotográfica





En virtud de lo anterior, la Interventoría imparte aval al Informe No. 05 de ejecución del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) correspondiente al mes de junio de 2026, por considerar que cumple con los requisitos técnicos, administrativos y documentales exigidos para su presentación y seguimiento contractual.

Atentamente,

Fernando Villegas

ING. FERNANDO JOSÉ VILLEGAS DIAZ
INGENIERO CIVIL
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERFISCA GAITAN25
NIT 902017391-1